



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 5 de noviembre de 2020

NÚM. 51

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 49 CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020**

### **ORDEN DEL DÍA**

- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un suplemento de crédito, por importe de 164.243 euros, y un crédito extraordinario, por importe de 750.000 euros, para la financiación de la Universidad Pública de Navarra.
- b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral Foral por la que se concede un suplemento de crédito, por importe de 164.243 euros, y un crédito extraordinario, por importe de 750.000 euros, para la financiación de la Universidad Pública de Navarra.
- Interpelación sobre medidas para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con los ámbitos de la sostenibilidad y la transformación digital, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Elena Llorente Trujillo.
- Interpelación sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prostitucional, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Nuria Medina Santos.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la información en euskera en los informativos territoriales de TVE, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las especificidades colectivas a fin de adaptar las medidas de confinamiento a la situación sanitaria de las personas más gravemente afectadas por el Covid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los test de antígenos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

- Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia actual del Covid-19 en las residencias de mayores así como la suficiencia e idoneidad de las medidas adoptadas y los planes de contingencia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las Resoluciones aprobadas en el debate del Estado de la Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barkos Berruezo.
- Pregunta sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021 en lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre las medidas para compensar los peajes a las empresas de transporte de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre las medidas económicas para ayudar al sector de la hostelería después del cierre obligatorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre la venta de terrenos de la antigua Superser y el proyecto comercial que se va a implantar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- Pregunta sobre los ejes de trabajo para desarrollar la Navarra Verde, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- Pregunta sobre la contratación de personal como refuerzo para las escuelas infantiles públicas de titularidad municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- Pregunta sobre la atención educativa al alumnado confinado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta sobre alternativas a la suspensión de visitas y salidas de las residencias de personas mayores y con discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta sobre el estado de la reglamentación de la La Ley Foral 5/2019, de 7 de febrero, para la acreditación de las familias monoparentales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para resolver el conflicto laboral actual en el ámbito de intervención social, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta sobre la revisión y actualización de los documentos elaborados en la pasada legislatura acerca de la Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.
- Pregunta sobre la efectividad de las medidas implantadas en el último mes en Navarra para el control de la pandemia por Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios de grado y master para el curso 20-21, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
- Pregunta sobre el proyecto de instalación de un parque eólico en el límite de la Reserva Mundial de la Biosfera y Parque Natural de las Bardenas Reales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre las consecuencias en el sector cultural tras la nueva declaración del estado de alarma y las medidas para minimizar el impacto, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

El Presidente informa de que por acuerdo de la Mesa de 4 de noviembre de 2020 se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria y de que los puntos números 3 y 4 del orden del día se posponen a una sesión plenaria posterior. Asimismo, comunica que se va a guardar un minuto de silencio en condena del último asesinato por violencia de género, ocurrido en Palma. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

**a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un suplemento de crédito, por importe de 164.243 euros, y un crédito extraordinario, por importe de 750.000 euros, para la financiación de la Universidad Pública de Navarra. (Pág. 6).**

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 50 votos a favor. (Pág. 7).

**b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral Foral por la que se concede un suplemento de crédito, por importe de 164.243 euros, y un crédito extraordinario, por importe de 750.000 euros, para la financiación de la Universidad Pública de Navarra. (Pág. 7).**

Para defender el proyecto interviene el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. (Pág. 7).

En el turno a favor toman la palabra los señores Ansa Echegaray (GP Navarra Suma) y Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), las señoras Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). Réplica del Consejero. (Pág. 9).

Se aprueba la ley foral por 50 votos a favor. (Pág. 12).

**Interpelación sobre medidas para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con los ámbitos de la sostenibilidad y la transformación digital, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elena Llorente Trujillo. (Pág. 12).**

Para formular la interpelación interviene la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica de la señora Llorente Trujillo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 13).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor Lecumberri Urabayen, las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 18).

**Interpelación sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prostitucional, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos. (Pág. 22).**

Este punto del orden del día ha sido pospuesto.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la información en euskera en los informativos territoriales de TVE, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 22).**

Este punto del orden del día ha sido pospuesto.

**Pregunta de máxima actualidad sobre las especificidades colectivas a fin de adaptar las medidas de confinamiento a la situación sanitaria de las personas más gravemente afectadas por el Covid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 22).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). (Pág. 22).

La Vicepresidenta Segunda suspende la sesión por problemas técnicos. (Pág. 23).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 58 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 1 minuto.

Interviene la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna, para responder a la pregunta. (Pág. 23).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 4 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 5 minutos.

La Vicepresidenta Segunda informa de que, al no poder ser solucionados los problemas técnicos existentes, se pasa al siguiente punto del orden del día. (Pág. 23).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia actual del Covid-19 en las residencias de mayores así como la suficiencia e idoneidad de las medidas adoptadas y los planes de contingencia, presentada por la**

**Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado. (Pág. 23).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. (Pág. 23).

La Presidenta comunica que las preguntas correspondientes a los puntos números 5 y 6 del orden del día se realizarán después de los puntos números 20 y 21. (Pág. 26).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las Resoluciones aprobadas en el debate del Estado de la Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 26).**

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 26).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 28).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barkos Berruezo, a quien contesta la Presidenta de Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barkos Berruezo, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 28).

**Pregunta sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021 en lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 30).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta de Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 30).

**Pregunta sobre las medidas para compensar los peajes a las empresas de transporte de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 32).**

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 32).

**Pregunta sobre las medidas económicas para ayudar al sector de la hostelería después del cierre obligatorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 34).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta de Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 34).

**Pregunta sobre la venta de terrenos de la antigua Superser y el proyecto comercial que se va a implantar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 37).**

Para formular la pregunta interviene el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero. (Pág. 37).

**Pregunta sobre los ejes de trabajo para desarrollar la Navarra Verde, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 39).**

Para formular la pregunta interviene el señor Asian Torres (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Asiain Torres. (Pág. 39).

**Pregunta sobre la contratación de personal como refuerzo para las escuelas infantiles públicas de titularidad municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 41).**

Para formular la pregunta interviene el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pag. 41).

**Pregunta sobre la atención educativa al alumnado confinado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 43).**

Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien contesta el Consejero. (Pag. 43).

**Pregunta sobre alternativas a la suspensión de visitas y salidas de las residencias de personas mayores y con discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso. (Pág. 46).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 46).

**Pregunta sobre el estado de la reglamentación de la Ley Foral 5/2019, de 7 de febrero, para la acreditación de las familias monoparentales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 49).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Bui García, a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Buil García. (Pág. 49).

**Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para resolver el conflicto laboral actual en el ámbito de intervención social, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado. (Pág. 51).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Perales Hurtado, a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Perales Hurtado. (Pág. 51).

**Pregunta sobre la revisión y actualización de los documentos elaborados en la pasada legislatura acerca de la Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 53).**

Para formular la pregunta interviene la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ansa Ascunce. (Pág. 53).

**Pregunta sobre la efectividad de las medidas implantadas en el último mes en Navarra para el control de la pandemia por Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 55).**

Para formular la pregunta interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera. (Pág. 55).

**Pregunta de máxima actualidad sobre las especificidades colectivas a fin de adaptar las medidas de confinamiento a la situación sanitaria de las personas más gravemente afectadas por el Covid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 58).**

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Buil García, a quien responde la Consejera. (Pág. 58).

**Pregunta de máxima actualidad sobre los test de antígenos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 60).**

Para formular la pregunta interviene la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien responde la Consejera. (Pág. 60).

**Pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios de grado y máster para el curso 20-21, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 62).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen, a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. (Pág. 62).

**Pregunta sobre el proyecto de instalación de un parque eólico en el límite de la Reserva Mundial de la Biosfera y Parque Natural de las Bardenas Reales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 64).**

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

**Pregunta sobre las consecuencias en el sector cultural tras la nueva declaración del estado de alarma y las medidas para minimizar el impacto, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 64).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Garbayo Berdonces (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Cultura y Turismo, señora Bermejo Esnaola. (Pág. 64).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 52 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 19 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok, legebiltzarkideok, señorías, buenos días, se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazi nahi dizuet, beti bezala, Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko azaroaren 2an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena.

De igual modo, comunico que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 4 de noviembre de 2020, se ha autorizado la delegación del voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los y las portavoces y otros miembros de los grupos y de la agrupación parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz, a instancia de la Presidencia, después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos en cada una de las votaciones. Asimismo, comunico que, a petición del Consejero de Presidencia, Función Pública e Igualdad, tanto la interpelación que figura en el punto tercero del orden del día como la pregunta de máxima actualidad que figura en el punto cuarto del orden del día se pospondrán a una sesión plenaria posterior.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento y debido a las medidas restrictivas del covid, ante el último asesinato por violencia de género que tuvo ayer lugar en Palma, les invito a sus señorías a guardar un minuto de silencio en recuerdo de la víctima y en solidaridad con su familia.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, mila esker, muchas gracias.

**a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un suplemento de crédito, por importe de 164.243 euros, y un crédito extraordinario, por importe de 750.000 euros, para la financiación de la Universidad Pública de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, al punto primero del orden del día, apartado a): Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por la que se concede un suplemento de crédito, por importe de

164.243 euros, y un crédito extraordinario, por importe de 750.000 euros, para la financiación de la Universidad Pública de Navarra. La Mesa de la Cámara acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única del mencionado proyecto de ley foral. Por tanto, debemos adoptar acuerdo expreso al efecto sobre la tramitación directa y en lectura única. Por lo tanto, comenzamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

Proceden ahora a votar por votación delegada los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma señora Álvarez Alonso, señor Ansa Echegaray, señor Bonilla Zafra, señor Bujanda Cirauqui, señor Esparza Garrido, señora Garbayo Berdonces, señor García Jiménez, señora García Malo, señor González Felipe, señora Ibarrola Guillén, señor Iriarte López, señora Llorente Trujillo, señora Olave Ballarena, señor Pérez Arregui, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, señor Suárez Benito y señora Valdemoros Erro, que han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Esparza Abaurrea. ¿Votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Proceden ahora a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra señor Aguirre Oviedo, señora Biurrun Urpegui, señora Fanlo Mateo, señor Lecumberri Urabayen, señora Magdalena Alegría, señora Medina Santos, señor Mena Blasco, señora Unzu Garate, que han delegado su voto en el portavoz del grupo, señor Alzórriz Goñi. ¿Votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Votan ahora los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai señora Ansa Ascunce, señor Arakama Urtiaga, señor Asiain Torres, señor Azcona Molinet, señora Aranburu Bergua, señora Solana Arana y señora Regúlez Álvarez, que han delegado su voto en la portavoz del grupo, señora Barkos Berruezo. ¿Votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Votan ahora los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa señor Araiz Flamarique, señora Aznal Sagasti, señor González Martínez, señora Izurdiaga Osinaga, señora Ruiz Jaso, que han delegado su voto en el Parlamentario de su grupo, señor Ramírez Erro. ¿Votación?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

SR. PRESIDENTE: Vota el señor Buil García, de la Agrupación Parlamentaria Podemos Navarra, que ha delegado su voto en la Parlamentaria de su grupo, señora Aznárez Igarza. ¿Votación?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Alde, a favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Y señora de Simón Caballero? Vota telemáticamente. ¿Voto? No se escucha, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: A favor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada, por lo tanto, la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

**b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral Foral por la que se concede un suplemento de crédito, por importe de 164.243 euros, y un crédito extraordinario, por importe de 750.000 euros, para la financiación de la Universidad Pública de Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Vamos, por tanto, con el apartado b): Debate y votación del proyecto de ley foral por la que se concede un suplemento de crédito y crédito extraordinario para la financiación de la Universidad Pública de Navarra que hemos mencionado. Respecto a este proyecto de ley foral, debo advertir que no se ha presentado ninguna enmienda, por lo tanto, pasaríamos directamente al turno de defensa del proyecto. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García, por un tiempo máximo de quince minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días a todos, egun on. Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, Consejeros, Parlamentarios, el pasado mes de mayo el Real Decreto 17/2020, por el que se aprobaron medidas de apoyo al sector cultural y también de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social de la pandemia, incluía una modificación de la Ley Orgánica de Universidades, en concreto se aprobaba el sistema de fijación de precios de matrícula, mínimos y máximos, que estaba vigente hasta ese momento y se determinaba que se procediera al establecimiento de un precio máximo para cada crédito universitario específico para cada comunidad. Este cambio tenía que hacerse mediante decisión de la Conferencia General de Política Universitaria. Así, por tanto, los precios públicos de los estudios universitarios

los va a fijar cada comunidad autónoma dentro de un límite máximo que se establezca en esa Conferencia y que estaría relacionados en la medida de lo posible con la prestación de ese servicio. De esta forma el 27 de mayo del 2020, de este año, la Conferencia General de Política Universitaria aprobó un nuevo modelo de precios públicos de matrícula para los estudios oficiales de grado para el curso 20-21.

En el caso de Navarra este acuerdo, que implicaba volver a los precios del curso 2011-2012, suponía una reducción del precio de la matrícula en la Universidad Pública de Navarra del 7,14 por ciento. Para aterrizar este dato es importante que tengamos un poco en cuenta el contexto, el cambio supone que el crédito en una universidad de una carrera experimental pasa de costar 19,33 euros a 17,95. También para aterrizar el dato, en un curso normal de sesenta créditos estamos hablando de que el precio pasa de 1.160 euros a 1.077, una rebaja de 83 euros.

Seguidamente, a través de una Orden Foral, el 3 de junio fijamos, por lo tanto, los precios públicos de la Universidad Pública de Navarra para el curso 20-21, en los que, de acuerdo a esta decisión adoptada por el pleno de la Conferencia, se proponía, porque así lo permitía ese pleno, una reducción del 2,38 por ciento en el crédito de la primera matrícula, de forma que se hiciera gradualmente y hubiera un 2,38 de reducción este curso, 2,38 el siguiente y 2,38 el siguiente, es decir, alcanzar al final de tres años una disminución final del 7,14 por ciento, que es lo que nos retrotrae a los precios del 2011.

Como consecuencia de este ajuste, en el año fiscal 2020 la Universidad Pública de Navarra, por lo tanto, va a recibir un ingreso menor por tasas, porque se aplican este año y, evidentemente, entran en las cuentas de este año. Este impacto de la reducción del 2,38 por ciento supone una minoración de gastos de 164.243 euros. Por ello consideramos preciso y necesario compensar a la Universidad Pública por esta merma de ingresos respecto a los que habíamos contemplado inicialmente. El incremento supone añadir, por lo tanto, 164.243 euros a los ya 68,5 millones de euros consignados en el presupuesto general del 2020 para la universidad.

En definitiva, yo creo que, tras eliminar las horquillas de la tasa universitaria, es una acción que se está haciendo en toda España a diferente ritmo, Navarra lo está siendo de forma correcta. Mediante esta ley, si se aprueba, queremos conseguir que la merma de ingresos que viene derivada de esa reducción de tasas no sea un recorte de verdad de la actividad docente e investigadora que se realiza en la universidad. Como he dicho antes, en pro de la progresividad lo que se ha hecho es dividir la

rebaja en tres años de forma que al final, cuando acabe esta legislatura, tengamos los precios del 2011.

Queremos reiterar la apuesta obvia de todo este Gobierno, y en concreto del Partido Socialista, en reconocer y reforzar el papel que tiene de ascensor social la universidad. Entendemos que este reconocimiento, este compromiso, compartido por todos, debe realizarse no solamente con una aminoración de las tasas, sino con una mejora del binomio tasas-becas. Creemos que la aminoración de tasas es una medida generalizada, responsable y adecuada, pero que la que realmente asegura la equidad en el acceso es mucho más progresiva: una mejora de los programas de becas, algo que se ha producido ya este año. Sabemos que este año a nivel estatal ha habido un incremento en el 20 por ciento del montante general de becas universitarias, y ese montante del 20 por ciento, ese aumento del 20 por ciento también va a repercutir en Navarra. Por lo tanto, estamos contentos con las dos medidas, con reducir las tasas y, obviamente, con mejorar las becas.

La segunda parte de esta ley tiene que ver con la solicitud un crédito extraordinario para aminorar los efectos de la pandemia. En este punto nos vamos a apoyar en el Real Decreto de 16 de junio, por el que se reguló la creación del fondo covid y se establecieron las reglas relativas a su distribución y libramiento. Esta decisión estatal tenía como objetivo dotar, obviamente, de mayor financiación a las comunidades autónomas para hacer frente a la incidencia presupuestaria que ha supuesto la pandemia. En ese decreto se establecen tramos y en el Tramo 3 se encuentra el posible gasto asociado a educación, es decir, aproximadamente dos mil millones de euros de los cuales hasta un 20 por ciento tenían en consideración la educación superior, es decir, la educación de Formación Profesional Superior, Universidades y otra educación para personas mayores de diecisiete años. Posteriormente, mediante la Orden Ministerial de 1 de septiembre, se determinó que dicha cuantía para la Comunidad Foral de Navarra suponía 29,2 millones de euros.

En este punto también es necesario apuntar que, evidentemente, la pandemia ha tenido efecto en la actividad universitaria. De hecho, para la Universidad Pública de Navarra ha supuesto la asunción de unos gastos e inversiones que no estaban en absoluto previstos en sus presupuestos generales, y estas inversiones son las que paso a detallar brevemente. Se han tenido que adquirir equipamientos EPI por un valor de 30.000 euros, mejoras en las aulas por 17.746, ordenadores portátiles para el personal de servicios y para los profesores, licencias Camtasia para crear contenidos y mejorar la docencia por 7.000, refuerzo de herra-

mientas y procesos de adaptación inclusiva para los contenidos docentes por 16.466 euros. Se ha formado al personal, se han indemnizado a los comedores y a las cafeterías por su cierre. Se ha visto minorado el dinero que la universidad recibe a través de la Fundación Universidad-Sociedad porque ese dinero provenía de empresas que han visto cesada su actividad y, por lo tanto, han dejado de contribuir a la universidad. Se ha mejorado, obviamente, la limpieza, la higiene. Ha habido el aumento previsto de energía. En resumen, ha sido un ejercicio de transparencia y de rigurosidad, y se nos ha transmitido por parte de la universidad que el importe de estos gastos extraordinarios supone 750.000 euros. Este importe extraordinario también creen o creemos, con bastante desgracia por nuestra parte, que va a tener que seguir siendo afrontado durante el próximo año y también habrá una partida en este sentido en los presupuestos para el año siguiente.

Por todo ello, y en aplicación de la cláusula décima del convenio plurianual de la universidad, en la comisión de seguimiento que tuvimos el 28 septiembre acordamos solicitar este incremento de financiación durante este año para hacer frente a los dos hechos: la reducción de tasas universitarias, que está acordada por la Conferencia General de Política Universitaria, y los derivados de la pandemia. Y por ello básicamente la cuantificación que hemos presentado aquí procede de los 164.243 euros del impacto de tasas y de 750.000 del impacto del covid.

En general, son medidas alineadas con las necesidades que surgen, evidentemente, de forma coyuntural. Tenemos que poner en valor que la UPNA ha sido desde el primer momento una entidad colaboradora, las dos universidades, pero ahora nos toca hablar de la UPNA, capaz de adaptarse a la pandemia con seguridad. Ha mostrado ser una aliada en términos de prevención de contagios. Ha apostado por la presencialidad. Eso ha supuesto incurrir en gastos de preparación. Yo creo que es importante que desde el Gobierno de Navarra se mantenga claramente el apoyo que necesita esta universidad y se contribuya a que la disminución de esos ingresos, que no viene, evidentemente, por causas de mala gestión sino por causas completamente sobrevenidas, podamos afrontarlo. Yo creo que hemos hablado también aquí de si el fondo del Estado iba a llegar a la universidad; creemos que sí, pero también creemos que lo han hecho con un ejercicio de rigurosidad. No hemos hablado de porcentajes sino de necesidades reales detectadas sobre el campo.

Por lo tanto, el Gobierno de Navarra entiende que esta educación superior es fundamental y que la universidad es una de las patas más importantes que soporta este gesto. Por ello, en aplicación de la



Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, que dispone en su artículo 48, párrafo primero, que cuando haya que realizarse con cargo al presupuesto vigente algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito o bien el consignado sea insuficiente y no pueda incrementarse conforme a las proyecciones contenidas en esta ley, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, remitirá al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral de concesión de un crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo. Nos encontramos en esa tesitura y les pido para ello su voto favorable. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero, señor Cigudosa García. Vamos ahora con el turno de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales sobre el proyecto de ley foral. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Navarra Suma, a favor? Vamos, entonces, con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Turno a favor, señor Ansa Echegaray, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: (No hay sonido) ... estamos sufriendo desde hace meses, está provocando consecuencias a todos los niveles y, obviamente, la UPNA también se ha visto afectada en su actividad diaria. Como ha explicado el Consejero Cigudosa, la Conferencia General de Política Universitaria, en su pleno el 27 de mayo, aprobó ese nuevo modelo de precios públicos de matrícula en los estudios de grado para este curso 2020-2021, que implicaba volver a esos precios que había en el curso 2011-2012. En el caso de Navarra suponía una reducción del 7,4 por ciento en ese precio y lo que se aprobó para este curso fue una reducción del 2,38 por ciento.

El pasado mes de mayo nosotros presentamos una moción, antes de que se celebrase esa Conferencia General de Política Universitaria, que contenía cuatro puntos. Se aprobaron dos, y en uno de ellos se instaba al Gobierno de Navarra a reducir los precios de la matrícula para este curso y también, en cuanto al precio de las segundas y terceras matrículas, que se fijase el precio de primera matrícula para aquellas asignaturas que se habían visto afectadas en ese segundo semestre por la pandemia, porque éramos conscientes de que había alumnos que habían podido tener dificultades para presentarse a esas asignaturas y nos parecía justo que se tomaran esas medidas extraordinarias. Como se ha explicado, la UPNA ha tenido un ingreso menor en tasas por valor de 164.243 euros, y ese es el valor del suplemento de crédito que se está solicitando.

A nosotros lo que nos preocupa o lo que nos genera más de dudas es que esa cantidad salga de la partida de becas y ayudas para estudios universitarios. ¿Por qué? Pues porque nos hubiese gustado que esa partida se hubiese agotado en su totalidad tratando de ayudar a más estudiantes navarros dadas las dificultades que se están generando por esta pandemia. Nos hubiese gustado que esa partida inicial de 3,3 millones se hubiese agotado en su totalidad.

En cuanto al crédito extraordinario de 750.000 euros, bueno, se ha explicado en el informe que la UPNA tenía una serie de gastos y de inversiones que no estaban previstas inicialmente en su presupuesto debido a la pandemia y se está proponiendo su financiación con esa partida de la transferencia del Estado. Navarra ha recibido de ese fondo covid alrededor de 29 millones de euros para ese gasto en educación superior, y, por tanto, estamos de acuerdo.

Por ir terminando, porque yo creo que tampoco tiene mucho más recorrido, quiero recordar que durante los años que nosotros estuvimos al frente del Gobierno de Navarra ayudamos a la UPNA desde sus inicios en su crecimiento financiándola y apostando por ella para convertirla en un centro público de calidad, eso sí, como siempre hemos defendido, respetando también la libertad de elección de centro de las familias navarras para sus hijos. Votaremos, por tanto, a favor tanto de esta concesión del suplemento de crédito como del crédito extraordinario. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ansa Echegaray. Continuamos con el turno a favor. En este caso, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, interviene también telemáticamente el señor Lecumberri Urabayen. Cuando quiera, tiene quince minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, a los presentes y a los que están en la distancia como nosotros, egun on guztioi. Nosotros, los socialistas, en este tema lo tenemos muy claro, hay que hay que empezar diciendo, aunque sea reiterativo, pero no por ello es menos importante nuestra opinión, que para nosotros, los socialistas, la universidad pública es uno de los pilares fundamentales no solo de la educación sino de la sociedad en su conjunto, tanto por la acción formativa como por la acción investigadora, de dinamización, de modernización de nuestra sociedad navarra. Por tanto, apostamos sin duda por ese papel impulsor social de la universidad de Navarra. Y en este compromiso que los socialistas, como digo, tenemos desde su propia creación, hay que recordarlo también, tenemos que decir que este compromiso debe realizarse apostando por su viabilidad económica y a

la par, en nuestra opinión, apoyando a los estudiantes y a sus familias cuando quieren estudiar en la universidad y tienen dificultades económicas, como es la situación de la que estamos ahora mismo tratando. En este sentido, el esfuerzo que se está haciendo en el aumento de becas, en el sistema de becas, que para nosotros, los socialistas, es una de las medidas más progresivas y más equitativas relacionada con este tema... Este compromiso, como digo, que tenemos los socialistas y que a nivel nacional en España ya se está produciendo también con ese esfuerzo económico, con un aumento histórico en las universidades, en el sistema de becas, de en torno al 20 por ciento de incremento, un 20 por ciento de incremento en becas que tiene más o menos, como ha explicado en alguna ocasión el propio Consejero, una trasposición directa a Navarra.

Además de todo lo relacionado con estas cuestiones de las becas y de las ayudas a las familias con problemas, creemos que es importante poner en valor la capacidad que ha tenido la universidad de adaptarse a una situación tan complicada y tan inesperada como la que estamos viviendo en la pandemia, una malísima combinación, complicada e inesperada, y la capacidad que ha tenido la universidad de adaptarse a esta pandemia, de continuar realizando su trabajo, tanto el docente como el de investigación. Y en ese sentido van las medidas que nos está planteando ahora mismo el Gobierno para su aprobación en este proyecto de ley y que, por supuesto, el Partido Socialista va a votar favorablemente; por una parte, el suplemento de crédito de los 164.000 euros para compensar esa reducción de ingresos por haberse rebajado los precios de la matrícula para mejorar, entre otras cosas, el acceso a la universidad; y por otra parte el crédito extraordinario de 750.000 para adaptar la propia Universidad Pública a las exigencias de seguridad sanitaria derivadas de la pandemia y, por tanto, para poder mantener la actividad tanto en la primera fase que padecimos como para poder abrir y mantener las clases presenciales con garantías, y así se está viendo, con muchas y buenas garantías, de no contribuir al contagio entre los alumnos. Por todo ello, como digo, nuestro voto va a ser positivo. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Lecumberri jauna. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por quince minutos máximo, tiene la palabra su portavoz, señora Barkos Berruezo, nahi duzunean.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Intervendré desde el escaño, si me lo permite. En fin, yo creo que, Consejero, todos los argumentos están dichos. La propuesta que nos hacen el departamento y el Gobierno, lógicamente, a través del proyecto de ley, es de una

evidencia aplastante y, en cualquier caso, la herramienta siempre utilizada en estos casos es la razonable. El suplemento de crédito deviene, efectivamente, de ese compromiso que adquirimos en torno al acuerdo programático de la rebaja de tasas. No entraré en el debate sobre becas o rebaja de tasas, pero ese seguramente daría para mucho. En cualquier caso, la decisión está tomada y, lógicamente, el devenir de las matriculaciones es el que explica este desfase entre lo previsto inicialmente y el resultado final, y, por lo tanto, el Parlamento, a nuestro entender, no tiene otra cosa que hacer sino acompañar al Gobierno en esta materia y otro tanto con respecto al crédito extraordinario. La covid nos ha traído afección y, lógicamente, desajustes económicos en multitud de ámbitos, también lógicamente en la universidad, hablamos de una cantidad importante pero no más importante, desde luego, que la seguridad en las aulas universitarias. Por lo tanto, Presidente, Consejero, el voto afirmativo de Geroa Bai a este proyecto de ley. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos anderea. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda da. Hamabost minutuz, telematikoki, Izurdiaga Osinaga andreak hartuko du hitza. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Egun on guztioi, eskerrik asko, presidente jauna. En Euskal Herria Bildu también vamos a apoyar el proyecto de ley foral. A nuestro grupo, a Euskal Herria Bildu, le parece muy acertado y muy adecuado que se haya modificado, en virtud del Real Decreto 17/2020, el sistema de precios públicos universitarios para facilitar el acceso a la educación universitaria pública y, de esta manera, volver a los precios del año 2011. Somos muy conscientes de que esta crisis, que comenzó siendo una crisis sanitaria, ha dado paso a una crisis económica y social muy importante. Son muchas las personas, son muchas las familias que han visto reducidas sus rentas, sus ingresos familiares como consecuencia directa de las medidas de contención adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria. Por tanto, es incuestionable el impacto económico de estas medidas en las familias, como decía, en las personas. Por eso compartimos y nos parece muy adecuado que el sistema de precios públicos universitarios se adapte a esta realidad facilitando el acceso a la educación universitaria y evitando que los precios altos impidan el acceso a la universidad a familias que en estos momentos no lo están pasando bien. Por tanto, nos parece adecuada esta modificación y el compromiso por parte de Euskal Herria Bildu para compensar este gasto para que no tenga que ser asumido por la propia universidad pública y no se convierta en un recorte que merme la calidad o que tenga influencia directa en la calidad de los estu-

dios universitarios, una materia que para Euskal Herria Bildu es fundamental.

Dicho esto, desde Euskal Herria Bildu queremos aprovechar esta intervención para pedirle al señor Consejero, al señor Cigudosa, que esta revisión no se quede como una medida excepcional, como una medida para tiempos de esta crisis sanitaria, de esta pandemia, sino que sea tomada en cuenta como una oportunidad para revisar y analizar con carácter permanente las tasas académicas, para que se adapten y se incluyan criterios sociales que posibiliten que nadie se quede fuera de la enseñanza superior por sus condiciones socioeconómicas. Creemos que esto es fundamental y creemos que tiene que ser valorado como una oportunidad para llevar a cabo una reforma, una revisión profunda para que en tiempos de pandemia o en tiempos de no pandemia todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica, puedan acceder a los estudios superiores.

En lo que respecta al crédito extraordinario, somos muy conscientes del esfuerzo que ha realizado la Universidad Pública para adaptarse a esta situación, primero, a la situación de confinamiento en el mes marzo y todas las medidas que ha tenido que adoptar después para adaptarse a esta nueva fase, apostando por una educación presencial, que para nosotras y para nosotros es fundamental, adoptando todas las medidas higiénico-sanitarias para garantizar que se (No hay sonido) medidas higiénico sanitarias adecuadas, los recursos (No se entiende) tiene que ser acompañado por las Administraciones Públicas y, por tanto, nuestro respaldo, el respaldo de Euskal Herria Bildu a este proyecto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Izurdiaga Osinaga andrea. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, hamabost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehenakari jauna. Buenos días, señora Presidenta, Consejeros, señor Cigudosa especialmente, eta zure baimenarekin hemendik egingo dut nire defentsa. Bueno, ¿de dónde venimos? Lo decía el señor Consejero, venimos de ese Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, que modifica ese párrafo b) del apartado 3 y que recoge, y por eso tenemos este proyecto de ley foral, que los precios públicos y derechos los fija la comunidad autónoma dentro de los límites máximos que establezca la Conferencia General de Política Universitaria y que estarán, además, relacionados con los costes de prestación del servicio.

Por lo tanto, señor Consejero, cómo no, nuestro voto será a favor de la concesión de un suplemento de crédito, por una parte, de 164.243 euros para atender las necesidades de financiación de la Uni-

versidad Pública de Navarra. Yo creo que aquí hay que decir algo: con esto que vamos a aprobar, con este proyecto de ley foral, revertimos el tasazo Wert, nunca mejor dicho, aquello que tanto denunciábamos, aquellas reivindicaciones universitarias, y volvemos a precios que pagábamos en 2011. Yo creo que era un tema de justicia social, señor Consejero. Por lo tanto, enhorabuena. Por otro lado, está ese artículo 2 que recoge este proyecto de ley foral, que es ese importe extraordinario, por importe de 750.000 euros para atender esas necesidades que la Universidad Pública de Navarra ha visto que tenía que hacer frente para esos gastos e inversiones que no había contemplado en su presupuesto inicial del año 2020 y que todas sabemos de dónde vienen, ¿no? La pandemia, la covid-19, ha hecho que esos presupuestos tengan que modificarse para atender justamente a esas necesidades. Así que, señor Cigudosa, con todo el cariño, votaré a favor.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aznárez. Turno ahora, de manera telemática también, para el Grupo Mixto-Izquierda-Ezker. Para fijar su posición, por quince minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Nuestro voto será a favor. Estamos totalmente de acuerdo con esos suplementos de crédito y crédito extraordinario que aprobamos hoy. Nos parece absolutamente necesario, o sea, de hecho ya veníamos denunciando desde el año 2012 los efectos negativos que estaba teniendo el tasazo Wert en determinados sectores de la población para acceder a estudios universitarios. Yo creo que conviene recordar aquello, porque supuso casi un 17 por ciento del precio de los créditos, que podían ser 540 o 500 euros, dependiendo de las titulaciones, para cada una de las familias, y no cabe duda de que eso ha impedido el acceso a la universidad a muchos y a muchas estudiantes.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo, ya en su día criticamos el acuerdo al que se había llegado con el Ministerio de Educación en todas las comunidades autónomas porque solamente va a afectar a las primeras matrículas y los estudiantes que están ya terminando o en segundo o en tercero de su carrera no van a disfrutar de esta reducción.

En todo caso, bienvenida sea, y esperemos que en tres años nos situemos en los niveles que estábamos en 2011 o incluso mejores, aunque esto dependerá de cuál sea la situación económica, pero, desde nuestro punto de vista, la universidad pública es precisamente eso, un servicio público que lo que no puede hacer es impedir el acceso a ningún estudiante ni a ninguna estudiante por motivos económicos. En este sentido, no me cabe ninguna duda, y eso espero, de que las becas se van a mantener.

Respecto al crédito extraordinario, ha ocurrido en la universidad como ha ocurrido en otros sectores de la Administración Pública y en otros sectores del ámbito privado. Ha habido que hacer una inversión muy importante sobre todo para dotar de medios telemáticos a la universidad y a algunos estudiantes para que tanto profesorado como alumnado pudieran mantener el contacto y mantener las clases. Por lo tanto, no tengo nada más que aportar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora De Simón Caballero. En nombre del Gobierno, el Consejero tiene un turno de réplica, si lo desea, de cinco minutos como máximo. Señor Cigudosa, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Si me lo permite, responderé desde aquí, por la brevedad. Quería, en primer lugar, agradecer la unanimidad y el tono constructivo de todas las contribuciones que hemos tenido y quería hacer básicamente unas pequeñísimas puntualizaciones. En cuanto al tema del binomio becas-tasas, evidentemente, hablaremos más tarde también, porque hay una pregunta sobre el tema, pero estoy dispuesto a compartir con ustedes nuestras ideas. Decía el señor Ansa que es una pena que el dinero proceda de una partida no ejecutada de la partida de becas del año pasado, sin embargo, la publicación de la convocatoria de becas para el curso 19-20 ya estaba hecha cuando pasó lo que pasó y, por lo tanto, no hemos podido cambiarla a mitad de partida. Es importante entender que la bajada, que la nueva ejecución, o sea, que sobre un pequeño montante de esas becas no tiene que ver prácticamente más que con el hecho de que para el curso 19-20 hubo casi un 4 por ciento menos de solicitudes y que, además, las solicitudes que hubo, que eran menos, eran de familias que económicamente, porque la sociedad estaba así, correspondían a los tramos superiores, es decir que aportábamos menos dinero como Gobierno. Es decir, hubo menos solicitudes y menos gasto, porque la cuantía aportada era menor. Entonces, eso ha supuesto que haya habido no ejecución. Me parece muy importante que seamos capaces en este Gobierno de utilizar ese dinero que sobra para una cosa tan importante como esta. Por lo tanto, yo lo veo más como un reajuste de partidas muy necesario y no tanto como una especie de no ejecución.

Quería poner en valor también que, además de todo esto, y haciendo caso a múltiples solicitudes probablemente también de los estudiantes, habilitamos el año pasado un fondo de cien mil euros para, efectivamente, cubrir las matrículas de gente que habían visto afectada su carrera universitaria por la pandemia. Por lo tanto, ese fondo era extraordinario, se utilizó y se ha puesto en valor.

Evidentemente, en cuanto a las tasas, la bajada está aquí para quedarse. Me gustaría, de verdad, levantar, si quieren, una especie de grupo de trabajo o lo que ustedes propongan para ver cómo se pueden ajustar en los próximos años, pero la bajada es progresiva, se ha hecho en tres años y, desde luego, está para quedarse. No tengo ninguna duda al respecto porque es voluntad clara del acuerdo de este Gobierno y del Gobierno de la nación. Nada más y muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Vamos, por tanto, a proceder a la votación del proyecto de ley foral que hemos debatido. Comenzamos, en primer lugar, con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Barkos Berruezo andrea?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Ramírez Erro jauna?

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai, y mi voto, que no se ha contabilizado, también.

SR. PRESIDENTE: Aznárez Igarza andrea?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Alde, a favor.

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón Caballero, ¿votación?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Ley Foral por la que se concede un suplemento de crédito por importe de 164.243 euros y un crédito extraordinario por importe de 750.000 euros para la financiación de la Universidad Pública de Navarra. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

**Interpelación sobre medidas para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con los ámbitos de la sostenibilidad y la transformación digital, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elena Llorente Trujillo.**

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre medidas para promover el acceso de las mujeres a

las titulaciones denominadas STEM relacionadas con los ámbitos de la sostenibilidad y la transformación digital. Ha sido presentada por la señora Llorente Trujillo, del Grupo Parlamentario Navarra Suma y, de conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, tiene para exponer la interpelación un tiempo máximo de diez minutos mediante intervención telemática. Señora Llorente, cuando quiera.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Está claro, señorías, que en los próximos años vamos a sufrir una evolución tecnológica sin precedentes. Eso ya no lo duda nadie. La crisis de la covid-19 ha acelerado esta transformación y nos ha mostrado el camino hacia nuevas tecnologías mucho más avanzadas y, sobre todo, mucho más sostenibles. El mundo se dirige hacia un crecimiento exponencial de dos sectores altamente y claramente diferenciados: por un lado, tenemos el sector asistencial y, por otro lado, el sector tecnológico. El asistencial está claro que es un sector que es marcadamente femenino, pero en el otro sector, en el sector tecnológico, si somos sinceros, la presencia de la mujer es meramente residual. Teniendo en cuenta que en los próximos años este sector va ser clave en el desarrollo industrial y empresarial, no podemos permitir que la mujer de nuevo se quede fuera. No podemos permitir que la mujer vuelva a quedar relegada solo al plano asistencial, aumentando la brecha de género que tanto tiempo nos ha costado reducir. Tenemos que conseguir que la mujer participe, y no solo que participe, sino que sea protagonista del desarrollo tecnológico de Navarra, y para ello necesitamos mujeres formadas en estos ámbitos si no queremos quedarnos atrás. Necesitamos mujeres tituladas en carreras de ciencias, de tecnología, de ingeniería, de matemáticas, las carreras denominadas STEM.

Vamos a analizar, para poner un poco en contexto, cómo está la situación de las mujeres en estas titulaciones en la actualidad. Si analizamos el porcentaje de mujeres que eligen estas carreras en España, vemos que en los últimos años este porcentaje se mantiene prácticamente constante, en torno a un escueto 25 por ciento. El 75 por ciento de los titulados STEM son hombres y el 25 las mujeres. Si ampliamos este estudio a todo el mundo, vemos que el porcentaje de mujeres que eligen este tipo de titulaciones, este tipo de carreras está en torno a un 30 por ciento. España está ligeramente por debajo de la media mundial, y no solo eso, sino que es curioso que en países con más igualdad de género tienen menos graduadas en carreras científico-técnicas que otros países que no tienen este tipo de igualdad. Esto responde a un fenómeno curioso que se denomina «la paradoja de la igualdad de género». Investigadores revelaron que en países como, por ejemplo, Albania o

Argelia tenían un mayor porcentaje de mujeres entre sus graduadas STEM, mayores que otros países que son aclamados por sus altos niveles de igualdad de género, como son todos los países nórdicos: Finlandia, Noruega, Suecia. Esto se explica porque este tipo de países, que son países desarrollados, suelen tener unos estados de bienestar muy elevados y proporcionan un alto nivel de seguridad a sus ciudadanos. Entonces, las mujeres sienten que pueden elegir y pueden tomar decisiones basadas en factores que no son factores económicos, es decir, son más libres para elegir qué tipo de carreras quieren elegir. Por el contrario, en otros países con menos igualdad o menos desarrollados, con menos oportunidades económicas, donde el empleo, sobre todo el empleo de la mujer, suele ser bastante precario, una titulación o una carrera STEM, que está relativamente bien remunerada y, además, supone un empleo seguro, puede ser mucho más atractiva para las mujeres, así que yo creo que es muy importante diferenciar el porcentaje de mujeres que eligen este tipo de titulación y desvincularlo con porcentajes de libertad de elección o de igualdad de género.

Entonces, todo esto nos lleva a una pregunta, que es la que nos hacemos todos: ¿por qué dentro de la libertad que tenemos aquí, en nuestro país, para elegir las carreras, donde cada uno puede elegir básicamente lo que quiere estudiar, este tipo de titulaciones no resultan lo suficientemente atractivas para las mujeres? Entonces, si volvemos a hacer caso a los estudios y volvemos a analizar qué es lo que dicen, la mayoría de ellos muestran o coinciden que un factor importante, o determinante diría yo, tiene que ver con la falta de referentes de mujeres en las que mirarse para parecerse a ellas. Es decir, desde edades tempranas las niñas y posteriormente las adolescentes no conocen referentes en estas titulaciones que le sirvan como modelo, y yo creo que en este ámbito las Administraciones han tenido mucha culpa. Durante mucho tiempo sobre todo Gobiernos que se autodenominan Gobiernos feministas han obviado el papel de la mujer en este ámbito. La verdad es que no entendemos muy bien por qué nunca les ha interesado visualizar este tipo de mujeres o no les ha interesado invertir recursos en crear referentes en estos ámbitos y simplemente han cubierto el expediente, como vemos aquí, por ejemplo, en Navarra, donde se han celebrado un par de charlas o coloquios dos semanas al año, por ejemplo ahora, con motivo de que estos días se celebra la Semana de la Ciencia y de la Tecnología, y con eso han despachado este tema y no han vuelto a poner ningún esfuerzo.

Desde Navarra Suma creemos que hay que hacer mucho más, creemos que es fundamental tener una estrategia clara para que las mujeres lideren la transformación tecnológica, y en este ámbito, al igual que en algunos otros, siento decirles

que vamos tarde. Corremos un gran riesgo de perder los avances que hemos conseguido mujeres que hace mucho tiempo decidimos estudiar este tipo de carreras y, si no ponemos remedio, poco a poco el papel de la mujer se va a ir desvaneciendo hasta desaparecer por completo de estos sectores, y todo lo que hemos estado trabajando durante todos estos años, sinceramente, no habrá servido para absolutamente nada y aumentará la brecha de género y se volverá a situar a niveles de hace más de treinta años. O sea, hace quince años, hace veinte años, cuando yo estudié, las mujeres que estudiaban este tipo de carreras estaban en torno al 12 por ciento; ahora ya hemos aumentado, estamos en torno al 25. Bueno, pues vamos a intentar que esto no vuelva suceder, vamos a intentar que todo esto que hemos avanzado mujeres que decidimos estudiar este tipo de titulaciones no quede en nada.

Hemos visto que en el plan de recuperación del Gobierno de España la igualdad de género es uno de los cuatro ejes fundamentales, entonces, desde Navarra Suma no entendemos que el Gobierno de Navarra, que además es un Gobierno también socialista, no esté presentando proyectos encaminados a aumentar la presencia de mujeres en las titulaciones STEM, porque, además, el trabajo del futuro va a ser fundamentalmente tecnológico y no podemos permitirnos que la mujer quede fuera de este ámbito y nos encontremos con una brecha de género en este sector que puede llegar a ser insalvable.

Desde nuestro grupo creemos que no basta con fomentar iniciativas en el ámbito universitario, está bien, pero no es suficiente, es fundamental atacar este problema en edades tempranas, en etapas escolares, en institutos. Para nosotros es fundamental que el Departamento de Universidades esté coordinado con el Departamento de Educación para elaborar un plan para visualizar a mujeres referentes en estos sectores, y así nuestras adolescentes podrán despertar estas ganas por estudiar titulaciones técnicas. Además, está demostrado que aunque las niñas tienen las mismas o mejores capacidades en estos ámbitos que los niños, generalmente, según van creciendo no se visualizan ejerciendo este tipo de profesiones, muchas veces porque no las conocen, porque *a priori* no son muy atractivas, porque nadie les ha explicado en qué consisten o la trascendencia, la importancia que pueden tener este tipo de titulaciones en el desarrollo tecnológico e industrial no sólo en nuestra Comunidad, sino en todo el mundo.

En Navarra Suma creemos que la estrategia para revertir esta situación tiene que estar basada en el *mentoring* y en el mecenazgo. Creemos que es fundamental que en Navarra se creen programas de *mentoring* en los colegios y que estén orientados, desde, como he dicho, edades tempranas,

desde la niñez y la adolescencia, a que se visualicen mujeres referentes en estos ámbitos científico-tecnológicos, o sea, que estas mujeres cuenten la importancia de estudiar este tipo de carreras para el desarrollo futuro, que cuenten su experiencia vital, su experiencia profesional y cómo les ha marcado este tipo de titulaciones para desarrollarlo.

Además, estos programas no se tienen que centrar o no se tienen que quedar solamente en los ámbitos escolares, tienen que seguir y continuar en las etapas universitarias para acompañar y asesorar a aquellas mujeres que finalmente deciden estudiar este tipo de titulaciones, así vamos a poder crear una red de *mentoring* en la que en un futuro esas niñas que en su niñez o en sus edades tempranas fueron *mentees* ahora se conviertan a su vez en mentoras de las nuevas generaciones.

Es importante, además del tema del *mentoring*, crear programas de mecenazgo, establecer colaboraciones público-privadas con empresas que permitan fomentar iniciativas encaminadas a visibilizar a la mujer en estos ámbitos tecnológicos, y aquí en Navarra tenemos muchas mujeres referentes. Y, sobre todo, yo creo que es fundamental que normalicemos la figura de la mujer en sectores tradicionalmente masculinos.

Así que —voy terminando—, señor Cigudosa, usted ha dicho en varias ocasiones que este era un tema que le preocupaba, que este iba a ser un tema en el que usted iba a poner esfuerzo, así que me gustaría que nos comentara, en el tiempo que va a tener a continuación, no solo qué estrategia van a desarrollar desde su departamento en este ámbito, sino, además, cuáles son las acciones concretas que van a realizar, así como sus plazos de ejecución y el presupuesto. Y, sinceramente, señor Cigudosa, espero que estas acciones no se reduzcan simplemente a un par de charlas una o dos semanas al año. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Llorente. Ahora, para contestar a la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días. Gracias otra vez por permitirme contribuir. Gracias, señora Llorente, por su interpelación, porque realmente en su discurso me ha abierto básicamente el camino para todo lo que iba a decir, con lo cual creo que el mensaje, si se repite, cala más hondo, y es una de las propuestas de este departamento.

Como usted sabe, desde el primer momento uno de nuestros primeros objetivos como departamento era luchar contra ese déficit de perfiles femeninos en carreras STEM. STEM, como saben, viene del acrónimo inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics. En el perfil concreto en el que fallan las mujeres más es en los perfiles más técnicos como ingeniería, física y matemáticas, y eso es algo que nos preocupa. Creemos que hay que predicar con el ejemplo y yo creo que hay que reivindicar el papel de los científicos en la vida pública, también en la política, por eso en este departamento, en lo que depende de mí, cuatro de las seis personas que tengo en los altos cargos son doctores y dos de mis tres directoras generales son mujeres y doctores. Con lo cual creo que el ejemplo es importante y es importante ponerlo en valor.

Creo que desde el principio de la legislatura nos planteamos que eso tenía que ser una acción claramente del departamento, y para ello tomamos datos de Navarra. Fíjense ustedes, coincido con lo del futuro. El futuro nos dice que más de trescientos noventa mil empleos entre el año 2017 y 2022 van a tener que ver con la tecnología. Trescientos noventa mil. Eso quiere decir que nos interesa mucho, de verdad, captar el interés de las jóvenes por este tipo de preparación universitaria, donde van a poder acceder a ese tipo de trabajo. Pero concretamente, además, es que en los campos de la ciencia y de la tecnología es donde más empleo va a haber y, por tanto, es importante que, efectivamente, las mujeres accedan a esos puestos de trabajo de una forma equitativa.

Creemos que es importante, como usted ha dicho, aumentar la presencia de referentes en las etapas primeras de la educación. De hecho, por datos que sabemos, en Navarra, para que todo el mundo sepa de qué estamos hablando, en los últimos diez años el porcentaje de niñas que van hacer el Bachiller en Ciencia y Tecnología está entre el 9 y el 12, y el de niños entre el 35 y el 40. Es decir, hay tres veces más niños que hacen el Bachiller de ciencias que niñas. Además, esto lleva una evolución posterior y en la universidad pasa lo mismo, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, Informática y de Telecomunicación de la UPNA, las matrículas de las jóvenes no superan el 20 por ciento, con la única excepción de Ingeniería Biomédica, que tiene que ver con la salud y que tiene un 70.

Por lo tanto, es cierto, queremos acabar con el estereotipo de la ciencia y queremos hacerlo de una forma efectiva. Yo creo que hay más cosas que se hacen desde este Gobierno, desde luego, que dos clases, y me gustaría ponerlas en valor. Yo creo que el hecho de que las mujeres y las niñas encuentren barreras es un hecho que es perjudicial para la ciencia sobre todo, porque aparte de que va

contra la justicia social de acceso, que es uno de los objetivos de la Unesco, los resultados la ciencia seguramente serán peores.

Por lo tanto, como Administración estamos trabajando para impulsar las vocaciones femeninas en este ámbito, desde luego, apostando por una ciencia diversa, inclusiva y accesible para todas y para todos. Y, como nos preocupa esa consideración que ha hecho, que comparto, entendemos que la estrategia para combatir ese déficit de mujeres en carreras STEM es una estrategia que debe ser multi-etapa y no centrarse únicamente en la etapa universitaria. Por lo tanto, tenemos acciones concretas en cada una de las siguientes etapas. Respecto a la Educación Primaria, Secundaria y Bachiller, este departamento financia y colabora con el planetario en la implementación de un programa que se llama Planeta STEM. Es un programa divulgativo que impulsa la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y que está apoyado, como digo, por el departamento y gestionado por el planetario. En este plan, en este programa se da a conocer lo que es el STEM, se fomentan las vocaciones y se tiene un especial foco en el público femenino. Además, está dirigido a las etapas primarias, es decir, a las edades que van entre los ocho y los dieciséis. Este año en concreto —tuvimos la oportunidad de presentarlo hace dos semanas— el programa enseñará programación Scratch para niños de ocho años y tiene una estupendísima aplicación, que recomiendo que vayan a verla, de montar un ordenador que capta parámetros meteorológicos y los compara con los de Marte. Desde Navarra a Marte, se puede hacer claramente. Es una cosa espectacular y les recomiendo que vayan.

Además, tenemos, y es una cosa importante, también destinado a Primaria, Secundaria y Bachiller, un convenio entre el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública para fomentar las vocaciones STEM. En concreto, el pasado 4 de junio se firmó este convenio, dotado este año con veinticinco mil euros, que pretende fomentar entre las mujeres las vocaciones STEM. De hecho, esto se hace en niveles para universitarios, a través, efectivamente, de mentorías, talleres y charlas. Varias investigadoras referentes de la Universidad Pública de Navarra van a estar cerca, obviamente, este año *on-line*, esperemos que algún día sea físicamente, y van a ofrecer su ejemplo, su rol, su capacidad como científicas en las etapas más básicas: en Secundaria y en Bachiller. Además, esta acción no se hace solamente con nosotros, se ha implicado también al Departamento de Educación, que también comparte esta preocupación, y, por supuesto, al Instituto Navarro de la Igualdad y, además, se cuenta con la Asociación de Directoras y Directores de Institutos de Navarra, que son los que están dirigiendo este trabajo de momento a cuatro institutos. Este impulso se desarrolla, como digo, a través de la

cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología, que, en general, trabaja para que haya una mayor participación de las mujeres en la ciencia, para impulsar la investigación en estas materias e incorporar la perspectiva de género en todas ellas. Le avanzo que para el próximo año este convenio incrementará su cuantía y pasará a tener cuarenta y cuatro mil euros.

El de la universidad, desde luego, es un campo, obviamente, en el que, como todo el mundo entiende, la libertad y la igualdad se miman. Financiamos estructuralmente la universidad. La universidad tiene ejemplos de actuaciones como son precisamente la Unidad de Igualdad, los premios fin de carrera para mujeres, que dependen de la cátedra anteriormente mencionada, y luego hay proyectos que están dentro de la cátedra. Por lo tanto, en la universidad estamos estructuralmente financiando ese apoyo a la no discriminación y, además, hay bastantes acciones específicas que son subvenciones a proyectos concretos de las cátedras universitarias, por ejemplo, la cátedra de la UPNA de Divulgación del Conocimiento y Cultura Científica tiene una subvención de 10.000 euros destinada a un proyecto que se llama «Bachiciencia». Bachiciencia tiene un objetivo, que es que los alumnos de Bachiller sean conscientes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y en concreto del objetivo 5, que habla de la igualdad. Por lo tanto, ese mensaje también está canalizado, si me permiten, a través de la cátedra en el programa Bachiciencia.

Por último, y para no acabar este acompañamiento que tenemos, como digo, en las fases de Educación Primaria, Secundaria, Bachiller y universitaria, tenemos un gran aporte, creo, a nivel profesional. Es evidente que las mujeres acaban la carrera científica y tienen que verse de alguna manera reflejadas y apoyadas en la toma de decisiones y en la toma de responsabilidades, por lo tanto, desde la Dirección General de Innovación de este Gobierno se ha trabajado con el INAI para que todas las convocatorias competitivas incluyan una perspectiva de género que garantice la igualdad de ambos géneros en el acceso y la profesión en la carrera investigadora.

En este sentido, por ejemplo, y voy a poner dos ejemplos, todas las convocatorias de este año tienen menciones como las siguientes. En el texto de la convocatoria de tecnólogos y en doctorandos industriales se recoge que en toda la documentación elaborada se utilizará un lenguaje inclusivo y no sexista y se velará por que la transmisión de la imagen igualitaria sea real, no asociada a roles de género y ofreciendo una imagen diversa tanto de las mujeres como de los hombres, de acuerdo, como muy bien saben, con la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Hombres y Muje-

res. Por ejemplo, en proyectos colaborativos se indica que uno de los criterios de valoración en los proyectos es el impacto y contribución de los resultados previstos en cuanto al progreso de Navarra en la consecución del ODS número 5, que, como saben, es igualdad de género, y, además, se valorará que el proyecto sea analizado teniendo en cuenta una dimensión de género, y si eso no ocurre les hemos pedido que justifiquen por qué no contemplan esa dimensión de género en sus proyectos, que pueda haber proyectos que así lo requieran.

Voy acabando, que se me acaba el tiempo. En Navarra, la Ley Foral de Ciencia y Tecnología, en su artículo 32, en el plan estratégico, establece que en los objetivos se promueva la inclusión de la perspectiva de género; en el artículo 32.5 se pone en marcha un plan foral de vocaciones científicas y *mentoring*, que ya lo hemos puesto, o sea, aunque no esté el plan, estamos ya trabajando, adelantados en ese proceso. En el artículo 33, en los contenidos mínimos del plan de ciencia, se indica en el punto h) que hay que incorporar el punto de vista de género, y sobre todo me interesa muchísimo que el artículo 7, en la acreditación de los agentes del Sistema Navarro de I+D+i, el SINAI, establece que es relevante y necesario que para obtener la acreditación como agente las entidades que lo soliciten tienen que disponer de un órgano de dirección paritario como mínimo de un 60/40. Eso es absolutamente rompedor. Además, en el artículo 9, específicamente, además de eso, a las universidades, institutos de investigación, centros de investigación y centros tecnológicos se les exige que además de cumplir con el artículo 7 deben reunir dos criterios: a) contar con personal investigador doctorado en plantilla atendiendo al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, y b) disponer de paridad de género de al menos 40/60 en el personal que se doctore.

Por lo tanto, con todas estas medidas, y ya para acabar, en la estrategia recientemente presentada Digital Navarra 2030 también tenemos dos indicadores que hacen referencia a este tema, concretamente tenemos, según Nastat, que las mujeres ocupan el 25 por ciento de matriculaciones en carreras STEM en Navarra, tenemos que llegar al 35 por ciento del 20 al 25 y al 40 en el 2030. Por lo tanto, el mensaje para nosotros es claramente de compromiso, estamos comprometidos con este proceso, tenemos acciones concretas, como le acabo de relatar, en la etapa de Educación Primaria, Secundaria, Bachiller y universitaria, y sobre todo profesional. También queremos combatir el techo de cristal, que es una cosa que nos compete a todos y a todas, y que, como he dicho, es un propósito desde luego irrenunciable por parte de nuestro departamento. Muchas gracias.



SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de réplica, señora Llorente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias. En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Consejero porque es que finalmente yo pido concreción porque me suelen responder con vaguedades, pero hoy realmente el Consejero me ha respondido con planes concretos y además con asignación presupuestaria, cosa que la verdad es que es de agradecer porque es una excepción en el Parlamento.

Estamos de acuerdo con muchos de los planteamientos que usted nos ha dicho, los conozco bastante bien, los programas del planetario me parecen fantásticos, de hecho, he llevado a mi hijo y a mi hija, los mayores, y la verdad es que están muy bien organizados. Yo creo que el planetario es un sitio perfecto para fomentar este tipo de inquietudes en niñas y en niños, y está funcionando creo que muy bien. Sí que me gustaría, se lo pido, porque a mí realmente me parece un tema clave para el futuro, es un tema clave y tiene una importancia vital, que vayamos un poco más allá y que hagamos un esfuerzo mayor.

Creo que aparte de estos programas que usted ha comentado en etapas de Primaria, Secundaria y Bachillerato, también se pueden fomentar o se puede llegar a un acuerdo con el Departamento de Educación e incluir asignaturas STEM. En algunos colegios ya se imparten cursos de robótica; bueno, pues vamos a ahondar un poquito más y vamos a incluir también cursos de inteligencia artificial, laboratorios científicos, que se hagan experimentos, o sea, yo creo que hay asignaturas encaminadas, asignaturas STEM que se pueden impartir desde el colegio, además desde edades muy tempranas, como usted ha dicho, desde Primaria. Entonces, yo creo que es importante que hagamos un esfuerzo, sobre todo ahora, viendo que el desarrollo tecnológico lo tenemos ahí y que es algo tremendamente necesario para no quedarnos atrás. Creo que es importante echar ahora el resto, o sea, empezar a promover ya planes educativos y asignaturas que estén encaminadas a fortalecer este tipo de sectores, el sector STEM.

También me gustaría, que yo creo que es importante, utilizar colaboraciones público-privadas, o sea, está muy bien la UPNA, pero yo creo que es importante implicar a las empresas. En Navarra tenemos la gran suerte de que tenemos un tejido industrial y un tejido empresarial muy potente, entonces, vamos a utilizar a esas empresas que además seguro que están deseando visibilizar a las mujeres de los departamentos de ingeniería, a las mujeres de los departamentos técnicos, a las mujeres TIC, o sea, yo creo que es muy importan-

te, las empresas van a estar encantadas de hacerlo y yo creo que la sociedad va a ganar muchísimo. O sea, en esos programas de colaboración podemos hacer charlas, hay un montón de mujeres ingenieras aunque no lo parece, hay muchas mujeres ingenieras que pueden ir o que podemos ir a los colegios a dar charlas, a explicar qué es lo que hacemos, a explicar por qué decidimos en un momento dado estudiar ingeniería, por qué decidimos en un momento dado estudiar carreras tecnológicas, estudiar informática, contarles, desde nuestra elección y desde nuestra experiencia, las bondades que tienen o lo interesantes que son estas carreras, porque es que realmente es un sector apasionante del que yo creo que no se hace publicidad, la verdad es que no entiendo muy bien por qué. Y podríamos hacerlo porque en Navarra contamos con el tejido industrial y contamos con el tejido social para hacerlo.

Entonces, sería muy interesante, señor Cigudosa, establecer marcos de colaboración público-privada con todas las empresas de alrededor. Volkswagen también tiene un montón de mujeres ingenieras. Vamos a utilizar a estas mujeres, que las tenemos aquí y que seguro que están encantadas de ir a los colegios, de ir a los institutos a contar su experiencia vital de manera que estimulen a adolescentes y a niñas a dirigir y a encaminar su desarrollo personal y profesional en esta vía. Yo creo que es muy importante, creo que usted tiene voluntad de cambiar las cosas, cosa que desde luego agradezco.

Sí que le pediría que cuente con nosotros porque en Navarra Suma tenemos una firme voluntad de dedicar todos nuestros esfuerzos al tema de la igualdad de género, sobre todo en el tema de las carreras STEM, así que cuente con nuestro apoyo, cuente con nosotros para desarrollar todo este tipo de iniciativas que les he descrito y que además parece que están alineadas también con las suyas, cuente con nosotros, pero de verdad le digo que es un tema clave, que no nos podemos dormir y que tenemos que echar el resto porque es que el desarrollo tecnológico y el desarrollo los tenemos aquí ya, delante de nuestras narices, y si no echamos ahora el resto en poner medidas a día de hoy vamos a quedarnos atrás y vamos a volver a perder todo lo que nos ha costado tanto esfuerzo y tanto tiempo conseguir.

Así que doy las gracias al Consejero y, de verdad, tiene la mano de Navarra Suma para apoyarle en las medidas que vayan encaminadas a este ámbito. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de réplica, Consejero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, señora Llorente, por los comentarios que, evidentemente, ponen de manifiesto que estamos haciendo algo y que lo estamos haciendo aparentemente bien. Es cierto que contamos con colaboradores extraordinarios, contamos con NICDO y contamos con el planetario, que nos está ayudando mucho con este tema, y es importante también, y creo que estará de acuerdo conmigo en que tan importante es generar expectativas con referentes como cumplir con esas expectativas y ofrecer un perfil profesional para las mujeres científicas. Y eso es un poco lo que estamos haciendo, intentar cubrir prácticamente toda esa amplitud de situaciones en las que las mujeres se pueden ver de alguna manera desfavorecidas.

Yo creo que es importante también su oferta de colaboración. Desde luego que aquí caben todos, todos sin excepción, y también la colaboración público-privada, de hecho, yo creo que el departamento es un ejemplo de cómo se puede utilizar esa colaboración en diferentes ámbitos, por ejemplo, el programa de doctorados industriales está destinado a que haya doctores y doctoras en las empresas navarras y en los centros de investigación y, de hecho, de los dieciocho doctorandos industriales que estamos financiando este año nueve son de mujeres y van a empresas, o sea que es importante, efectivamente, cumplir con las expectativas que se les generan cuando se va a mentorizar.

Por último, evidentemente se puede mejorar el currículo infantil introduciendo asignaturas de STEM, yo creo que sí, el departamento está trabajando en ello, creo que están haciéndose muchos esfuerzos en Formación Profesional, es importante visualizar la Formación Profesional como algo que puede ayudarnos en ese aspecto también. Y en el aspecto de retomar que las niñas vayan a eventos en los que se fomente esa vocación STEM, quiero recordar que coincido, creo, con usted en las Lego League que patrocina y organiza NICDO a través del planetario, y ahí los equipos femeninos cada vez son mayores en número y mayores en conseguir resultados. Ahí también hay una buena mezcla de colaboración público-privada entre centros educativos y empresas tecnológicas de Navarra donde, como usted dice, y coincido en ello, el papel de las mujeres cada vez es más relevante.

Por lo demás, agradezco la colaboración, su oferta de mano tendida y no dude de que se la cogeremos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Consejero. Pasamos ahora a fijar el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando con el Grupo Parlamentario Partido Socialista. Señor Lecumberri, por

un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos nuevamente, egun on berriro guztioi. Es cierto, como ha indicado la señora Llorente en su interpelación, que en este mundo tan complicado en el que estamos viviendo, donde se nos junta todo, la pandemia, el cambio climático, la necesidad tecnológica de evolucionar hacia lo digital, existe una necesidad imperiosa de personas con formaciones técnicas que nos ayuden precisamente a eso, a luchar contra la pandemia, a transformar la economía en una economía más sostenible y aprovechar la digitalización en beneficio de la sociedad, de las personas, aunque, bueno, tampoco nos olvidemos de que también son muy importantes otros estudios, los llamados estudios de Humanidades, que son aquellos que nos ayudan a entender lo que fuimos, a entender lo que somos y a crear reglas morales en las que nos debemos basar como sociedad.

Como digo, en este contexto de necesidad de personas con estos perfiles técnicos y científicos, se hace evidente el déficit que tenemos de perfiles femeninos en dichos estudios STEM, y es algo que a los socialistas nos preocupa, nos preocupa enormemente, primero, porque es de justicia, no podemos dejar de lado al 50 por ciento de la población, un poco más del 50 por ciento, pero también por una cuestión de eficiencia si queremos de verdad conseguir esos objetivos que nos marcamos en todas estas materias.

Hay que reconocer, y por la propia interpelación de la señora Llorente y las explicaciones del Consejero está claro que este es un problema complejo, que no tiene una solución fácil, rápida, y es un problema que, en nuestra opinión, hay que abordarlo, como bien ha explicado el Consejero, desde distintas perspectivas, una estrategia multietapa, con diversas acciones hacia la sociedad en su conjunto, algunas de ellas ya en marcha que se han explicado, y otras más concretamente hacia las distintas etapas educativas.

Está claro que si queremos aumentar la presencia de mujeres en carreras STEM no podemos centrarnos solo en actuaciones de nivel universitario, hay que ir a los niveles educativos anteriores, a las primeras etapas formativas, actuar en lo que sería la raíz del problema, como ha dicho el Consejero. En este sentido, yo quiero destacar la importancia de programas que hemos sacado adelante, como el programa Skolae.

Por lo tanto, para nosotros es importante empezar con acciones como las explicadas por el Consejero, con charlas hacia la sociedad impartidas por expertas reconocidas que puedan servir además un poco como ejemplo para divulgar en gene-

ral la ciencia y la tecnología pero también para incrementar la curiosidad y el interés especialmente deficitario en el sector femenino, especialmente hacia este tipo de vocaciones, hacia este tipo de estudios universitarios.

Para nosotros es importante también acompañar estas medidas que se están realizando con otras cuestiones. Es importante acostumbrarnos a utilizar un lenguaje inclusivo, no sexista, a dar esa imagen igualitaria, a romper los viejos roles de género, y permítanme de nuevo, señora Llorente, quiero recordarles a usted y a su coalición, Navarra Suma, programas para nosotros tan importantes en este sentido como el programa Skolae. Y el Partido Socialista ya desde la pasada legislatura viene trabajando en este tema. Recuerdo intervenciones de mi compañero Guzmán Garmendía muy avanzadas y muy premonitorias en este sentido, y este Gobierno en su conjunto, la consejería que tiene competencias, se puso a trabajar en ello desde el inicio, como bien se ha explicado. No son proyectos, no son presupuestos, sino que son hechos que ya se están ejecutando y, como digo, desde el inicio de la legislatura una de sus prioridades ha sido trabajar en cuestiones como esta, como así se ha demostrado y explicado.

Acabo diciendo que para nosotros, los socialistas, progresar en esta dirección es, sin ninguna duda, avanzar hacia una sociedad más eficaz pero también más justa. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Continuamos con el turno de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Solana, de manera telemática, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Egun on. Buenos días. Lehenik eta behin, egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. A todas también, señora Llorente, porque usted insiste en visibilizar, yo creo que visibilizar también a las mujeres forma parte de utilizar lenguaje inclusivo, visibilizar a aquellas referentes y a las que igual no lo son tanto. Entonces, es importante que no perdamos de vista este tipo de cosas, por lo menos para las mujeres y los hombres de Geroa Bai sí que lo es.

El compromiso —lo apuntaba también quien me ha precedido en el uso de la palabra, el portavoz socialista— con el impulso de las STEM entre niñas y mujeres, con el impulso de estas vocaciones, sobre todo entre ellas, entre las niñas y las mujeres, viene recogido en el acuerdo programático que tenemos firmado para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista. No podía faltar un elemento así en una legislatura que queremos que tenga esas características. En su

punto 29, en el apartado referido al conocimiento, la educación y la igualdad de oportunidades, creo que queda bien reseñado este compromiso que, como bien ha detallado el propio Consejero Cigudosa, está más que asumido, más que interiorizado y comienza a estar también en cierta medida más implementado. Es imprescindible para nosotras ese orden de cosas. Asumirlo, interiorizarlo e implementarlo. Del papel a la gestión real, del dicho al hecho, con convicción y con compromiso, como también ha subrayado el Consejero Cigudosa.

Convencidas ya estábamos también desde la anterior legislatura y desde mucho antes, generaciones enteras de compañeras, de mujeres que nos han precedido en el mundo de la política, pero no solo, también en el mundo de la ciencia y en otros mundos, también en el de las letras, donde hay un déficit grande de varones, de hombres, porque todo responde al mismo punto de partida, a una cuestión absolutamente estructural. Usted, señora Llorente, insistía en querer desligar esta cuestión, la falta de vocaciones STEM en mujeres y en niñas, de lo que es puramente desigualdad de género. Bueno, pues nosotras insistimos en ligarlo porque creemos que esa es la fuente, que ese es el punto de partida de la diferencia que luego nos encontramos a la llegada a la universidad. Creemos que ese es el pecado original, la manifiesta, manifiesta todavía hoy, evidente desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, en esta sociedad en la que vivimos. Estábamos convencidas de ello, digo, ya entonces, en la pasada legislatura, y contra viento y marea decidimos impulsar, recogiendo todas estas reflexiones, como las que hoy estamos compartiendo en este Pleno, el programa que ya ha mencionado también el portavoz anterior, Skolae. Señora Llorente, ya sé que no quieren ver, no quieren oír, no quieren entender, pero si hacen el esfuerzo, que no requiere tanta energía, pero háganlo, por favor, van a Skolae, al programa, entran y se interesan por ver qué recoge sobre todo en su eje segundo, aquel que hace referencia a la autonomía personal y a la independencia personal, o también en el tercero, muy ligado con el anterior, que es el del liderazgo, empoderamiento y participación social, digo, dentro del programa Skolae, encontrarán todas estas referencias y entenderán seguramente mejor de lo que hablamos.

Ya veníamos de ahí, veníamos de donde usted quiere que vengamos, pero usted quiere coger un atajo y nosotras no lo vamos a hacer. No hay atajo que valga. Critica usted dos charlas al año, pero es usted misma quien negando una cuestión estructural de origen está tendiendo a resolver cuestiones estructurales con dos charlas al año, y eso es lo que no se puede permitir. Tenemos claro que las niñas y las mujeres crecen percibiendo que lo femenino tiene menor valor ya que el mayor reco-

nocimiento social gira en torno a lo masculino, a las actividades, trabajos tradicionalmente asignados y realizados por chicos y por hombres. Esto tiene un reflejo luego, que casi el cien por cien de matrículas en automoción son de chicos y casi el cien por cien de personas matriculadas en estética son chicas. Esto es un hecho hoy aquí y ahora.

Usted ha hablado de algunas sociedades y algunas necesidades que obligan. Nosotras estuvimos hace ahora poco más de dos años en Ámsterdam hablando con la directora de la organización VHTO, a la que también le remito, le invito a que entre y vea como sí se trabaja el acercamiento a las vocaciones STEM y el despertar de vocaciones STEM en mujeres y en chicas de una manera absolutamente estructurada, de una manera planificada, desde el origen mismo, desde las primeras etapas educativas, y cómo desde esta organización pusieron el acento en valorar la bondad de programas como Skolae, programa que ustedes, quiero recordarle, rechazan de manera sistemática. VHTO en Holanda, en Ámsterdam, una sociedad de esas que usted mencionaba, avanzada, en la que además ha tenido un peso grande también la religión, y esos, junto a otros factores, han derivado en que muchas mujeres se hubieran quedaron durante generaciones en casa o hubieran decidido optar por otras titulaciones de esas que según usted son más relajadas. Bueno, pues sociedades que estructuralmente tienen algunos déficits...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Solana, vaya terminando, por favor.

SRA. SOLANA ARANA: Voy. ... o marcas de inicio que llevan en el caso de VHTO cuarenta años trabajando por fomentar estas vocaciones STEM.

Estamos trabajando en eso, ya venimos haciéndolo, como digo, de manera convencida a través de Skolae, de un plan estratégico para Formación Profesional, del planeta STEM, desde la anterior legislatura, y, por supuesto, convencidas de que se está haciendo y se está haciendo bien también en esta. Damos las gracias al departamento por ello y acompañaremos en cada una de las acciones. Por cierto, podrían recuperarse los premios Skolae que ayudaban a visibilizar a mujeres científicas poniendo pósteres durante todo el año en los pasillos de los centros educativos, no con dos charlas al año. Animamos al Departamento de Educación a que recupere ese reconocimiento. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu. Tiene la palabra la señora Aznal por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Efectivamente, solo son diecisiete las mujeres que han ganado el Premio Nobel en Química, Física o Medicina, en comparación con los quinientos setenta y dos hombres, y es que la historia y la ciencia siempre han sido identificadas como ámbitos puramente masculinos, a pesar, muy a pesar de que las mujeres siempre ha estado muy presentes en el desarrollo científico.

El hecho de que solamente un 25 por ciento de los estudiantes se decidan a hacer este tipo de carreras CTIM o STEM, relacionadas directamente con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, nos preocupa. A nosotros también nos preocupa. El señor Consejero Cigudosa ha manifestado en más de una ocasión la preocupación, en primer lugar, por una cuestión de justicia; en segundo lugar, porque nos estamos perdiendo la mitad de todo el talento, y, en tercer lugar, lógicamente, dada la evolución que muestra el mercado laboral y cómo van a ser este tipo de estudios los que más posibilidades ofrezcan a las trabajadoras y trabajadores, pues sí que es un tema que nos preocupa mucho.

En la pasada legislatura hubo importantísimos avances a este respecto. La Ley Foral 15/2018, de 27 de junio, de Ciencia y Tecnología, ya incorpora la perspectiva de género como una categoría transversal en la investigación científica y técnica. No concibo, no puedo concebir cómo alguien puede desvincular esta problemática de la cuestión de igualdad de género, no lo puedo entender, porque estoy completamente de acuerdo con la señora Solana en que estamos hablando de un problema totalmente estructural.

Como decía, hablando de la legislatura pasada, hubo importantísimos avances que merece la pena recordar. Hablemos de la cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología, de la cual no he oído hablar. La Ley de Igualdad es un desarrollo muy importante. Ya se ha hablado, pero lo voy a volver a repetir, del programa Skolae, un programa que ustedes, señora Llorente, odian profundamente, como han manifestado en multitud de ocasiones. Fuimos capaces de dotarnos de un marco jurídico adecuado, que no es lo de menos y además era totalmente necesario.

Yo nunca había oído hablar de la paradoja de la igualdad de género que usted ha estado manifestando una vez más desligando el tema de la igualdad de esta problemática, y nos parece importantísimo que por parte del Gobierno de Navarra y de la consejería haya planes concretos que se han descrito, haya asignaciones presupuestarias concretas, pero cuando usted, señora Llorente, habla de Mentor y de programas de mecenazgo, de colaboración público-privada, como es lo habitual en ustedes, a mí me gustaría poner el acento en las situaciones

cotidianas de cada día, en esas señales que el sistema capitalista heteropatriarcal envía a nuestras niñas y a nuestras jóvenes cada día, que van calando. Hablemos de la publicidad, hablemos de los medios de comunicación, hablemos de las redes sociales. Creo que todos los esfuerzos que se hagan en este sentido van a ser pocos, pero también creo que nos enfrentamos a un problema con unas raíces muy profundas, que es contra las que también hay que luchar. En definitiva, hay que cambiar este sistema de raíz si queremos que todos los esfuerzos económicos, presupuestarios y concreciones en programas sirvan para algo. Por mi parte, eso es todo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de intervención de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Señora Aznárez, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. También quiero agradecerle a la señora Llorente Trujillo que nos traiga a esta Cámara hoy este pequeño debate, en el que yo creo que seguiremos profundizando en esta legislatura porque así lo recoge nuestro acuerdo de legislatura y, además, el Consejero también tiene muchísimas ganas, y lo ha demostrado durante este año escaso de gobierno. Yo creo, señora Llorente Trujillo, que vamos tarde en muchos aspectos. Comentaba mi compañera la señora Solana Arana que comenzamos mal si no nos nombramos, y parece que usted el lenguaje inclusivo todavía no lo ha incorporado a su práctica diaria y es necesario. Nos tenemos que nombrar, somos nosotras, mujeres y niñas. Además, tenemos que mejorar lo que usted comentaba, la brecha digital, la brecha de género. Tenemos esos feminicidios también y tenemos todo un suelo pegajoso que no es un tema solamente de que favorezcamos las denominadas titulaciones STEM sino que necesitamos un cambio estructural, y urge. Y ese cambio estructural y que urge tiene una buena píldora que suelo comentar siempre, que es Skolae. Skolae es una buena píldora para trabajar desde edades tempranas con niñas, después adolescentes, jóvenes y, cómo no, las mujeres el acceso de todas ellas a las titulaciones STEM, porque eso es justamente lo que provoca y lo que promueve Skolae, coeducar, coeducar en la horizontalidad para que todas tengamos acceso a aquello que deseamos.

Hablábamos también al principio de este Pleno de un proyecto de ley para favorecer a la Universidad Pública de Navarra con un crédito que le dábamos por la situación que habíamos padecido por las becas y por las tasas. Quizás también ese incremento de las tasas desde 2011 hasta 2020 ha provocado no solamente que las jóvenes y mujeres no acudan no solo a titulaciones STEM sino tampoco

a alguna otra, porque las tasas también les suponían, junto con alquileres a pagar, situaciones en las que debían dedicarse a otros temas.

Decía el señor Consejero que son conscientes él y todo su equipo del déficit de perfiles femeninos que existen en las carreras STEM y daba un dato que nos debe preocupar y ocupar a todas y a todos, señor Consejero: que el mercado laboral español está creando entre 2017 y 2022, si no he cogido mal el dato, cerca de 390.000 empleos STEM puros y, por lo tanto, urge llegar a trabajar esa igualdad en el acceso a estas titulaciones. Y daba usted también datos de Navarra, en los últimos diez años el porcentaje de alumnas en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología e Ingeniería ha oscilado entre un 9,6 y un 12,7 frente a la horquilla que presenta justamente el alumnado masculino, entre el 35,2 y 40,4. Y en la Universidad Pública de Navarra nos comentaba que el porcentaje de alumnado de mujeres durante los últimos años en las ingenierías apenas llega al 20 por ciento. La única excepción, como no podía ser de otra manera, es justamente esa ingeniería biomédica en relación con la salud y la ciencia y que es de reciente creación, con un porcentaje del 70 por ciento.

Claro, partimos de que las ciencias de la salud y todo lo que tiene que ver con los cuidados están totalmente feminizados, por tanto, píldora Skolae, que justamente va a erradicar esa división sexual del trabajo que también, como digo, recoge y trabaja Skolae. Así que, señor Consejero, de su mano para seguir transitando hacia esa igualdad. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Ahora, por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria, tiene la palabra la señora De Simón por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días, señorías. Bueno, es una interpelación que me resulta muy interesante porque son muchos años debatiendo sobre esta cuestión, sobre el acceso de las mujeres a la ciencia, no solo a las titulaciones STEM sino el acceso a la ciencia en general en la vida cotidiana. A mí ya de entrada me parece un debate un tanto sesgado, porque hacer referencia a un tipo de estudios o de formaciones o de titulaciones como estas sin tener en cuenta otro tipo de titulaciones que son tan interesantes y que tienen realmente un valor añadido en las sociedades del futuro, me da la sensación de que es, no sé, hacer una valoración un tanto, como decía, sesgada. ¿O es que los filósofos, las filosofas, lingüistas, historiadores, historiadoras, personas formadas en la artes, sociólogos, sociólogas, personas formadas en los cuidados de todos y de todas tienen menos valor añadido?

¿Tienen esas profesiones menos valor añadido que las demás, que las profesiones STEM? Entonces, en este mismo debate se ha visto de una forma un tanto velada que sí se da un valor mayor a determinadas titulaciones o a determinados estudios, a determinados itinerarios formativos porque parece que tienen más salidas profesionales, porque parece, que es cierto además porque hay un sesgo de género importante, que dan acceso a trabajos con unos salarios mucho mejores.

Pues yo creo que eso es lo que hay que cambiar porque lo que es evidente es que las mujeres y los hombres tenemos las mismas capacidades para acceder a los conocimientos de las titulaciones STEM, pero eso ya lo ha demostrado la neurociencia hace muchísimos años. Es más, curiosamente, en los estudios no universitarios las mujeres tenemos muchísimo más éxito, tenemos mejores notas en matemáticas, mejores notas en química, mejores notas en ciencias, y las mujeres que accedemos o hemos accedido a carreras de ciencias en general tenemos un mayor rendimiento, por lo tanto, el problema está en otro sitio. Yo le daría la vuelta a la pregunta: ¿por qué los hombres no acceden a otro tipo de titulaciones que tienen un alto valor para el desarrollo social, para el desarrollo de las sociedades y para que estas sociedades evolucionen en el futuro? Porque no se trata solamente de tener personas formadas, científicas, científicas, economistas, matemáticos, matemáticas, ingenieros, ingenieras, se trata también de establecer procedimientos para que la ciudadanía pueda acceder, pueda disfrutar, pueda beneficiarse de esos conocimientos que en la universidad y en la investigación se producen.

Por lo tanto, es evidente que hay una brecha de género importantísima en las carreras pero, en fin, no es tan tremendo como decía la portavoz de Navarra Suma, parece que las personas que estudian —termino— otro tipo de carreras tuvieran menos valor. María, tienes el micrófono abierto, tienes el micrófono abierto. Bueno, sígo. Decía que no tan tremendista, pero, concluyendo, no todo son conocimientos STEM, la sociedad no se desarrolla solo con tecnologías y ciencias, se desarrolla con el consumo de esa tecnología y esa ciencia. Hay pocos referentes femeninos, efectivamente, la invisibilización de las mujeres en la ciencia, la cultura y en cualesquiera de los ámbitos, el político también, que no es lo mismo que hable una señora o que hable un señor, esto es así, y esto es así porque hay que modificar muchísimo lo que es el pensamiento y la concepción que tenemos cada uno de nosotros. Por lo tanto, como decía, yo tampoco entiendo que haya hombres que no estén en otro tipo de carreras.

Y concluyo con una última reflexión. Desde mi punto de vista, hay que desmontar todos esos este-

reotipos que son incluso culturales también desde la escuela. Esos estereotipos respecto a las competencias intelectuales de las mujeres, que evidentemente son iguales que las de los hombres, y eso se hace educando desde bien pequeños en igualdad, y se trata de educar mentes curiosas, mentes flexibles y huir de esas mentes rígidas y esas mentes líquidas que tanto han fomentado algunos sistemas educativos y algunas prácticas en este país y en particular en Navarra. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora De Simón.

**Interpelación sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prostitucional, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos.**

((ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO POSPUESTO)).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la información en euskera en los informativos territoriales de TVE, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.**

((ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO POSPUESTO)).

**Pregunta de máxima actualidad sobre las especificidades colectivas a fin de adaptar las medidas de confinamiento a la situación sanitaria de las personas más gravemente afectadas por el Covid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Una vez debatida la interpelación y, tal y como se ha anunciado al principio del Pleno, continuamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las especificidades colectivas a fin de adaptar las medidas de confinamiento a la situación sanitaria de las personas más gravemente afectadas por el covid. Para formular la pregunta, tiene la palabra señor Buil por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Esta pregunta tiene que ver con esa incertidumbre que ha sobrevolado nuestras cabezas y las de todo el mundo durante la última semana, los últimos quince días, en relación con un posible confinamiento, que se ha trasladado en una ansiedad importante por parte de muchos colectivos, colectivos como los de las personas mayores, personas con discapacidad, enfermedad mental, también con preocupación por las situaciones en las que se está viviendo en violencia de género, y, bueno, en este sentido, la pregunta que le hacemos entendemos que es de máxima actualidad, de hecho, a modo de chasca-

rrillo, yo el viernes pasado cuando venía a mi casa me encontré a una vecina acumulando paquetes de papel higiénico en el ascensor. Entonces sí que entiendo que es importante trasladar un mensaje y en este sentido la pregunta que hacemos es: de cara a un posible puntual confinamiento a lo largo de estos meses, uno o varios confinamientos que se puedan padecer, ¿se van a tener en cuenta las especificidades que tienen o que han mostrado algunas personas, colectivos, y que de alguna manera han repercutido gravemente en su salud tras un confinamiento prolongado? ¿Vamos a poder ver que se respeta algún tipo de hora para paseos para mayores, que se puedan también generar franjas de esparcimiento para los niños, para las niñas? La pregunta es esa, qué piensa usted sobre estas cuestiones y si estaríamos en condiciones de adaptar un posible confinamiento para que algunas de las funciones sociales que se han visto limitadas en el anterior se pudieran desarrollar y así no empeorar la situación de salud especialmente de los colectivos más vulnerables. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, por un tiempo máximo de cinco minutos. (PAUSA). ¿Señora Induráin? Suspendemos un minuto.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 58 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 1 MINUTO).

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿Señora Induráin? Bueno, visto que no tenemos conexión con la Consejera, lo que vamos a hacer es dejar las preguntas del punto quinto y sexto del orden del día, que pasarán a al final del orden del día...

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ¿Me oís?

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Sí. ¿Ya?

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna). Perdón, hemos tenido un problema, pero se ha corregido. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días, egun on. Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señoras y señores Parlamentarios, en primer lugar, tengo que reiterar mi deseo de que no sea necesario un nuevo confinamiento, aunque, por otro lado, saben ustedes que para evitarlo estamos trabajando de manera intensa con (NO SE ENTIENDE) en el departamento y en

todo el sistema sanitario, pero también tengan la seguridad de que asumimos toda la responsabilidad de gestionarlo, si no hubiera otro remedio, poniendo por delante mi compromiso de que si al final hubiera que recurrirse a una medida tan drástica como esa para evitar los contagios haríamos todo lo posible para minimizar (NO SE ENTIENDE) en marzo, en abril. Tanto la decisión de esta medida como las que (NO SE ENTIENDE) preservar la salud pública (NO SE ENTIENDE) pero creo que el Departamento de Salud tiene ya varias lecciones aprendidas (NO SE ENTIENDE). Nosotros fuimos los primeros durante el confinamiento en lanzar un estudio para detectar ya en marzo los efectos negativos en la población de esta medida tanto a nivel de la salud física como de salud emocional y mental. Fue una encuesta que se realizó desde Salud Pública. Los resultados fueron publicados en su día (NO SE ENTIENDE) llama la atención que más de la mitad de la población haya (NO SE ENTIENDE) de inmediato algún problema físico o mental...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Volvemos a hacer un pequeño receso.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 4 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 5 MINUTOS).

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Reanudamos la sesión.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia actual del Covid-19 en las residencias de mayores así como la suficiencia e idoneidad de las medidas adoptadas y los planes de contingencia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Viendo que no podemos solucionar los problemas técnicos o cualesquiera que sean los problemas, vamos a pasar al punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la incidencia actual del covid-19 en las residencias de mayores, así como la suficiencia e idoneidad de las medidas adoptadas y los planes de contingencia, presentada por la señora Perales. Tiene un tiempo máximo de cinco minutos para hacer su pregunta.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi. No voy a repetirle la pregunta porque ya está dicha, pero sí que es cierto que todos y todas conocemos cuál es la situación en estos momentos en las residencias. Precisamente esta semana, el 3 de noviembre, salieron ochenta y cinco casos activos de covid en las residencias y veintiocho casos en los centros de discapacidad, ayer también pudimos conocer el brote que ha surgido en la residencia de

Viana y la semana pasada conocimos que se habían registrado ochenta casos en las residencias de mayores y treinta en los centros de discapacidad.

Como bien sabe usted, señora Consejera, yo hice una pregunta al respecto para conocer cuándo se habían puesto en marcha los planes de contingencia, a la cual ustedes me contestaron que en junio y que cada residencia debía hacer su plan, algo que vemos totalmente comprensible porque cada una tiene su particularidad y yo creo que se tienen que adaptar a las necesidades y a la situación de cada espacio. Evidentemente, si comparamos con la primera ola, efectivamente, los casos de contagios en las residencias se han reducido, pero no hemos podido evitarlos. Creo que somos conscientes todos y todas de que supone un gran problema y yo creo que el objetivo, aunque reconozco y sabemos también que es muy complicado, es ir a una prevención eficaz y total. Ese creo que tiene que ser el último objetivo y esa tiene que ser nuestra aspiración.

Yo creo que hay que poner encima de la mesa hoy una cuestión clara: que si hay contagios, efectivamente, algo no está funcionando, o bien los planes que se han puesto en marcha..., yo creo que otra de las conclusiones que podríamos sacar es que algunas residencias igual no están elaborando estos planes de contingencia de la manera más adecuada. Creo que todos y todas somos conscientes del gran problema que hay en las residencias y creo que también hay que poner en valor que muchas residencias están actuando de manera positiva, por qué no, hay que decirlo, pero creo que lo que nos compete aquí es recordar esas deficiencias que está habiendo o esas faltas o esas ausencias para buscar ese tipo de mejoras, que lo puedan hacer.

Hay una cuestión que nos preocupa profundamente en este caso y es la situación de las personas mayores. En estos meses lo estamos diciendo y sabemos que muchas de ellas en estos momentos, yo creo que la mayoría, por no decir todas, que yo sepa, no están teniendo ninguna visita de sus familias y esta es una situación muy preocupante. Están totalmente aisladas y, sin embargo, el virus está entrando, con lo cual eso significa que el virus está entrando por parte del personal laboral. Y por eso, quiero dejarlo también bien claro, no quiero poner el foco aquí en la responsabilidad de estas personas, en absoluto, y quiero poner hoy también en valor el gran trabajo que están haciendo en estas residencias, pero sí que quiero poner el foco, y creo que hay que ponerlo ahí, en las direcciones y en los responsables de poner estos planes en marcha. Lo que quiero destacar también ahora es que conocemos en estos momentos cómo está funcionando el virus y sabemos que si se usan de manera correcta los EPI, si se usan las mascarillas y si se

toman las medidas adecuadas, esto se puede evitar o no debiera ocurrir por lo menos llegar a este tipo de brotes que estamos viendo. Claro, esto si se facilita el material a las personas que trabajan en las residencias. ¿Y por qué digo esto? Digo esto porque, efectivamente, hemos sido conocedoras de que en algunas ocasiones se ha racaneado con el material. Esto es así y, bueno, por poner un ejemplo, había protocolos que se habían hecho en las residencias en los cuales se recomendaba una mascarilla por turno cuando por parte del Instituto de Salud Laboral se exigían como mínimo dos mascarillas por turno. Sí que es cierto que en algunas ha aparecido la Inspección de Trabajo y ha hecho unas recomendaciones, pero el problema que estamos viendo es que se queda exclusivamente en recomendaciones. Yo creo que en estos momentos a toda la ciudadanía se nos está pidiendo que actuemos con responsabilidad y cuando hay incumplimiento de normas hay consecuencias y a la gente se le hace pagar con determinadas multas o con determinadas cuestiones. En estos momentos yo creo que hay que poner encima de la mesa que los incumplimientos de la residencias sí que pueden acarrear consecuencias muy graves y en muchas ocasiones lo que estamos viendo es que simplemente se están quedando...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Perales, ha concluido su tiempo.

SRA. PERALES HURTADO: Termino ahora mismo. ... simplemente en requerimientos. Con lo cual lo que le pedimos a usted es que ponga más atención y más control en las residencias y, desde luego, pedimos a las residencias que tienen que poner muchos más recursos necesarios para reforzar esa atención y creemos que se tienen que hacer también protocolos para garantizar que las personas que viven en las residencias puedan tener esas visitas. Con lo cual al Gobierno de Navarra lo que le pedimos es que asesore a las residencias, que haga ese control y que, por favor, les pidan que hagan y que cumplan los protocolos como se deben cumplir y que pongan todos los recursos necesarios encima de la mesa para que eso sea una realidad.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca). (NO HAY SONIDO). Podemos decir que estamos en una situación de relativa estabilidad y siempre con la máxima prudencia con la que pongo estos dos adjetivos. Desde el pasado 1 de julio el pico de personas contagiadas lo tuvimos el 12 de octubre, con 169 per-



sonas y en estos momentos tenemos 85, son los últimos datos con los que cuenta el departamento, a los que hay que sumar este último brote que conocimos ayer en la residencia de Viana. Esto es un 50 por ciento menos de lo que teníamos en esa fecha que le indico.

En esta segunda fase de la epidemia las medidas preventivas están haciendo que las personas contagiadas sean un porcentaje menor que en la primera ola respecto al conjunto de la población. Es importante que demos estos datos porque si en la primera ola contabilizábamos 1.396 personas y 5.464 en el conjunto de la población de Navarra con positivo en covid, ahora tenemos 365 hasta esta fecha y desde el 1 de julio hemos tenido 365 personas en las residencias frente a las 27.411 que tenemos en la Comunidad, es decir, hemos pasado de que las residencias tuvieran el 26 por ciento total de las personas contagiadas a tener el 1,3 por ciento en esta segunda ola que todavía no ha terminado. Sin embargo, dada la extrema vulnerabilidad de las personas residentes, hemos tenido varios brotes muy importantes en algunos centros. En términos de tasa de mortalidad cabe recordar que un 16 por ciento de las personas mayores que se contagiaban terminan falleciendo en estos momentos, en la primera ola este porcentaje era del 33. Eso quiere decir *a priori* que la detección precoz, la intervención rápida que estamos haciendo y también un mayor conocimiento de cómo se ha de tratar están, sin duda, incidiendo en estos datos. Por ello, lograr que no entre el virus en los centros es nuestro objetivo fundamental para la preservación de la vida de nuestras personas mayores y con discapacidad residentes y para evitar también la expansión del virus con todas sus consecuencias.

Para ello, como ya di cuenta en este Parlamento, se han adoptado numerosas medidas preventivas, contamos con un plan de respuesta temprana, con una intervención integral y específica de rastreo, seguimiento, aislamiento y testeo orientada sobre todo a impedir que el virus entre y a atajar, desde luego, los brotes, cuando estos se producen, de la manera más rápida. Hemos estado aplicando diferentes propuestas de mejora, parte de ellas recogidas de la auditoría que realizamos sobre el impacto de la covid en los centros residenciales, hemos elaborado protocolos y materiales al objeto de evitar la introducción del virus en los centros, los planes de contingencia que usted señalaba y con los que cada centro residencial cuenta, el propio plan de contingencia de la ANAP, hemos puesto medidas para garantizar a los trabajadores y a los residentes los materiales de protección adecuados y le ruego, señora Perales, que ese conocimiento que manifiesta de que se está utilizando mal el material nos lo traslade al departamento porque nuestro servicio de inspección y también el servicio de inspección de Salud están realizando

de manera frecuente visitas para garantizar que los materiales que se utilizan son adecuados, porque este es un elemento también muy importante. Se están realizando pruebas PCR para conocer el estado de salud de todas las personas y también de los trabajadores. En los casos de centros de gran tamaño se ha sectorizado la residencia en unidades de convivencia. Seguimos recopilando y verificando y notificando todos los datos necesarios para el seguimiento de la covid en los centros residenciales. Hacemos pruebas siempre que se detecta un brote en el centro residencial. Disponemos de dos centros intermedios por los que han pasado desde julio cien personas procedentes de las residencias de mayores. Hemos formado en materia de personal a cuatrocientas personas para una bolsa que se ha puesto a disposición de los centros. Tenemos un servicio de atención continuada las veinticuatro horas del día todos los días de la semana para apoyar, orientar y supervisar a los centros residenciales. Y, finalmente, también desde la unidad socio-sanitaria estamos trabajando de manera muy estrecha en todo lo que tiene que ver con la atención de las personas mayores y con discapacidad en nuestros centros.

Las direcciones de los centros, y todos los profesionales de las residencias, están haciendo un esfuerzo por arbitrar medidas que garanticen una correcta información también a las personas, a las familias, a los residentes, sobre la situación de las residencias y sobre la evolución y los distintos escenarios adoptados en función del riesgo epidemiológico. Con todo, debemos extremar la prudencia también en cualquier valoración política. Esta situación de estabilidad puede variar en cualquier momento con brotes importantes como los que hemos visto y, además, nos preocupa que en tanto la incidencia en la Comunidad Foral de Navarra sea tan alta esto pueda incidir sustancialmente en nuestros centros residenciales. Sabemos que en la primera ola eso fue determinante y entendemos que en esta también lo puede ser.

Estará conmigo en que el primer...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... derecho que debemos preservar es el derecho a la vida. Por eso ante un virus mortal, especialmente para las personas mayores y para las personas con discapacidad, debemos evitar al máximo los contagios. Para lograrlo nos encontramos ante unos equilibrios, la verdad, difíciles y que creo que comprenden todos ustedes, porque tenemos que limitar las visitas y las salidas, porque entendemos que hay una relación directa entre estas y la incidencia en las residencias.

Como usted señala, los profesionales han de ir a trabajar, han de prestar esos servicios a las personas, pero sí que debemos reducir, al menos en este momento, desde el 2 de octubre lo tenemos así, las visitas de los familiares y las salidas del centro porque debemos de salvaguardar también los derechos de todas las personas a poder vivir, que ese es uno de los derechos que yo creo que prima en esta dilucidación que tenemos entre el derecho a la vida y a proteger la salud y el derecho que tienen las personas a recibir las visitas de sus familiares. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Antes de continuar con el punto octavo comunico a los Parlamentarios que las preguntas correspondientes al punto 5 y 6, que hemos tenido que aplazar, se realizarán después de los puntos 20 y 21, que responderá también la misma Consejera, la Consejera de Salud.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las Resoluciones aprobadas en el debate del Estado de la Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Y ahora sí, continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el debate del estado de la Comunidad. Para su formulación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Esparza por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. El pasado jueves y viernes tuvimos el debate del estado de la Comunidad, un debate político pero en el que también, sobre todo el viernes, se plantearon propuestas de resolución por parte de los diferentes grupos. Bueno, la pregunta lo que quiere conocer, lo que quiere que se responda por parte de la Presidenta del Gobierno es qué valoración se hace de esas propuestas de resolución, cuáles se piensan incorporar a la acción del Gobierno, cuáles legítimamente también, porque el Gobierno no tiene por qué, se desestiman y, bueno, se trata de tener claridad para a partir de ahí fijar los plazos y poder seguir haciendo el control al Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Para responder tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, durante cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Señor Esparza, este Gobierno tiene un profundo respeto

por el Parlamento, al que le recuerdo que yo misma pertenezco. Por lo tanto, los mandatos normativos y las recomendaciones tienen un valor, nos atañen en la gestión como Gobierno, así que tenga por seguro que lo que aquí se aprueba no cae en saco roto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica, señor Esparza, tiene un tiempo de cuatro minutos y veintiocho segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Me hubiera gustado un poquito más de concreción, esa es la verdad, no sé si, en fin, en su réplica va a concretar algo porque creo que hubiera sido bien recibido y creo que hubiera sido necesario. Además, en fin, creo que no comprometo a nadie. El Gobierno, como digo, legítimamente puede tomar una posición u otra. Pero fijese, analizando las propuestas o analizando lo que ocurrió en el debate del pasado viernes, es evidente que se pueden sacar conclusiones tremendamente relevantes, tremendamente relevantes, sobre todo, desde el punto de vista del momento político en el que estamos. Estamos en la antesala de la aprobación de unos Presupuestos Generales para Navarra, para un año tremendamente complejo desde el punto de vista social, económico y laboral en la Comunidad Foral y, bueno, de ese análisis, de las propuestas de resolución que presentaron los grupos, y que se apoyaron en muchos casos de forma mayoritaria, yo creo que hay algunas conclusiones. La primera es que hay una unanimidad de este arco parlamentario en aquello que tiene que ver con reforzar los servicios públicos en la Comunidad Foral. Unanimidad en que la salud se tiene que ver reforzada, la Atención Primaria se tiene que reforzar, la medicina personalizada tiene que ser una realidad en Navarra. Desde el punto de vista de la educación, la atención a la diversidad o un pacto educativo. Y en las políticas sociales, desde la atención centrada en las personas, y estamos hablando de las residencias de ancianos, a un nuevo modelo en el que se relacionen los servicios sociales de base, las políticas sociales con el Servicio Navarro de Empleo. Por tanto, coincidencia en muchas de las cuestiones.

Pero lo que se pudo evidenciar también en ese debate son diferencias enormes en cuanto al modelo de desarrollo económico y social para Navarra. Y el modelo de desarrollo económico va a ser una de las grandes prioridades para el año 2021, esa es la realidad. Yo creo que hay una realidad, hay una *prioridad* que tiene que ver con lo sanitario, con la salud de los navarros y hay otra que tiene que ver con hacer frente a una crisis económica que tenemos por delante. Y claro, en ese escenario y en esas políticas que puedan ayudar a generar actividad económica y empleo, hay socios suyos que

votaron no a propuestas que son importantísimas para el futuro de esta tierra, que son indispensables para el futuro de esta tierra porque el desarrollo de esas políticas va a ofrecer oportunidades para los navarros, y me explico. EH Bildu, Podemos, Izquierda-Ezkerra votaron en contra del Canal de Navarra, del tren de alta velocidad, de la línea de alta de 400, de reforzar sectores que están definidos en la S3, de desarrollar íntegramente el Plan Reactivar Navarra, de elaborar un plan de empleo de la mano de los agentes económicos y sociales, de reconocer al Consejo del Diálogo Social como una referencia a la hora de tomar decisiones, de liderar las energías renovables desde Navarra de nuevo, de avanzar social, económica y empresarialmente en la digitalización de las empresas o incluso, bueno, en fin, han llegado a posicionarse en frente de la colaboración público-privada, posicionarse enfrente de cualquier definición y proyecto que se haga para la Nacional 121-A, en contra, bueno, han estado toda la vida, y, por tanto, siguen estando, de todas las autovías o en contra de los centros tecnológicos.

En definitiva, claro, con estas posiciones políticas vamos a ver qué es lo que hace el Gobierno en ese presupuesto para el año 2021 porque está claro que de la mano de EH Bildu no hay desarrollo, señora Chivite, de la mano de EH Bildu no hay oportunidades, no hay empleo, no hay futuro, eso es lo que se ha visto desde siempre pero lo que pudimos ver de una forma muy clara en el debate del pasado viernes. Es evidente que EH Bildu es coherente con su voto, esa es la realidad, porque no nos ha sorprendido a nadie. Toda la vida ha estado en contra de todo y sigue estando en contra de todo. Claro, esto no sería noticia, señora Chivite, si no fueran sus socios prioritarios en los presupuestos de 2020 y si no estuvieran, en fin, intentando condicionar los presupuestos del año 2021.

Por tanto, creo que hay que hacer una reflexión desde ese punto de vista, señora Chivite, porque es imposible que se sienten las bases de la reactivación económica y de la generación de empleo en Navarra de la mano de una formación política o de formaciones políticas que tienen esta posición desde el punto de vista del desarrollo económico. ¿Cuándo EH Bildu ha significado, ha apoyado la creación de empleo en Navarra? ¿Cuándo? EH Bildu ha ayudado en todo caso a cerrar empresas, ha ayudado a retrasar proyectos que generaban empleo. Le voy a poner un ejemplo, el Canal de Navarra estaría terminado y el agua estaría en la Ribera si no llega ser por la actitud durante todos estos años de la «coordinadora del no» al desarrollo de Navarra. Por tanto, no sé, ¿cuándo EH ha contribuido a la generación del diálogo social? ¿Cuándo ha contribuido a los acuerdos entre trabajadores y empresarios, que han sido fundamentales? Pues jamás. Y siguen en la misma línea, ahora

tampoco. Por tanto, está claro que no coinciden con lo que tiene que ser el futuro de esta tierra, con lo que tiene que ser ese presupuesto, ese año 2021, que tiene que servirnos para reactivar la economía y el empleo. Por tanto, no es posible un futuro para Navarra de la mano de EH Bildu, señora Chivite. Yo creo que los hechos así lo atestiguan, las políticas que ellos defienden así lo atestiguan.

En definitiva, a mí me gustaría que usted reflexionara al respecto. Creo que la evidencia es manifiesta, creo que es clara. Ellos han sido coherentes, es decir, no se han escondido, han votado que no a todo lo que querían votar que no...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... y han votado que no, en definitiva, al desarrollo de Navarra. A partir de aquí, señora Chivite, tome la decisión que considere oportuna, pero piense sobre todo en lo mejor para el conjunto de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, por un tiempo máximo de cuatro minutos y veintinueve segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias. Señor Esparza, yo le rogaría que las preguntas que usted hace tengan que ver con lo que luego usted aquí expone en el Parlamento, porque nada tiene que ver lo que ha preguntado con la exposición que usted ha hecho. En todo caso, usted me pregunta por la voluntad política de todo lo que se acordó el otro día. Yo creo que este Gobierno ha acreditado el compromiso con las cosas que se aprueban en este Parlamento y creo que se debe quedar con eso, que es lo importante. Se aprobaron doce resoluciones de muy distintas temáticas. Yo no sé si lo que usted pretendía que contara hoy aquí era el calendario del cumplimiento de esos doce compromisos, de cada una de ellas cuando hace ni siquiera una semana que se aprobaron. Así que es evidente que usted, no sé, busca estas trampas para criticar al Gobierno.

Se aprobaron en esta Cámara cuestiones muy relevantes y, desde luego, en muchas de ellas el Gobierno ya está trabajando, desde la digitalización de la Administración, la medicina personalizada, el compromiso con la educación pública, el incremento del parque de vivienda pública de consumo energético casi nulo, el tema de la banda ancha. En este caso, el pasado martes hemos hecho público el segundo Plan director de banda ancha cumpliendo, no sé si a usted le parece rápido o no, con una de las cosas que se aprobaron aquí en el debate del estado la Comunidad.

Sobre el tren de altas prestaciones y el Canal de Navarra, pues ahí están el anteproyecto de presupuestos de Navarra y el anteproyecto de presupuestos del Gobierno de España, que apuestan por estas dos infraestructuras. Y, señor Esparza, le enmiendo la plana, la segunda fase del Canal de Navarra estaría hecha si usted, como Consejero, y el Ministro Cañete, como ministro del ramo, no hubieran paralizado el desarrollo de la segunda fase del Canal de Navarra. O sea que, en fin, eso es algo que tiene usted en su haber.

Yo también vi algo claro en ese debate del estado de la Comunidad, cómo coincidió usted con EH Bildu en una de las propuestas de resolución que tenía que ver con el tema de la tasa de positividad. Pues estos Parlamentarios que están aquí, en esta bancada, tan malvados que usted dice, bueno, entendieron que su propuesta era buena y la apoyaron, señor Esparza, y a usted, bueno, pues bien que le vino. Y es que eso es la política, señor Esparza, proponer, buscar apoyos y sacar las cosas adelante, y si es para proyectos e iniciativas buenas para la ciudadanía pues bienvenidos sean esos acuerdos y esos consensos. Usted, señor Esparza, cae en esa contradicción. Desde luego, a mí me parece muy respetable que hablen, que voten, que propongan y que saquen adelante propuestas porque eso es la democracia y, por cierto, la legitimidad de la democracia no la dan usted ni su partido, la da la ciudadanía con sus votos, y una legitimidad que no puede serlo a tiempo parcial en función de si a usted le gusta lo que se aprueba o no le gusta lo que se aprueba, porque no se puede ser héroe y villano a la vez. Reconozca que su partido saca iniciativas adelante con EH Bildu, iniciativas que son buenas para la ciudadanía, desde la normalidad. Abandone la contradicción en la que se han instalado si es que quiere ir en serio o al menos parecerlo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barkos Berruezo.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de Ley de Presupuestos para 2021. Para su formulación tiene la palabra, señora Barkos, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente anderea. Pues vamos a hablar de lo mismo pero yo se lo pregunto, Presidenta, por creo que esto es importante. Es cierto que el Gobierno vio ayer el anteproyecto de presupuestos, traerá, si

nada se tuerce, el próximo miércoles al Parlamento el proyecto ya de presupuestos y, por lo tanto, Presidenta, queremos una posición en el Parlamento, cuáles son los ejes. Hemos conocido hoy de una manera amplia, ya nos avanzó algo también la semana pasada, cuáles, como digo, son los ejes de las cuentas para el próximo año y, por lo tanto, cuáles son los ejes de negociación de la Presidenta en esta Cámara.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para su contestación, por parte del Gobierno, la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias. Como bien ha dicho usted, ayer mismo se aprobó el anteproyecto de presupuestos con dos objetivos fundamentales: reforzar todo lo que tiene que ver con la inversión social y potenciar la reactivación económica, que creo que es lo que toca en estos momentos. De ahí el aumento del techo de gasto, 224 millones, y de ahí que destinemos, además, el 55 por ciento a la parte social y 507 millones han sido identificados como pertenecientes al Plan Reactivar Navarra Nafarroa Suspertu. Los ejes, pues, en los que sustentamos el diálogo y esperamos que también por supuesto el acuerdo son claros: apuesta clara por los servicios públicos y la cohesión social y apuesta por una inversión transformadora basada en la innovación, en la digitalización, en la sostenibilidad y en la cohesión social y territorial.

En cuanto al diálogo, que ya iniciamos con los grupos de la Cámara, tengo que decir que avanza partiendo de la premisa de la no exclusión, de no vetar a nadie y, desde luego, poniendo el acento en esos ejes fundamentales del fortalecimiento de los servicios públicos, ese compromiso social y ese desarrollo innovador y sostenible. Por lo tanto, avanzamos. En el anteproyecto se reflejan sensibilidades que se nos han puesto encima de la mesa y, desde luego, cuando haya un acuerdo, evidentemente, esta Cámara lo sabrá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señora Barkos, tiene cuatro minutos y medio.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Solo puedo decir, Presidenta, que compartimos de partida, sin ninguna duda, un principio de no exclusión de los grupos parlamentarios, entre otras cosas porque sería tanto como cuestionar ámbitos de soberanía que residen necesariamente en el conjunto de la ciudadanía, pero no es menos cierto también que dilatar una negociación que tiene cauce y sustento en principios ideológicos, políticos y, sobre todo, de transformación de determinadas políticas públi-

cas nos parece que es también igualmente importante.

Es evidente que la pandemia del covid trasciende a lo que es una crisis sanitaria en sí misma, esto es algo que el conjunto de la sociedad está sufriendo a lo largo de todo este año y la verdad es que su incidencia se nos ha hecho patente no solo en el ámbito social y económico, sino también en el ámbito político. De hecho, la importancia de la aprobación de esos presupuestos adquiere para este año una dimensión especial. En primer lugar, porque una prórroga de los presupuestos en sí misma supondría mucho más que la inestabilidad que esto genera, y esto que digo ya lo sufrimos en Navarra durante la crisis económica entre 2012 y 2015, lo de vivir una continua sucesión de prórrogas presupuestarias tan nefasta como lo fue para el futuro de Navarra. Pero en esta ocasión las cuentas tienen que estar preparadas para atender además la urgencia de los gastos sanitarios y sociales y para atender también la importancia de superar los daños estructurales que ha provocado en la economía y el empleo. Y, en segundo lugar, porque sin presupuestos difícilmente accederemos a los fondos de reconstrucción europeos. Por lo tanto, doble importancia de llegar en tiempo y forma.

Estas dos circunstancias exigen algo más que la mera aprobación de los Presupuestos de Navarra para 2021, algo más que un cheque en blanco o una simple dádiva parlamentaria, exigen una aprobación convencida, por la vía que sea, de las líneas de las cuentas para dotar de estabilidad a lo largo de todo el año la aplicación de esas mismas políticas decididas en las líneas presupuestarias. Un apoyo que vaya mucho más allá del tactismo político y un compromiso con lo que los presupuestos proponen, con las políticas que los presupuestos proponen. De momento ya sabemos que la liberación de límite de déficit nos va a permitir incrementar el techo de gasto como para poder acometer las necesidades que la pandemia nos está imponiendo sin tener que recurrir a recortes en otras áreas de gasto social. Conocemos también, porque así lo expresó usted misma en el Pleno pasado en el debate de política general, que el proyecto que nos va a traer el Gobierno —ya conocemos sus líneas generales— prioriza el reforzamiento de los servicios públicos como herramienta esencial para atacar la pandemia, y aquí también coincidimos claramente desde Geroa Bai porque en estos meses ha quedado acreditada la importancia de mantener el músculo de la red pública de servicios para enfrentarnos a esta crisis sin ahondar en la brecha social.

Tenemos claro también que el gasto covid, que nadie duda de que el próximo año será también importante, como lo está siendo este, debe estar acompañado por capacidad de inversión para resta-

ñar los datos en el empleo y en la economía, pero este capítulo no puede de ninguna manera recomponer el modelo anterior —en esto también quiero fijar y dejar clara la posición de Geroa Bai en la necesidad de llegar a un acuerdo en el Parlamento—, un modelo, el anterior, el económico, que se ha demostrado débil, que amenaza con grietas profundas por falta de resistencia, por puro agotamiento. En definitiva, los presupuestos de 2021 deben traer a Navarra también capacidad para repensar nuestro modelo productivo en el camino de la sostenibilidad. E insisto en que las primeras inversiones habrán de realizarse a cuenta de los presupuestos forales porque los fondos europeos no llegarán en el mejor de los casos hasta la segunda mitad del próximo año. Queda claro también que todo esto precisa de una revisión del capítulo de ingresos de la política fiscal. Ayer mismo remitía también su Gobierno el paquete de medidas fiscales que en esta ocasión, además, se ven acompañadas por una mayor presión en la fiscalidad indirecta marcada por el Gobierno Sánchez.

Con todo esto, Presidenta, incremento responsable del techo de gasto encaminado prioritariamente a reforzar los servicios públicos y el gasto social comprometido con el desarrollo sostenible y, por lo tanto, con el cuestionamiento del anterior modelo económico que han apoyado anteriores gobiernos de Navarra antes de 2015, con la certeza de que la fiscalidad ha de ser elemento corrector de desigualdad este año y el que viene y probablemente otros siguientes. Si a ello le añadimos la necesidad de estabilidad política a la que aludía al principio de la pregunta, con todo esto, y es lo que yo le venía a preguntar, ¿qué margen tiene, Presidenta, y qué margen se va a dar usted misma para negociar con los grupos parlamentarios de la oposición los presupuestos del próximo año? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos andrea. Presidenta, para cerrar el debate, tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Al respecto de la intervención, sí que querría ahondar en algunas cifras. Como bien decía usted, el ejercicio presupuestario del año 2021 va a tener que hacer frente a todos los gastos derivados del covid. En el anteproyecto de presupuestos van 150 millones para todo lo que tiene que ver con afrontar esos gastos que vamos a seguir teniendo al menos durante el año que viene, y también diré que crece la inversión en un 14 por ciento, porque tenemos claro que tenemos que afrontar la parte de la pandemia, pero también tenemos que hacer especial hincapié en la reactivación económica.

Quiero también recordar el esfuerzo que vamos a hacer para avanzar en conectividad, en vivienda especialmente para el alquiler, en la mejora de las carreteras, en el Canal, en la transición energética, en la reactivación también de sectores que están afectados por el covid, en la lucha contra el fraude fiscal. Bueno, podría seguir con la enumeración porque sinceramente estamos ante un esfuerzo importante, un compromiso de este Gobierno con el presente de Navarra atendiendo lo urgente, que es lo que nos toca en estos momentos, pero también invirtiendo en el futuro. Como digo, un 14 por ciento más de inversión.

Desde luego, sí que tenemos muchos retos por delante por afrontar y lo queremos hacer con serenidad, con diálogo y, desde luego, también con los mayores consensos posibles. Yo lo he dicho aquí en esta Cámara en numerosas ocasiones, y permítanme que destaque, ya lo hice también en el debate del estado de la Comunidad, que este Parlamento ha sido ejemplar durante todos estos meses con la aprobación de nueve decretos para atender las distintas necesidades derivadas de la crisis del covid. Y, en ese camino, yo creo que lo que la ciudadanía espera es que haya amplios consensos: diálogo, acuerdo, anteponer el interés general y, sobre todo, responder con altura política un desafío inédito.

Comenzamos el diálogo hace ya unas semanas con los dos grupos que están en la oposición, un diálogo que ha ido avanzando siempre desde el principio de la no exclusión, de no aceptar vetos, algo que yo creo que es inexplicable en estos momentos políticos que nos está tocando vivir, y con quien ha querido caminar bajo el principio de no vetar a nadie y de proponer en materias básicas y alineadas con esos ejes que quiere el Gobierno de Navarra: servicios públicos y reactivación económica y avanzar en un modelo de desarrollo, como usted bien decía, que sea sostenible y que sea innovador. Quien ha querido estar ahí ha estado y espero que esté.

Y, por supuesto, en ese diálogo también hemos querido reflejar algunas de las cosas ya en el anteproyecto de presupuestos y, desde luego, en esa línea y desde la discreción con la que nos gusta trabajar y acostumbramos a hacer las cosas, como digo, cuando haya un acuerdo, que esperemos que sea en breve, lo antes posible, lo anunciaremos. Como digo, nos gustaría que fuera lo antes posible. Así que, bueno, sí que hay un reflejo en el anteproyecto de ese diálogo, pero cuando toque, que no es hoy, lo avanzaremos y diremos cuál es el acuerdo. En todo caso, como digo, esperemos que sea lo antes posible. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, presidente andrea.

### **Pregunta sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021 en lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra, punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021 en lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, compañeros, compañeras. Doy la bienvenida a la Presidenta y a su Gobierno. Como hemos escuchado en esta sesión y a lo largo de estos días, la pandemia del covid hace más necesaria que nunca la coordinación y cooperación entre el Gobierno de Navarra, el Gobierno de España y la Unión Europea, y es por ello que el Gobierno de España ha consignado a Navarra una inversión por un importe de 100 millones de euros en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado del 2021, que fue aprobado recientemente por el Consejo de Ministros, y ahora se inicia el trámite, que podría incrementarlo, en el Congreso de los Diputados. De esta cifra, 88,02 millones son de inversión real. Es, por tanto, un 54 por ciento más de la inversión para Navarra que se reflejaba en los presupuestos de 2018 de Montoro y del Partido Popular apoyados por UPN.

El anteproyecto de presupuestos asciende, y hay que decirlo, a 239.765 millones de euros, un 10,3 por ciento más que los anteriores, e incluyen el adelanto de 27.000 millones que llegarán a España procedentes de los fondos europeos, fundamentales para la recuperación y el sostenimiento de nuestros servicios públicos. Esto significa la mayor inversión pública y en particular la mayor inversión social de nuestra historia reciente en España. Son unos presupuestos expansivos de marcado carácter social con un doble objetivo: blindar el Estado de bienestar y no dejar a nadie atrás; y reactivar y transformar nuestra estructura económica y social para que nuestro país tenga presente y, sobre todo, futuro, es decir, para que las generaciones futuras tengan un país mejor.

El compromiso del Gobierno de España con infraestructuras estratégicas para la Comunidad Foral e inversiones sociales es innegable y dibuja un desarrollo de nuestro tejido productivo y social que asegure un futuro mejor y que refuerce la cohesión territorial, la lucha contra la despoblación, la protección de las personas en un momento tan crítico, entre otras muchas cosas. El anteproyecto asciende, como he dicho, a más de 239.000

millones. Las principales inversiones en Navarra corresponden al tren de altas prestaciones, con 62,67 millones de euros, que financiará Adif, y además el Ministerio de Transportes con otros 475.000 euros para financiar estudios y proyectos del TAP. Por su parte, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico contempla para Navarra inversiones por valor de 15 millones de euros. De ellos, 9 se destinarán a las obras del Pacto del Agua, 1,3 millones para Yesa a obras de recrecimiento del embalse y 1,6 a otras actuaciones en presas. También los 12 millones de euros en la actuación en la Nacional 121. También el anteproyecto de Presupuestos 2021 recoge la mayor inversión social de la historia para Navarra porque no solo es importante la inversión en cemento, sino que también es importante la inversión social, y para ello se financian con 42 millones actuaciones en todos los ámbitos, como aumento de las becas, aumentos en recursos para la dependencia u otras cuestiones.

Por lo tanto, ¿qué valoración hace el Gobierno de Navarra del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021 en lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Presidenta, para responder a la pregunta, tiene usted cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señor Alzórriz, la verdad es que le agradezco la pregunta. La valoración no puede ser otra que positiva, sobre todo si tenemos en cuenta que respecto a los últimos presupuestos aprobados la inversión crece un 54 por ciento. No solo se contemplan además esas infraestructuras necesarias, como bien ha dicho usted en su intervención, sino que también se refuerzan y es una apuesta social que hace el Gobierno de España que nosotros desde el Gobierno de Navarra compartimos. Sin duda hay sintonía entre los Presupuestos Generales del Estado y los Presupuestos de Navarra en converger en esas prioridades. Yo creo que, además, será la mejor estrategia para avanzar y afianzar un modelo de desarrollo que acompañe el crecimiento económico con la inversión social. Por lo tanto, nos satisface encontrar un proyecto que apuesta por Navarra pero también que apuesta por el país en su conjunto.

Como digo, cien millones de euros consignados para Navarra, un 54 por ciento más en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado, que van a contribuir al impulso, como decía, de infraestructuras necesarias pero también a la cohesión social: tren de altas prestaciones con 62 millones, Nacional 121-A, 12 millones, y para otros proyectos de movilidad, agenda urbana y pacto del agua. Además, hay 61 millones del mecanismo de

recuperación y resiliencia europeo que están preasignados a nuestra Comunidad para políticas medioambientales y para políticas de vivienda. A todo ello hay que sumar el impacto en la cohesión social que tienen algunas actuaciones, como las que tienen que ver con la subida de las pensiones, de la cual también se benefician los navarros y las navarras, los permisos de paternidad y de maternidad o todo lo relacionado con la dependencia, y el efecto que también tendrán en Navarra actuaciones en comunidades vecinas, como, por ejemplo, la autovía de Jaca, que es una cosa que también a los navarros nos va a influir positivamente.

Son tiempos de hacer esfuerzos presupuestarios en tres ejes: refuerzo de los servicios públicos, cohesión social e inversión y reactivación económica. Tres ejes en los que el Gobierno de Navarra también está comprometido, y así se ha visto en el anteproyecto de presupuestos que nosotros presentamos ayer.

Esta crisis ha llegado con Gobiernos que creen en esas fortalezas y en esas prioridades, y eso marca la diferencia claramente a la hora de enfocar la salida de la crisis. Frente al modelo de recortes, de precariedad laboral con la que otros Gobiernos de la derecha afrontaron la anterior crisis, ahora tenemos Gobiernos sensibles y comprometidos no solo con la economía, que también, sino con todas y cada una de las personas que conformamos la sociedad. No asumimos que haya quien tenga que quedarse por el camino.

Espero, señoría, que la apuesta del Gobierno de Navarra, del Gobierno de España y de la propia Unión Europea por un esfuerzo tan importante como el que estamos proponiendo para afrontar la salida de la crisis tenga dos efectos fundamentales: crecimiento económico sostenible, transformador e innovador y una sociedad más justa e igualitaria. Estamos ante un enorme reto al que todas las Administraciones y todos los Gobiernos debemos responder con una propuesta valiente y con recursos, y eso es lo que vemos en el presupuesto del Gobierno de España para con Navarra y que, desde luego, está reflejado también en nuestro anteproyecto de presupuestos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Un minuto para la réplica, señor Alzórriz. Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta, por su respuesta. Creo que como partido debemos centrarnos también, porque siempre se dejan al margen, en las inversiones sociales que este presupuesto del Gobierno de España trae para Navarra, y lo voy a realizar con cifras muy concretas y con beneficiarios y beneficiarias de nuestra Comunidad. La subida del 0,9 por ciento de las pensiones

contributivas supone beneficiar a 137.369 personas en Navarra. El incremento del 1,8 por ciento de las pensiones no contributivas supone beneficiar a 2.681 personas en Navarra. El incremento de la partida por dependencia beneficia a muchísimas personas. La equiparación de permisos de paternidad y de maternidad tendrá 3.800 beneficiarios y la subida de la partida de becas 7.300 beneficiarios en Navarra. El plan de choque contra el empleo joven supone beneficiar a más de 6.000 jóvenes de nuestra Comunidad. El incremento de fondos contra lucha contra la violencia de género beneficia a más de 1.800 personas en nuestra Comunidad. O las partidas del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación con un incremento de 7,7 millones de euros.

Creo que con todo este montante y con todas estas inversiones se necesita que esos presupuestos sean aprobados y más que nunca se necesita una mayoría y una unanimidad presupuestaria y política que se centre en las necesidades de la ciudadanía, que deje a un lado las discrepancias políticas para otros momentos y unamos nuestras fuerzas para combatir entre todos el covid, porque, si no es entre todos, no podrá ser, y necesitamos, y la ciudadanía así nos lo remarca, que nadie se quede atrás y que tengamos un presente que apunte al futuro de nuestra generación, pero también de las generaciones venideras.

Por lo tanto, Presidenta hoy más que nunca se necesitan unos presupuestos en el conjunto del Gobierno de Navarra, se necesitan unos presupuestos en el conjunto del Gobierno de España y se necesitan unos presupuestos europeos que, unidos todos, sirvan de fortalecimientos para la salida de esta crisis y que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad, de nuestro país y de nuestra Unión Europea se beneficien en su conjunto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta, para concluir el debate tiene un minuto y cincuenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señorías. Como digo, coincidimos con el Gobierno de España en esa clara apuesta social. Es cierto que mediáticamente tiene más foco todo lo que tiene que ver con inversiones, con el TAP, con carreteras, pero no hay que olvidar la importancia de esa parte social de la subida de las pensiones, de los permisos de paternidad o el tema de la dependencia.

Desde luego que estos presupuestos son importantes, son los más importantes de los últimos cinco años, tanto para el Gobierno de España como para el Gobierno de Navarra, porque estos presupuestos son los que marcan la salida, afrontar las urgencias

que tenemos en estos momentos, que es todo lo que tiene que ver con el covid, pero también planificar y organizar la salida de esta crisis. Y, como digo, coincidimos con el Gobierno España en esas prioridades, las propiedades sociales, y también en las prioridades de la reactivación económica de Navarra y del país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

**Pregunta sobre las medidas para compensar los peajes a las empresas de transporte de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas para compensar los peajes a las empresas de transporte de Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor García Jiménez, para su formulación, intervendrá telemáticamente, tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pensaba dar por formulada la literalidad de la pregunta planteada, dada la claridad de la misma, pero prefiero confirmarla para garantizarme una respuesta antes de la réplica. Está claro que no hablaríamos hoy de peajes en las carreteras navarras si los socialistas no hubiesen vendido su alma al diablo y hubiesen mantenido su postura negativa a los peajes que tanto defendió la hoy Presidenta del Gobierno de Navarra en la legislatura pasada. De ahí que la pregunta vaya dirigida a ella, a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Habla el Consejero, que ha acordado poner un nuevo impuesto, un peaje en las carreteras de Navarra, en varias ocasiones de su compromiso tanto con las empresas del sector como con los partidos, y ese compromiso dice que va a compensar a las empresas del transporte de Navarra en ese peaje, en ese nuevo impuesto que quiere poner el Gobierno de Navarra. Mi pregunta es clara: cuáles son las medidas que tiene previstas poner en marcha su Gobierno para, como digo, paliar este nuevo impuesto que se les pone a las empresas de transporte navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Va a responder, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, el señor Ciriza Pérez. Cuando quiera, tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muy buenos días, señor Presidente. Muy buenos días, señor García. Muy buenos días a todos y a todas. Medidas para impulsar el sector del transporte de mercancías sí, señor García. Se lo avancé a todos los grupos parlamentarios ayer precisamente en esta sede parlamentaria. Con objeto de reactivar el sector del transporte



de mercancías se prevén varias líneas de actuación de cara a 2021. En el anteproyecto de presupuestos se han consignado 700.000 euros principalmente a las siguientes líneas de actuación: en primer lugar, 450.000 euros para acciones encaminadas a fomentar la generación de empleo en el sector. En este sentido, cabe destacar que es un sector que en unos años probablemente va a sufrir un déficit de profesionales jóvenes. Es necesario adelantarse e impulsar ese relevo generacional que va a ser tan necesario. Le recuerdo que para poder acceder al sector se requiere una formación de un curso con un elevado coste, de en torno a 2.000 euros. En este sentido, desde la Dirección General de Transportes se va a subvencionar el 50 por ciento de esa formación que posteriormente posibilita acceder al título CAP. En segundo lugar, 200.000 euros con objeto de realizar una convocatoria de ayudas dirigidas a la modernización de equipos en busca de la eficiencia energética, de la mejora de la gestión, etcétera. A día de hoy se trabaja con el sector en la definición de esta convocatoria. En tercer lugar, 50.000 euros para acciones formativas, por ejemplo, cursos para una conducción más eficiente, etcétera. Todas estas medidas que acabo de citar se están trabajando y consensuando desde la Dirección General de Transportes con el sector del transporte de mercancías.

En definitiva, medidas para impulsar el sector del transporte de mercancías, sí; medidas contrarias al derecho de la Unión, que es lo que ustedes nos están proponiendo una y otra vez, desde luego que no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor García Jiménez, tiene usted tres minutos y cincuenta segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. La verdad es que me hace gracia, porque le voy a recordar unos titulares y unas noticias —palabra del señor Ciriza—, y vamos a empezar por el 19 de mayo del 2020, cuando el señor Ciriza, en una entrevista al *Diario de Navarra*, habla de —escuche, señor Ciriza, que es lo que dice usted— «Compensaciones, como, por ejemplo, medidas fiscales es lo que planteamos a los transportistas». *Diario de Navarra*, 19 de mayo de 2020, palabra del señor Ciriza. Palabra del señor Ciriza es lo que decía también el 10 de junio en *Europa Press*, en una entrevista, en la que se recogían las siguientes palabras textuales: «Hablamos de medidas fiscales que puedan compensar los peajes a las empresas de nuestra Comunidad». Pero nos vamos más allá. El 28 del 6, en una entrevista en *Diario de Noticias* a toda página y a todo color usted habla de estudiar posibles medidas fiscales. Pero, bueno, no se queda ahí, y el 27 de julio usted, señor Ciriza, dice: «Nos encontramos ahora analizando la situación del transporte navarro y las

circunstancias en las que se encuentra. Estamos viendo qué actuaciones podemos llevar a cabo y que tenemos en nuestras manos con garantías jurídicas, entre ellas caben destacar las posibles medidas fiscales». Y ahí habla del acuerdo con el sector y con los grupos.

Señor Ciriza, ¿quién trata, evidentemente, de ir en contra de la ley europea? ¿El señor García, o sea, yo, Parlamentario de Navarra Suma, que viene recordando reiteradamente que usted no puede poner medidas fiscales en territorio navarro porque así lo establece la ley europea o el señor Ciriza, que lo ha dicho en reiteradas ocasiones y en reiteradas entrevistas? Por lo tanto, cuando usted me habla... y, efectivamente, comparto lo que usted me decía en la respuesta de la semana pasada de que no iba a ir en contra del derecho de la Unión, es que yo no voy en contra del derecho de la Unión, es usted el que está planteando medidas fiscales. El señor García le recuerda lo que usted dice, pero quien plantea las medidas fiscales es el señor Ciriza, actual Consejero de Cohesión Territorial.

Por lo tanto, antes de culpabilizar a este grupo parlamentario yo creo que lo que tienen que hacer ustedes es mirar la hemeroteca y analizar qué es lo que ha dicho y, es peor, a lo que se ha comprometido usted, señor Ciriza, que se compromete a compensar los peajes.

Usted me habla hoy, efectivamente, de lo que ayer nos adelantó, efectivamente, los setecientos mil euros de ayuda, que nos parece perfecto. Todas las ayudas, evidentemente, son bienvenidas, sobre todo si hablamos de un sector que también está sufriendo las consecuencias de la crisis del covid y, además, al que usted le hace un recargo a través de un impuesto de nuevo peaje. Por lo tanto, yo creo que lo que tiene que hacer —se lo he dicho en reiteradas ocasiones—, evidentemente, es analizar y estudiar cuáles son las propuestas que usted plantea y, evidentemente, dejar de engañar a los transportistas de nuestra Comunidad porque —vuelvo a reiterar— quien prometía compensaciones comerciales, compensaciones fiscales es usted, señor Ciriza. Tiene las entrevistas en la hemeroteca, le he dicho las fechas, puede usted comprobar cuándo lo dijo.

Y ayer, y ya concluyo y finalizo, decía usted en la sesión de trabajo que teníamos de Cohesión Territorial sobre las carreteras que, efectivamente, las decisiones de hoy darán como resultado lo que tengamos mañana. Lo comparto plenamente, porque, evidentemente, las medidas que junto con el Partido Socialista los partidos que formamos hoy la coalición de Navarra Suma tomamos han dado como solución lo que hoy tenemos, la red de carreteras de Navarra que hoy tenemos, sin ningún peaje, sino con el esfuerzo de todos los navarros,

que han contribuido a mejorar esa seguridad y a garantizar unas carreteras que han sido referencia en todos los aspectos en nuestra Comunidad. Por lo tanto, a eso le apelo, a ese acuerdo, a esa posibilidad de llegar a acuerdos que no pase por poner peajes o por hacer paganos a los transportistas de nuestra Comunidad, que lo único que quieren, evidentemente, es seguridad, como todos los ciudadanos, pero lo que no quieren es que este Gobierno les ponga un impuesto para tapar la mala gestión y los recortes que hubo en la legislatura pasada con respecto a la conservación y mantenimiento de la red de carreteras de Navarra.

Concluyo volviendo a tenderle la mano para llegar a un acuerdo que no pase por los peajes y vuelvo a recordarle, señor Ciriza, que quien habla de compensaciones fiscales, quien habla de actuaciones comerciales es usted, no yo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Señor Ciriza, Consejero, tiene dos minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Vamos a ver, señor García, yo creo que usted no entiende bien las cosas. Hace menos de un mes hizo usted la misma pregunta, lleva haciéndome esta pregunta desde hace ocho meses, y le he respondido todas las veces lo mismo y hoy se lo vuelvo a repetir. Se lo dije ayer y me lo vuelve a decir hoy otra vez. Además, le pido una reflexión, señor García, porque ¿realmente usted, realmente Navarra Suma está interesada en que mejoren las carreteras de la Comunidad Foral? ¿Están interesados? Porque cuesta creerlo. Son el único grupo parlamentario que se ha apartado, que se ha quedado de lado en esta cuestión, y la verdad es que hay quien piensa ya, y yo creo que con cierta razón, que su único interés es bloquear el departamento. Y no me extraña que se pueda pensar eso, porque en lo que va de legislatura, y teniendo en cuenta que estamos inmersos en una pandemia, usted ha presentado sesenta y cinco iniciativas parlamentarias, y a todas hemos respondido nosotros gustosamente, y si vuelve a presentar mil, le responderemos a las mil gustosamente, pero quiero dejarle claro: seis comparencias, ocho interpelaciones, tres preguntas escritas, treinta y tres peticiones de información y quince preguntas orales, y solo llevamos un año más o menos.

Medidas fiscales para compensar los peajes no, se lo repito por enésima vez a usted y a todos; para compensar los peajes no. Señor García, no tengo nada más que añadir. Setecientos mil euros para dinamizar y apoyar el sector y que absolutamente nada tienen que ver con los peajes. Espero que le haya quedado claro.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

### **Pregunta sobre las medidas económicas para ayudar al sector de la hostelería después del cierre obligatorio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.**

SR. PRESIDENTE: Antes de continuar con el punto duodécimo del orden del día, quiero comentar a sus señorías que, por petición de la Parlamentaria interpelante, y de conformidad con la Consejera, la pregunta que conforma el punto 23 del orden del día a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente queda aplazada a una posterior sesión.

Continuamos, pues, con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas económicas para ayudar al sector de la hostelería después del cierre obligatorio, presentada por el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea. Para su formulación, de manera telemática, tiene cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Presidenta, Parlamentarios presentes en el Pleno y compañeros en presencia telemática. La pregunta es clara y lo que queremos decirle a la Presidenta es si esta decisión del cierre total y absoluto del sector de la hostelería en Navarra, producida hace ya quince días, cuyos resultados no acabamos de ver y los datos no lo confirman, obedece a un criterio político que marca su Gobierno, su partido, también Geroa Bai forma parte del Gobierno y también Podemos e Izquierda Unida. La pregunta es: ha decretado usted el cierre, eso no se ha revocado de momento, pero ¿cuál es el plan económico, de contingencia, para ayudar a un sector que tiene más de dieciocho mil trabajadores? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite. Tiene usted cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muy atrevidas sus afirmaciones de que no están teniendo ningún impacto las medidas, señor Pérez-Nievas, pero bueno. Voy a la pregunta. Como bien sabe, porque es público, desde que comenzó la pandemia el sector de la hostelería navarra ha recibido más de sesenta y cuatro millones de euros en ayudas directas e indirectas, y le aseguro que el Gobierno seguirá trabajando con el sector también de cara al futuro. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, tiene usted cuatro minutos y veinte segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Señora Presidenta, cuando uno hace afirmaciones dice usted que atrevidas, lo que es

inaceptable, en cualquier caso, es que todo lo que hay que hacer sean conjeturas, porque ustedes, y usted, como Presidenta del Gobierno, y su Gobierno, se caracterizan, o no se caracterizan, mejor dicho, por la transparencia y la claridad, de ninguna de las maneras. Todo lo que hay que hacer y todo lo que nos cabe hacer, en todo caso, son conjeturas y análisis a posteriori de unos datos que ustedes facilitan o que nos facilita el Ministerio de Sanidad.

A fecha de hoy, quince días después, el plazo que usted se había planteado para acabar o por lo menos rebajar las cifras, que son absolutamente inaceptables para una Comunidad como Navarra... Y usted es responsable y el Gobierno del que usted forma parte, junto con Geroa Bai, junto con Izquierda Unida y junto con Podemos, es responsable de una manera clara de haber llevado los niveles de Navarra a unas circunstancias que no se dan en ninguna otra Comunidad. Bueno, ojalá mañana presentemos un dato que muestre que hemos bajado por fin de los 1.005 contagios cada cien mil habitantes y podamos estar hablando de cifras de otras comunidades que han tomado decisiones, a las cuales ustedes han puesto en el disparadero, a las cuales su partido político ha acusado, como a ese Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es al que me refiero concretamente, diciendo que su Presidenta tenía que dimitir, etcétera, pero que con medidas que no son las mismas que ha tomado usted presenta datos ya por debajo de cuatrocientos cada cien mil habitantes, cuando hace un mes estaban al nivel de Navarra. Por lo tanto, hay otras alternativas.

Nosotros lo que queremos decirle, señora Presidenta, es, en primer lugar, que hay que hablar siempre sin saber datos reales porque ustedes no los facilitan, porque, en cualquier caso, lo que sabemos aquí, no hay un análisis de las razones, ustedes hablan ahora de los nuevos proyectos que vamos a tratar sobre el tema del tratamiento de datos, la inteligencia artificial, conocer mejor, ojalá, qué está pasando en Navarra para tener esas cifras inaceptables en cualquier otro momento, por qué tenemos los navarros que vernos permanentemente en los peores rankings de contagios de nuestro país. Ustedes tendrán que decirnos qué está pasando. De momento, no dicen nada. Toman medidas con un sector, y lo que el sector les dijo aquí claramente es que ellos quieren trabajar. Tienen trabajo exterior con terrazas y trabajo interior que necesita ventilaciones mecánicas, como dicen todos los expertos. ¿Les han dado esa oportunidad? No, se les cierra rotundamente. Son más de dieciocho mil trabajadores. Nosotros, todos, cuando hablamos de cierres de empresas, de ciento diez, de doscientos treinta, como en Aoiz o en Trenasa, luchamos a brazo partido por que no pierdan sus trabajos, pero en este momento parece que el

sector de hostelería tiene que asumir con resignación su situación.

¿Cuál es el plan económico que tiene usted para evitar el cierre masivo y la pérdida de miles de empleos, porque los últimos datos que hacen comparativas de los trimestres y del año pasado dicen que están perdiendo por miles el trabajo en el sector de la hostelería? ¿Cuál es su plan? ¿Diez millones de euros? En el anteproyecto de presupuestos tiene usted una partida de diez euros para la hostelería, de diez euros, que ampliarán con la negociación, pero ¿cuál es su plan? Alemania tiene un plan, va a afrontar el 75 por ciento de las pérdidas. ¿Tiene usted un plan? Otras comunidades tienen un plan, no han cerrado la actividad y han rebajado los índices de contagio de manera significativa. Otras comunidades han cerrado parte del sector de la hostelería, como le estaba diciendo. Madrid no tiene su sistema, Cantabria no tiene su sistema, La Rioja tampoco. Usted ha decidido cerrar. ¿Cuál es la realidad? ¿Conoce usted la realidad también de otros sectores industriales de negocio, por ejemplo, distribuidores de hostelería, cuyos clientes son al cien por cien el sector de bares y restaurantes que ustedes, el Gobierno, ha decidido cerrar? Es que resulta que a este sector también se le ponen pegas para acceder a un ERTE total por cese de actividad. Que amplíe el negocio, que busque otros horizontes empresariales. ¿Se puede plantear eso en este momento, de la noche a la mañana? Eso está pasando.

Hablan de los presupuestos, como hemos dicho antes, diez euros. Nos acaba de decir el señor Alzórriz: «Es el momento histórico para aprobarlos». Y usted los tiene aprobados si usted quiere. Repito, en los presupuestos tan importantes, tan históricos, como lo son, y para nosotros lo son, tiene usted una oferta de abstención encima de la mesa. Usted se asusta ante esa realidad. Acéptela y juegue con sus presupuestos, porque aquí habla usted de cuántos beneficiarios hay, y decía también el señor Alzórriz: hay que ponerlo en valor. O sea, resulta que sí, fenomenal, cuánta gente, los pensionistas, todas las personas que van a ver incrementada su pensión en un porcentaje, que luego eso trasladado a euros no les cambia la vida, usted lo sabe, yo lo sé y todo el mundo lo sabe, pero hablemos de la situación en la que queda este sector, que necesita ayudas para sobrevivir por una razón, porque, evidentemente, en la primera parte de la pandemia es obvio, y vamos a aceptarlo, que no se podían haber tomado otras medidas. No vamos a hablar del famoso Capitán A Posteriori, lo dejamos, no hay problemas, no se le piden responsabilidades, pero en esta segunda ola...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Acabo en cinco segundos, señor Presidente. El sector demuestra con datos que no es el sector en el que más contagios se están produciendo. Aun así cierra, lo aceptan. Planifique con ellos de forma inmediata cómo se van a reincorporar a sus trabajos, qué condiciones tienen que hacer, ayúdeles de forma directa económicamente y salvemos un sector que es imprescindible para mantener nuestra forma de vida. Esa es su obligación, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Para concluir con el debate, Presidenta, tiene cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Usted, señor Pérez-Nievas, se equivoca una vez más en su planteamiento sobre lo que supone esta crisis y, sobre todo, sobre cómo abordarla. En primer lugar, la derecha plantea esta cuestión en términos de elegir: o economía o salud, y, desde luego, este Gobierno no tiene estos planteamientos. En segundo lugar, en cuanto al abordaje, el Gobierno entiende que lo primero es preservar la salud y que, conscientes del impacto económico que tienen algunas de las medidas para lograrlo, actúa con ayudas y con propuestas para proteger también la economía.

Su formación política también gobierna en Castilla y León, que ha decidido cerrar la hostelería. ¿Qué ayudas ha puesto encima de la mesa? Cero. Yo no sé si ustedes son de la opinión de que hay que abrirlo independientemente de los datos, del contexto, de las consecuencias que tenga para la salud y para la vida, pues dígalos. Desde luego, a mí a estas alturas no me va a sorprender si, desde luego, usted piensa que la Comunidad de Madrid es ejemplo para Navarra. A estas alturas, sinceramente, ya no me va a sorprender. Ya hemos escuchado a líderes de la derecha decir claramente que por salvar al 1 por ciento de la población no podemos fastidiar al resto. Es una manera de ver las cosas y de enfocar la gestión. Desde luego, no es la de este Gobierno, que protegerá la salud de todas las personas, porque no es cuestión de porcentajes.

Y, volviendo a las ayudas, esta semana hemos prorrogado la restricción del sector hostelero, ampliando, es verdad, el horario para poder reparar a domicilio o para llevar comida hasta las diez y media de la noche. Hemos acordado suprimir el Impuesto sobre Actividades Económicas a los trabajadores autónomos que facturan menos de un millón de euros. Hemos eliminado el sistema de módulos de la estimación directa, y se van a poder beneficiar tres mil setecientos contribuyentes.

Hemos acordado con el sector crear una mesa técnica con el Gobierno para ir viendo la evolución de la situación y también cómo se plantea el futuro y cómo y cuándo va a poder abrir el sector de la hostelería. Vamos a acelerar la concesión de los diez millones de euros de ayudas directas y, además, ya hemos anunciado que de cara a 2021 también vamos a plantear otras posibles ayudas. Tenemos, además, una ayuda específica para autónomos, cinco millones de euros han ido para el sector de la hostelería. Además, el Gobierno suscribió con Sodena avales, de los cuales doce millones han correspondido a la hostelería. Y también hay que recordar que al inicio de la pandemia se pusieron en marcha medidas fiscales como la suspensión de pagos fraccionados.

Por otra parte, respecto a los ERTE —por cierto, en Navarra se está trabajando para que las empresas de distribución también estén incluidas en esos ERTE—, treinta y siete millones de euros también para el sector de la hostelería en materia de ERTE. En definitiva, son numerosas medidas que demuestran que el Gobierno es sensible al impacto de las medidas covid en el sector.

Y, señoría, yo ya sé que usted no quiere el cierre del sector de la hostelería, siguiendo con esa estrategia que utilizan siempre de buscar el rédito en el mal ajeno, porque eso es lo que hacen ustedes siempre como estrategia política, buscar el rédito político en el mal ajeno. Toda Europa está tomando las mismas medidas y también comunidades en las que la derecha está gobernando, como Castilla y León, como Murcia, que también están estableciendo el cierre de la hostelería. ¿Y ustedes ahora piden un plan de choque para la hostelería? A toro pasado. Como le digo, sesenta y cuatro millones de euros que ya se han puesto encima de la mesa y otros diez que vamos a poner. Como le he relatado, no hemos dejado de tomar medidas, y lo vamos a seguir haciendo.

Por lo tanto, preocupense de verdad por el sector, que es lo que hay que hacer, y menos por utilizar la pandemia para desgastar al Gobierno aun a costa de jugar con la situación que están viviendo miles de familias y miles de trabajadores y trabajadoras a los que hemos mostrado nuestro apoyo desde la empatía y desde la asunción del momento que atraviesan, y lo hemos hecho poniendo medidas encima de la mesa. Nadie tiene la culpa de este virus ni de cómo se propaga, la realidad es la que es, y creo que es mejor dedicarse a buscar soluciones partiendo de asumir la realidad que a buscar réditos políticos del mal ajeno, porque cualquier otra cosa es o engañar o autoengañarse. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted.

**Pregunta sobre la venta de terrenos de la antigua Superser y el proyecto comercial que se va a implantar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Seguimos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la venta de terrenos de la antigua Superser y el proyecto comercial que se va a implantar. Para su formulación, señor Ramírez, tiene usted un tiempo de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente anderea. Ez dakit psikofonia horiek... Bai, badirudi jada dena ongi doala.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. No sé si esas psicofonías... Parece que ya todo va bien].*

Lehendakariorde jauna, jakina da Euskal Herria Bildun konpromiso bat daukagula tokiko saltokiekin. Iruditzen zaigu oso garrantzitsuak direla. Tristeziak ikusten dugu desagertzen ari direla. Eta uste dugu instituzio publikoek bultzatu eta babestu behar dituztela tokiko saltokiak, gure denda txikiak.

*[Señor Vicepresidente, es sabido que Euskal Herria Bildu está comprometida con el comercio local. Nos parece que es muy importante. Vemos con tristeza cómo van desapareciendo. Y creemos que las instituciones públicas deben promocionar y proteger nuestro comercio local, nuestro pequeño comercio].*

Bi argudio nagusi erabili nahi ditugu. Lehenik eta behin, nik uste dut ados egonen garela denda txikiak, gure tokiko saltokiak, gure izaeraren eta nortasunaren arimaren parte oso garrantzitsu bat direla. Eta bigarrenik, azpimarratu behar dugu, gaurkoan hainbestetan aipatu diren jasangarritasunaren printzipioekin bat, kontsumo arduratsu bat ahalbidetzen dutela, bai eta mugikortasunaren eredu bat ere, ingurumenarekin eta abarrekin lotuta.

*[Y dos son los argumentos principales que vamos a emplear. En primer lugar, creo que estaremos de acuerdo en que el pequeño comercio, nuestro comercio local, es una parte importante de nuestro carácter y de nuestra identidad. Y en segundo lugar, hemos de subrayar, al hilo de los principios de sostenibilidad de los que tanto se habla hoy en día, que hace posible un consumo responsable y supone también un modelo de movilidad respetuoso con el medio ambiente, etcétera].*

Horregatik guztiarengatik, ez genuen ulertzen otsailean Super Ser-eko lursail publiko horretan Nafarroako Gobernuak onartzea horrelako merkataritza-gune handi bat eratzea, hain zuzen

ere, hitzetan beti hain garbi gelditu denean, baita Parlamentu honetan ere, tokiko saltokiak babestu eta bultzatu behar ditugula.

*[Por todo ello, no entendíamos que en febrero el Gobierno de Navarra aprobara la instalación de un gran centro comercial en el suelo público de Super Ser, cuando de palabra ha quedado siempre claro, también en este Parlamento, que debemos impulsar y proteger al comercio local].*

Orduan, galdera da ea bateragarria diren, bate-tik, horrelako eremu handiak eta, bestetik, tokiko saltokiak babestea.

*[Así pues, la pregunta es si resultan compatibles, por un lado, las grandes áreas como la citada y, por otro, el apoyo a los comercios locales].*

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi, durante cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi. Mila esker, lehendakari andrea. Como bien sabe, porque usted mismo viene haciendo desde ya hace unos años un pormenorizado y riguroso seguimiento de todo el proceso en torno al proyecto que tenía Ikea para implantar una tienda de grandes dimensiones en el solar de la antigua Superser, el Gobierno que presidía entonces Yolanda Barcina tenía un compromiso adquirido con la multinacional sueca, sellado en vísperas de las elecciones autonómicas de 2015, que arrojaba sus luces y sus sombras, evidentemente, hacia un sector como el que usted ha señalado, que podría suponer un impacto importante sobre el comercio tradicional. Un sector, el del pequeño comercio, aquejado de preocupantes problemas estructurales de fondo, bastante más relacionados con un determinado modelo de desarrollo urbano y hábitos de consumo culturales que con una determinada y puntual implantación empresarial.

En cualquier caso, la renuncia a consumir la compraventa que Ikea formalizó finalmente en junio de 2019 ofreció a Nasuvinsa y al Gobierno la oportunidad de cambiar el modelo de gestión de la enajenación de este solar, como así se hizo. Esa renuncia de Ikea despertó un gran interés de distintos promotores privados y Nasuvinsa abrió un proceso de concurrencia, no un contrato de promesa con el primer operador que llegara, como ocurrió anteriormente al 2015, y esos meses finalmente dieron como consecuencia que en diciembre de

2019 optaron tres firmas con distintas ofertas, y el Gobierno no optó por el mejor postor, por la propuesta que mejores condiciones económicas ofrecía sobre el solar, sino que optó por aquella propuesta que presentaba una mayor riqueza de usos para la parcela combinando realmente la actuación en materia comercial con otros servicios y dotaciones.

La crisis de la pandemia, lógicamente, ha afectado también a este proceso, pero creemos que, efectivamente, en los próximos meses o semanas se tramitará ese PAU que permitirá la implantación de este desarrollo que está planteado en este momento. Y esa implantación no solo no contradice al pequeño comercio tradicional en las condiciones que está planteado, sino que incluso pensamos que puede llegar a beneficiar, por la riqueza, insisto, de esos usos de servicios y dotaciones que implica en cuanto a que contribuye también a la regeneración de una zona, de un suelo urbano consolidado, actualmente en desuso que tenemos que considerar que partía de una calificación comercial para el conjunto de la implantación. De esta manera, el uso comercial se va a limitar a un porcentaje muy reducido. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de réplica por un tiempo de tres minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. A su contestación también quiero indicar como hace escasas semanas pudimos conocer la intención de los adjudicatarios de aumentar lo que era la superficie vinculada al área comercial, a lo que, al parecer, según pudimos ver en prensa, el Gobierno de Navarra se ha negado, y, lógicamente, nos parece bien. Si ya nos parece demasiado lo que estaba proyectado, evidentemente, dadas las circunstancias, les exigimos firmeza, no acceder a esa voluntad expresada después de haber optado en unas condiciones por parte de la adjudicataria.

Nosotros entendemos que es necesario ser muy consciente de la importancia del pequeño comercio y además obrar en consecuencia porque es evidente que, en el discurso, cuestiones que antes exclusivamente defendíamos la izquierda y los abertzales y determinadas opciones ideológicas, como que no se debían propiciar, no se pueden impedir probablemente dentro del marco legal existente, pero sí no propiciar estas grandes superficies que afectaban directamente y eran un torpedo en la línea de flotación de nuestro pequeño comercio, como decía en euskera, el alma de nuestras calles. Eso por un lado. Y, por otro lado, modelos de consumo responsable.

Por tanto, esas cuestiones ahora están absolutamente vigentes, y desde Europa, incluso de los fondos a los que podemos acceder, indican que

debe haber una transformación en los usos de consumo y también en la generación de todo lo que son residuos y afecciones al medio ambiente. Porque, claro, nosotros nos preguntamos, y ha dicho el señor Vicepresidente: no, entendemos que no va a afectar al pequeño comercio. Claro, pero es un modelo de consumo, un modelo de comercio que probablemente, probablemente no, va a tener un parking gratuito al cual las personas podrán desplazarse con su coche, aparcar gratuitamente con todo lo que ello genera, mientras el pequeño comercio, el que está en nuestras calles, todos sabemos la apuesta medioambiental que estamos haciendo porque entendemos que hay que propiciar una movilidad sostenible y el comercio de cercanía. Por lo tanto, vemos ahí que es necesario conjugar con mucha más precisión todos los compromisos en favor del pequeño comercio porque, indudablemente, estamos hablando de que no vamos a generar con esa infraestructura de la Superser una igualdad de condiciones y, desgraciadamente, ello no va a coadyuvar a romper esa tendencia de deshabitación lo que son los centros urbanos con la actividad comercial de los pequeños comercios y el comercio de cercanía.

Por lo tanto, señorías, nosotros con esta pregunta lo que queremos es poner en evidencia la necesidad de ser consecuentes, de ser coherentes y, por lo tanto, si se nos llena la boca con medidas de apoyo, con la necesidad de medidas y de apoyar al pequeño comercio, es evidente que esas proclamas tienen que adecuarse también a lo concreto, y dado que en el área de la Superser por lo menos a este grupo parlamentario no le va a poder satisfacer plenamente lo que ha hecho el Gobierno de Navarra, sí que le instamos a que en breve y a futuro tenga en cuenta de una manera absoluta la importancia de proteger y de propiciar el desarrollo de nuestro pequeño comercio. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica, Consejero, tiene un tiempo de un minuto y cincuenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. Efectivamente, coincido, como señala, en la necesidad de ser coherentes y de dar pasos concretos en la dirección que se manifiesta en los principios, y en este sentido tengo que decirle que, efectivamente, ese es el recorrido que en los últimos cinco años se ha llevado en relación con esta cuestión.

Hay que partir del hecho de que en el 2015 los usos comerciales previstos en el desarrollo de un PSIS comprometido con un promotor elegido digitalmente atendía a un desarrollo comercial de tres-

cientos mil metros cuadrados, que era el ámbito del PSIS. Fruto de la decisión del Gobierno anterior, efectivamente, en el proceso de participación previo al desarrollo del mismo se alcanzó un acuerdo con la Asociación de Comerciantes de Pamplona para que el uso comercial se circunscribiera exclusivamente a los treinta mil metros de la parcela de la antigua Cordovilla, compromiso asumido y se desarrolló en esos términos inicialmente el PSIS. Posteriormente, cuando la renuncia de Ikea se produce, efectivamente, en línea y coherentemente con esa situación, el Gobierno de Navarra en este caso lanza un nuevo concurso, adjudica no a la mejor oferta económica que planteaba el cien por cien de los treinta mil, treinta y dos mil metros cuadrados de uso comercial, sino, efectivamente, a aquella que planteaba un 29 por ciento únicamente de uso comercial, por lo tanto, nueve mil de aquellos trescientos mil que se planteaban inicialmente.

El Gobierno en este momento y las formaciones políticas que estamos dentro de él, efectivamente, vamos a garantizar que si la empresa quiere desarrollar ese proyecto se atenga a las condiciones de su oferta y, por lo tanto, ese uso comercial no supere en ningún caso ese 29 por ciento de los aprovechamientos urbanísticos que tiene esa parcela. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted.

**Pregunta sobre los ejes de trabajo para desarrollar la Navarra Verde, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre los ejes de trabajo para desarrollar la Navarra Verde. Para formularla, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, el señor Asiain, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ASIÁIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eguerdi on guztioi. Aierdi jauna, nire galdera planteatu nuenean adierazi nuen duela hilabete gutxi, Europar Batasunak COVID-19 pandemiari aurre egiteko egindako ekintza koordinatuari buruzko ebazpenean, Europako Parlamentuak Batzordeari eskatu ziola ekonomia berreskuratzeko eta berreraikitzekeko pakete bat proposa zezala, eta pakete horren muina Itun Berdea eta eraldaketa digitala izan behar zirela. Orduan, Europako Batzordeko presidenteordeak honako hau adierazi zuen hitzez hitz: "Europako Itun Berdea ez da luxu bat, Koronabirusaren krisitik ateratzeko salbamentu bat baizik".

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Señor Ayerdi, cuando presente la pregunta indicaba como, hace tan*

*sólo unos meses, en su resolución sobre la acción coordinada de la Unión Europea para combatir la pandemia de covid-19, el Parlamento Europeo pidió a la Comisión que propusiera un paquete de recuperación y reconstrucción de la economía que debería tener como núcleo el Pacto Verde y la transformación digital. Entonces, el vicepresidente de la Comisión Europea señaló textualmente que "el Pacto Verde Europeo no es un lujo, sino un salvavidas para salir de la crisis del Coronavirus"]*.

Susperraldi berdea posible izateaz gain, ezin bestekoa da; izan ere, Europak bi aldiz galduko luke inbertsioa ekonomia zaharra berrezartzeko mobilizatutako bagenu, berdea eta iraunkorra izan beharrean. Eta halaxe onartu zuen Batzordeak Next Generation EU programaren ardatz nagusiak idaztean, energia-eredua, sistema ekonomikoaren lehenetsiak eta herritarren ohiturak sakon aldatu behar direla adieraziz, sektore publikoek behar bezala orientatuta eta lagunduta.

*[Una recuperación verde no sólo es posible sino indispensable, ya que Europa perdería dos veces si movilizásemos la inversión para restaurar la vieja economía, en vez de hacerla verde y sostenible. Y así lo asumió la Comisión al redactar los ejes principales del programa Next Generation EU, apuntando a que es necesario un profundo cambio del modelo energético, de las prioridades del sistema económico y de los modos de hábitos ciudadanos, debidamente orientados y apoyados por los sectores públicos].*

Navarra fue pionera en temas medioambientales a través de la implantación y el impulso de energías renovables, creando un potente sector industrial en ese ámbito; en adelantarse al Estado en la aplicación de las directivas europeas sobre la implantación de edificios de consumo casi nulo, siendo la primera comunidad en certificar un edificio de vivienda pública en el exigente e innovador estándar constructivo Passivhaus; en legislar sobre los residuos, yendo también por delante del Estado, quien, recordémoslo, recurrió parte de nuestra normativa, y en temas, en vía de proyecto a día de hoy, como la regulación de las actividades con incidencia ambiental cuya tramitación es ya una urgencia inaplazable, el cambio climático y la transición energética o el proyecto LIFE NAdapta.

Pensamos, señor Vicepresidente, que debemos plantearnos una cuestión que trascienda con creces el concepto de medio ambiente entendido en sentido tradicional, pues estamos hablando de un proyecto transversal, de una estrategia global que debe comprometer a todos los departamentos del Gobierno, a todos los agentes económicos o sociales y a la propia sociedad navarra en su conjunto. Nos encontramos frente a un desafío colectivo ante

el cambio de paradigma, ante una puerta que se abre a un nuevo ciclo, ante una nueva religión laica que debe abarcar todos los ámbitos de nuestras vidas y que podría, o debería, a nuestro entender, contemplar al menos estos diez mandamientos. Uno, transformar la forma de movernos en nuestras ciudades y pueblos. Dos, otra forma de transportar nuestras mercancías en circuitos de cercanía. Tres, apostar por el producto local y las estrategias de kilómetro cero. Cuatro, vivienda accesible, asequible y eficiente como derecho y no como negocio. Cinco, primar el valor de uso de los bienes frente al valor de cambio. Seis, estrategias de reducción de consumo de energía, recursos y bienes. Siete, generar actividad en el medio rural desde el desarrollo territorial sostenible. Ocho, fomentar y ofrecer otra forma de viajar y reinventar el turismo sostenible. Nueve, trasladar el principio de soberanía energética a los polígonos industriales. Y diez, sostenibilidad de los servicios públicos para fortalecer el Estado del bienestar.

Porque debemos construir una palanca de auténtica transformación de nuestro modelo productivo, basada en principios de sostenibilidad económica, medioambiental, energética, urbana o social. Debemos dar, por tanto, pasos hacia la Navarra verde que anhelamos para un inmediato futuro y, en tal sentido, preguntamos cuáles son los ejes de trabajo o las propuestas que están barajando para desarrollar esa Navarra verde, incardinadas en la línea de transición ecológica marcada desde Europa.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para su contestación tiene la palabra el Consejero de Ordenación del Territorio, señor Aierdi, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi berriz ere. Tengo que reconocerle, señor Asiain, que coincidimos de una manera extraordinaria en el diagnóstico y en el recorrido que tenemos que realizar. Efectivamente, como acaba de plantear usted en su intervención, la Estrategia de transición ecológica que ha diseñado el Gobierno de Navarra está enmarcada en la apuesta que ha hecho la Unión Europea por un modelo de gestión de la crisis completamente diferente al que se diseñó en la anterior crisis financiera. En lugar de una política supeditada a los intereses de los mercados internacionales y financieros, consistente en endeudar a las economías más débiles, la respuesta ante la crisis de la pandemia, el covid, ha hecho aflorar una apuesta por la Europa más social, una Europa más cohesionada y una Europa solidaria. También una Europa verde a través del Green Deal y del Pacto verde europeo, una

apuesta que no es solo una adaptación al cambio climático o una política de conservación medioambiental, que también, es una gran oportunidad realmente para transformar el modelo productivo en esta sociedad.

En el caso concreto de Navarra, la activación del Fondo Europeo de Recuperación y Resiliencia, Next Generation, va a suponer una oportunidad para introducir cambios sustanciales en nuestro modelo productivo. Navarra Green, la estrategia navarra para la transición ecológica, que abarca casi ochenta proyectos concretos por los que solicitamos más de ochocientos millones de euros al fondo Next Generation en los próximos seis años, supone probablemente una de las iniciativas de mayor potencial transformador, es una gran oportunidad que deberemos aprovechar de la mano de numerosos agentes económicos y sociales del conjunto de la Comunidad que nos acompañarán, sin duda, en este camino.

Es una oportunidad, como decía, de cambiar nuestro modelo productivo, de mirar a Navarra de otra manera, de construir una nueva Navarra desde esos principios de sostenibilidad ambiental, económica o social, y también desde los principios del desarrollo territorial sostenible o de la sostenibilidad urbana o rural.

Es una estrategia ambiciosa llamada a hacer de la sostenibilidad una palanca de transformación y que propone esas líneas de trabajo que pasan por fomentar otra forma de consumir, otra forma de edificar, otra forma de ver la industria, haciendo un esfuerzo también en la generación, en el almacenaje y en el ahorro energético. Otra forma de dialogar con el entorno natural y, por lo tanto, de avanzar en un modelo de proyectos y una estrategia diferente.

Esta estrategia recoge una dinámica que ya estaba en marcha en Navarra y que se ha venido dando en los últimos años de manera importante, como ha señalado. La hoja de ruta del cambio climático, el innovador proyecto LIFE NAdapta, la reactivación industrial y el desarrollo tecnológico de muchos de los sectores industriales, y entre otros el de las energías renovables, la posición de liderazgo en materia de edificación sostenible son algunos de estos ejemplos.

En cualquier caso, esta transición, esta Estrategia navarra de transición ecológica se basa en seis componentes esenciales: las energías renovables, la edificación sostenible, la movilidad innovadora, la promoción y modernización del medio rural, la economía circular y la gestión de la biodiversidad. Son ejes sobre los que vamos a actuar con acciones locales concretas de manera global, ambiciosa y compartida. La promoción de un millar de viviendas en el parque de vivienda pública, un



ambicioso programa de rehabilitación y regeneración urbana, la creación de un centro de industrialización de la construcción, el diseño de una ciudad circular, la modernización de los regadíos o la activación de centros logísticos para su transformación, la creación en CENER de un laboratorio de tecnologías para el almacenamiento energético, el programa de desarrollo de biocombustibles avanzados, en definitiva, son algunos de los ejemplos de los más de setenta proyectos concretos que vamos a comprometer en esta materia, pero también requieren el esfuerzo del conjunto de la población, del sector público, del sector privado y, por lo tanto, tenemos que ser capaces de conciliar el esfuerzo del conjunto de los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad, y en eso vamos a poner el máximo acento en las próximas semanas.

La apuesta, por tanto, es una apuesta global, ambiciosa y compartida; ambiciosa y compartida con la participación, insisto, de las Administraciones públicas y privadas, una iniciativa para participar el conjunto de la sociedad. No apostamos por modelos como el que podemos ver estos días en Estados Unidos por parte de líderes políticos como Trump, que pide que no se compute el voto de la parte de la sociedad, mayoritaria por otro lado, que no apuesta verdaderamente por su modelo, por su modelo social y económico, ni apostamos aquí tampoco por quienes reparten los carnés de participación política en función de sus intereses particulares.

Por lo tanto, señor Asiain, este es un plan, es un programa que afecta al conjunto del Gobierno, no es la suma de las propuestas de cada uno de los departamentos, sino que es un programa estratégico, integrador, que pone el acento en la sostenibilidad y en la participación social. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica y para terminar porque, señor Consejero, ha consumido usted ya su tiempo, tiene usted, señor Asiain, cincuenta y cinco segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari andrea. Agradecemos, señor Aierdi, la información facilitada, no solamente la información sino incluso esas opiniones que ha añadido al final de su intervención, porque compartimos con usted que debemos caminar por la ruta marcada desde Europa, que nos ha señalado los grandes ejes por los que transitar en el camino hacia el cambio de modelo productivo, un nuevo modelo productivo al que debemos llegar mediante acciones que no supongan únicamente una propuesta medioambiental, sino que impliquen una nueva forma de entender nuestras ciudades y pueblos, de relacionarnos con un entorno rural vivo, una nueva perspectiva en nuestra estrategia hacia la industria 4.0, una cultura de reducción de consu-

mo y generación de energía renovable, en definitiva, una nueva forma de mirar a nuestra Comunidad. Debemos caminar, por tanto, con ambición hacia esos objetivos, con ambición, sí, pero con justicia, pues no son conceptos antagónicos, no son incompatibles, más bien justamente todo lo contrario, porque ese recorrido en la construcción de la Navarra verde, de la Europa verde podríamos decir también, debe ser justo, no puede abrir brechas en nuestra sociedad sino cohesionarla, justamente lo contrario a lo que ocurrió con las medidas tomadas para contrarrestar la crisis del 2008. No tengo dudas, no tenemos dudas en Geroa Bai, señor Aierdi, en unos pocos años nuestra economía será verde o no será. Eskerrik asko

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna.

**Pregunta sobre la contratación de personal como refuerzo para las escuelas infantiles públicas de titularidad municipal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.**

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la contratación de personal como refuerzo para las escuelas infantiles públicas de titularidad municipal. Es una pregunta que formula el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, y para su formulación, por vía telemática, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a quienes están en el Salón de Plenos y a quienes estamos de forma telemática y también a quienes nos siguen por la televisión o por los medios informáticos. Al comienzo de la legislatura el PSN firmó conjuntamente con Geroa Bai, Podemos e Izquierda Ezkerra un acuerdo para esta legislatura, en el que, en lo que hacía referencia a los asuntos de Educación, se ponía el foco en la educación pública en nuestra Comunidad.

Durante los meses que lleva el Gobierno, su objetivo ha sido el cumplimiento de este acuerdo y lo están llevando a cabo. El Consejero llegó al cargo y se encontró con la contratación de personal para el comienzo del curso, el pago de las vacaciones, y todo esto en los primeros meses de gestión. Lo mismo ocurrió con el presupuesto para este año 2020, donde usted, señor Consejero, puso el foco siempre en la defensa de la educación pública, sin embargo, en marzo llegó el coronavirus, y se encontró usted con una realidad que no estaba contemplada en nuestro sistema educativo, la educación *on-line*, y ahí, junto a un profesorado absolutamente comprometido, unos equipos directivos eficaces y eficientes, consiguieron dar finalización al curso 2019-2020 con éxito y cumplir con el

objetivo de este Gobierno también de llevar a cabo la vuelta a las aulas de forma presencial en el mes de septiembre.

Ahora, un nuevo paso más, el que usted da. El pasado día 23 de octubre el Gobierno de Navarra, desde el Departamento de Educación, anunció que se iban a destinar 1,3 millones de euros para la contratación de personal que sirviese para reforzar las plantillas de las escuelas infantiles públicas que son de titularidad municipal, y es por ello, señor Consejero, por lo que le trasladamos la siguiente cuestión: qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la medida que hemos comentado y cómo va a afectar a las escuelas infantiles y a las entidades locales. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Buenos días. Gracias, señor Aguirre, por la pregunta. Lo que va a hacer el Departamento de Educación, lo que va a hacer el Gobierno es hacer una aportación extraordinaria, revertir parte del dinero que estaba destinado a los convenios con las Administraciones Locales, dinero que no se ha ejecutado, entendemos que por cuestiones de covid, dinero que fundamentalmente las Administraciones Locales no han podido justificar. Ya saben ustedes que la financiación de la gestión de los centros de Educación Infantil el Gobierno la hace con la suscripción de convenios de colaboración con las Administraciones Locales, entonces, bueno, pues ante esa circunstancia, en lugar de recortar, en lugar de revertir, en lugar de reorientar, lo que hemos hecho es una aportación extraordinaria, revertir en su totalidad todo el dinero conjuntamente con una enmienda que había aprobado el Parlamento de Navarra de 600.000 euros, con una aportación de 765.000 euros, y lo que hacemos es fundamentalmente mejorar la calidad educativa y las condiciones laborales del personal de las escuelas infantiles reforzando en contratación de personal docente y también de personal de limpieza.

Por otra parte, esos convenios a los que he hecho alusión ya sabe usted que de alguna manera se actualizan con la estimación interanual del IPC de agosto, que tenía un menos 2 por ciento. En ese sentido, nosotros no vamos a entender ese menos 2 por ciento, los vamos a mantener, y la aportación, si me permite, la voy a leer para que quede claro, la aportación total asciende a 1.365.000 euros. A las treinta y dos escuelas infantiles con una o dos unidades en funcionamiento se les asigna 9.477 euros a cada una; a las treinta y una escuelas infantiles con tres o cuatro unidades, 14.260 euros, y a las veintiséis escuelas infantiles con cinco o más unidades, 24.098,23 euros. Eso en estimaciones de personal puede permitir que en las escuelas infantiles de más de cinco unidades se puedan establecer veintiséis contrataciones de educadoras infanti-

les, en las de tres o cuatro treinta y dos, y en las de una y dos, donde entendemos que quizás es más complicado encontrar profesionales que puedan aceptar media jornada, hemos permitido que puedan dedicarlo las Administraciones Locales a cuestiones de limpieza, pues, obviamente, podrían ser treinta y un profesionales más de limpieza.

En este sentido, entiendo que esta actuación, más allá de lo que pueda venir en el presupuesto del 21, lo que hace es reforzar ya las líneas de actuación que había en el departamento, que le recuerdo que había reducido un 15 por ciento las tarifas a las familias, le recuerdo que había actualizado los módulos de los convenios con las Administraciones Locales de acuerdo al IPC, puesto que desde el 2012 estaban sin actualizar, desde la Orden Foral 79/2012, que fue la que creó esta cuestión, y además se redujo la aportación de un 25 a un 24 por ciento de las Administraciones Locales.

Esto, ¿qué pretende? Pues, obviamente, reforzar la intención de seguir potenciando el carácter educativo de los centros de 0-3 que imparten el primer ciclo de Educación Infantil con base en los artículos 13 y 14 del Decreto Foral 28/2007, que regula estos centros educativos de 0-3. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Aguirre Oviedo, tiene usted tres minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, Consejero, por la información que nos ha aportado usted en su intervención. Ha adoptado usted, señor Consejero, una medida que va a permitir la contratación de personal educativo y para mejorar la limpieza de los centros de 0-3.

Miren, señorías, el pasado 23 de septiembre debatíamos una moción de EH Bildu en este Parlamento respecto de la financiación de las medidas de refuerzo frente al covid-19 en las escuelas infantiles y en los centros públicos de educación obligatoria. En aquella ocasión ya dijimos que esa moción tenía dos partes claramente diferenciadas, por lo que hacía referencia al marco competencial y a los gastos que el propio Departamento de Educación financiaba o no. Por eso la señora Ruiz recordará que los socialistas nos abstuvimos, porque no compartíamos aquella parte que hacía referencia a los centros que los Ayuntamientos debían financiar, pero ya decíamos que en lo referente a las escuelas infantiles sí que compartíamos el fondo de lo planteado; asimismo, reconocíamos en aquel momento que el Gobierno de Navarra, a través del departamento que el señor Gimeno dirige, estaba analizando la

situación para ver si se podía hacer algo respecto de los centros 0-3.

Pues bien, hoy aquí tenemos el resultado de ese análisis: 1,3 millones de euros que el Departamento de Educación va a poner a disposición de esas escuelas infantiles para reforzar sus plantillas. Y creo que es bueno que destaquemos las cifras que el señor Gimeno nos ha relatado: alrededor de 9.500 euros para cada una de las treinta y dos escuelas con una o dos unidades, 14.200 para las treinta y una con tres o cuatro unidades y 24.000 para las veintiséis escuelas con cinco o más unidades.

Por lo tanto, señorías, es una buenísima noticia, puesto que estas decisiones tienen como objetivo mejorar la calidad educativa y las condiciones laborales del personal de estas escuelas infantiles que son de titularidad municipal y, por lo tanto, se da un paso más en la defensa de la educación pública.

Las medidas que el Consejero nos ha relatado demuestran que el Gobierno que dirige la señora Chivite está afrontando esta salida a la crisis de una manera diferente a la que se ha vivido en crisis anteriores, evitando los recortes y poniendo el foco en la defensa de los servicios públicos.

Decía el señor Consejero que, además de esta medida, se había reducido el 15 por ciento de las aportaciones familiares, el 25 por ciento de las aportaciones locales o la actualización de los módulos. El Partido Socialista tenía y tiene el compromiso de defender el primer ciclo de Educación Infantil, tiene un verdadero carácter educativo, como ha relatado también el señor Consejero, y con medidas de este calibre el departamento refuerza su compromiso con la calidad de este ciclo educativo. Por ello, señor Consejero, agradecemos el trabajo que están haciendo en un departamento que ha sufrido la pandemia del coronavirus como ninguno, y algunos grupos parlamentarios han tratado de desprestigiar las acciones que ustedes han llevado a cabo. Los hechos y no las palabras dan y quitan razones, y de momento usted con sus hechos demuestra compromiso en el ciclo educativo infantil y sobre todo con la educación pública. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Consejero, para concluir con este debate tiene un minuto y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Quiero agradecerle la pregunta al señor Aguirre y contextualizarle que no es 1.300.000, es 1.365.000. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

### **Pregunta sobre la atención educativa al alumnado confinado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la atención educativa al alumnado confinado, que presenta el señor González Felipe, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Va a intervenir telemáticamente. Tiene cinco minutos para su formulación.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Para responder, en nombre del Gobierno, nuevamente, por cinco minutos, señor Gimeno Gurpegui, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN ( Sr . Gimeno Gurpegui): La atención al alumnado que está en modalidad educativa no presencial se hace con base en la Resolución 217/2020, del Director General de Educación, con la suficiente antelación, previsión y planificación que se establece en la misma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor González Felipe, tiene usted cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. Mire, Consejero, llevamos escasamente dos meses de curso. Cuando acabó septiembre, con tres semanas, yo le pedí datos del alumnado afectado por el confinamiento, sobre todo en Secundaria, porque, como sabe, los han ocultado desde el minuto uno. Un mes más tarde, y después de tener que reiterar la petición de información, me informan a medias, porque solo me dan los datos de los positivos, seiscientos uno, y no de los confinados, que sabe que son muchos más. Por esa fecha —se lo dije hace un mes— *El País* les hacía el favor de decir que habían confinado ciento cuarenta y dos aulas y aun así éramos, con mucha diferencia, la comunidad autónoma con peores índices de España.

En la respuesta a mi pregunta, también reiterada, sobre los grupos de Educación Infantil y Primaria, me dice que una semana antes de la publicación habían confinado trescientas tres aulas en ciento doce centros, más del doble de lo publicado, más del doble, una barbaridad, es decir, alrededor de seis mil alumnos, sin contar los de Secundaria y FP, se habían quedado en casa en el primer poco más de medio mes de curso, y eso es lo más grave, cuando en la calle en Navarra teníamos un porcentaje de doscientos cincuenta casos por cada cien mil habitantes que hoy se multiplica por cinco. Ahora resulta que después de acusarnos de alarmistas por atrevernos a decir que no hay escenario 3, un escenario 3 que incluyera turnos, desdobles

de grupos, alternancia en la asistencia con alumnado en el cole y en casa de forma simultánea, de haber dicho, como dijimos, que no lo hay a pesar de que han tenido nueve meses para prepararlo y no lo han hecho, otras comunidades autónomas sí que lo han hecho y con buenos resultados, que no lo hay porque han optado por un modelo de presencialidad como única opción y si no nos vamos al cierre total, nos mantenemos en el 2 o en el 4. Ahora resulta que esta semana sale a la prensa y suelta, abro comillas, «a no ser que haya una evidencia científica contundente que nos hiciera ir a la fase 3 en toda la Comunidad Foral, entenderíamos que es mejor estar en unos centros en la fase 2, la actual, y quizá en otros centros en la fase 4, la modalidad educativa no presencial». ¿Y dónde está la fase 3, esa que tenían tan preparada, esos rincones de todos los sitios de todos los centros que habían medido? ¿Por qué algunos centros no pueden ofrecer una solución mixta que, además de dar seguridad sanitaria, ofreciera espacios de contacto y presencial? Ya sabe por qué, porque es la tercera vez que se lo he dicho en este Parlamento, porque la fase 3 no existe a pesar de ser la comunidad autónoma con peores datos de España y, por tanto, donde más necesaria sería esa respuesta. Porque aquí o vamos todos al cole y vamos capeando el temporal manejando los datos a base de medias verdades con la poca transparencia que caracteriza a este Gobierno y teniendo a miles de alumnos encerrados de forma alternativa o nos vamos todos a casa.

Y eso es lo que ahora nos preocupa, qué se ha hecho para atender a esos miles de alumnos que se están quedando entre dos y tres semanas en casa. ¿Han preparado algo o han vuelto a pasar la pelota a los centros educativos y al profesorado dejando en sus manos la atención no presencial de este alumnado? Usted sabe perfectamente que esa atención requiere unas condiciones que no se han dado, requiere personal y por eso les aterra el escenario 3, porque saben que necesitan desdobles y apoyos que no tienen, porque irse a casa con unas cuantas tareas para hacer debajo del brazo no es atención educativa. Se necesita formación, no es fácil la audiencia en *streaming*, no es fácil programar las clases, no es fácil convertir un profesor tradicional en un experto en formación a través de medios, que pueda manejar la información, los materiales digitales, y eso lo han arreglado con una formación obligatoria al principio de curso con cuatro nociones básicas y eso no es. Hace falta material, que cada centro tenga las materias integradas en una plataforma que soporte las clases, organizada, conocida y utilizada por la comunidad educativa, hace falta dotar cada aula con su cámara, cada profesor con su micrófono, se los están comprando ellos mismos y usted lo sabe, están llevando sus propios ordenadores. ¿Dónde están esos

miles de recursos anunciados a bombo y platillo? Esas condiciones ni están ni se esperan.

Ayer se quejaba la comunidad educativa de Mutilva, pero es lo habitual, cada día vemos en la prensa cartas de protesta respecto de este tema. Por eso no puede haber escenario 3, y lo digo y sigo reproduciendo sus palabras, su opinión, abro comillas, es seguir manteniendo esa situación 2 y modificarla si se aconsejase un cierre de un centro, pero que no impidiese al resto de centros mantener la modalidad educativa presencial. A partir de esta situación, a partir de su incapacidad para gestionarla, hay centros y hay profesorados que como en marzo, abril y mayo del curso pasado han encontrado soluciones, están atendiendo de la mejor manera posible al alumnado confinado para que no pierda oportunidades educativas, nos costa. Igual que nos consta que muchos alumnos están de brazos cruzados en casa (NO HAY SONIDO), confinamiento te va a servir de algo y si no la tienes vas ir acumulando retrasos. La igualdad educativa, Consejero, ha saltado por los aires.

Mire, lleva un par de meses diciendo que hay cuestiones que no las puede resolver porque no le competen, porque son de Salud, el famoso mantra de Salud, pero aquellas que le competen tampoco las resuelve. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Consejero, para la réplica tiene usted cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui). Gracias, Presidente. Parece que hoy ha ganado Joe Biden las elecciones. Yo le voy a recordar lo que decía un Presidente de los Estados Unidos, que se puede engañar a parte del pueblo durante un tiempo pero que no se le puede engañar digamos a todo el pueblo o a toda la gente durante tanto tiempo. La información que se le traslada a usted creo que le puede resultar complicada porque usted está rodeado de insidias, de medias verdades, hace del hecho categoría, habla de un centro donde, por cierto, no ha hablado la comunidad educativa ni ha hablado la directora pero a usted le da igual, como le ha dicho la Presidenta, a usted le sirve todo para buscar rédito del mal ajeno. Esa es la pena que me da usted, que es docente. Yo entiendo que usted, que vive envuelto en mentiras... Pues esta es la cuestión.

La diferencia entre usted y la comunidad educativa es que los directores y las directoras están arrimando el hombro y están trabajando conjuntamente en el departamento. El plan de contingencia, la Resolución 216 tiene dos cuestiones, una de apartados y desarrollos donde se integra una dotación tecnológica para formar al alumnado, otra de un plan de refuerzo de la competencia digital, antes del 18 agosto, que ha hecho el departamento

y considero que sigue abierta todavía, y luego tiene un aspecto organizativo, que es el plan de atención educativa no presencial. La PGA, la programación general anual, se entrega en el departamento, en el Servicio de Inspección el día 19 de noviembre, pero los centros, aunque no hayan entregado la PGA, siguen trabajando en coeducación, en inclusión, en igualdad y en este caso en el plan de atención telemática.

Usted dice que el departamento no es transparente. El departamento publica los datos todos los días y los manda al ministerio y a la Alta Inspección, y lo que tiene que hacer usted si considera que no es transparente es denunciarlo. Si usted considera que esta Administración no es transparente, denúncielo donde corresponde. Pero es que le voy a considerar más, los datos se trasladan tal como se solicitan, otra cosa es que usted no los pida adecuadamente, que son dos cosas absolutamente diferentes, por lo tanto, esté atento, concéntrese y pida los datos como merece la cuestión. Pero, en todo caso, un departamento que ha trasladado datos día a día lo que está haciendo es trabajar y, de hecho, le voy a comentar que se ha hecho un grupo de trabajo interno-externo mixto entre el servicio de inspección, el servicio de inclusión, el servicio de nuevas tecnologías y todas las asociaciones de directores de la escuela pública para trabajar en ese plan de atención no presencial y, además, se va a categorizar al alumnado por alumnado vulnerable certificado, alumnado vulnerable no certificado, alumnado confinado, alumnado parcialmente confinado, alumnado que está confinado por un contacto estrecho no escolar, alumnado por una certificación de un familiar, es decir, hay un trabajo absolutamente previsto, hay un trabajo absolutamente secuencial, que quizás a usted, que ha protagonizado episodios cuando estaba en la dirección general absolutamente anodinos, es decir, que no se hizo absolutamente nada en un momento de bonanza, le pueden parecer una sucesión de acontecimientos imprevistos. No, la sucesión está absolutamente prevista porque vamos a un escenario de aula bimodal. Ya se han dispuesto 4.600.000 euros para esa cuestión, de ellos 1.200.000 euros son de la entidad pública empresarial Red.es para hacer un programa de educación en digital que acabo de firmar esta mañana. En un mercado saturado se ha establecido digamos un proceso faseado donde los cursos de cuarto, quinto y sexto van a ser vasos comunicantes entre un presupuesto y el otro.

Pero es que le estoy diciendo que es una inversión sin parangón. Mire, se lo voy a enseñar, esta es la inversión para que usted la vea, esto es lo que gastaban ustedes y esto lo que se gasta ahora, lo que se ha gastado y lo que se pretende gastar, para que se dé cuenta de que lo que usted critica es lo que absolutamente practicaba todos los días a

todas horas y en un momento de bonanza económica, pero mientras el mercado, que está absolutamente saturado y estamos trabajando intensamente, no nos habilita, el Departamento de Educación sí habilita, los centros tienen la dotación tecnológica suficiente, se iguala el número de alumnos por el grupo máximo de cuarto, quinto, sexto en Educación Infantil y Primaria. Pero hay un canal habilitado por el programa de gestión Educa para que soliciten la equipación o el equipamiento o la conectividad que necesiten porque mientras el mercado no nos habilita el Departamento de Educación sí habilita a los centros. Entonces, en lugar de reforzar insidias, en lugar de reforzar medias mentiras, haga un poco de pedagogía, colabore, ayude, porque ese canal está absolutamente habilitado, lo conoce todo el mundo, salvo una persona, usted, que no se ha enterado todavía de que existe un canal habilitado para que cualquier centro público de la Comunidad Foral de Navarra le solicite al Departamento de Educación la dotación tecnológica que necesite en el momento puntual que sea necesario. Por lo tanto, antes de venir a este Parlamento, que me merece mucha ilusión, mucho respeto, documéntese, pregunte, llame, se lo contamos, y entérese de que hay un canal...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): ... habilitado para hacer esto. Ya sabe que el 22 de octubre el Gobierno aprobó en la sesión de gobierno la ampliación de crédito por 2.972.400 de euros, lo que hacemos son licitaciones de alguna manera cercanas cuando vemos que el mercado puede proveer porque no queremos que nos queden desiertas y tengamos que licitar otra vez con las dificultades que eso conlleva. La verdad es que quiero decirle que el trabajo es intenso, el trabajo es extenso, la inversión es sobresaliente, es singular en cantidad...

SR. PRESIDENTE: Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): ... y por la prolongación del tiempo que se establece. Por lo tanto, creo que una vez más usted a lo que viene es a generar incertidumbre, a lo que viene es a generar miedo, y le digo, mire, me parece muy bien la labor de control que realiza, pero, de verdad, el Departamento de Educación tiene mucha verdad, tiene mucha sustancia, tiene mucho trabajo, hace una gestión de tarea colectiva participada, todo el mundo está arrojando el hombro, no se ha enterado usted de que todo el mundo está arrojando el hombro y lo que hacemos es garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de una manera absolutamente palmaria. Eso impide que podamos engañar a tanta

gente durante tanto tiempo, que es lo que usted no consigue. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

**Pregunta sobre alternativas a la suspensión de visitas y salidas de las residencias de personas mayores y con discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre alternativas a la suspensión de visitas y salidas de las residencias de personas mayores y con discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Álvarez Alonso, telemáticamente, tiene usted cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Como sabe, las medidas en cuanto a visitas y salidas de los centros residenciales han ido variando en función de la situación epidemiológica en la que nos encontrábamos en las diferentes zonas y en el conjunto de Navarra. En el mes de agosto el Ministerio de Sanidad, ante el incremento de la incidencia, recomendó a las comunidades autónomas la reducción al máximo de las visitas y las salidas de los centros. En Navarra, además de por el requerimiento del ministerio y como consecuencia y como resultado de la auditoría que hicimos, el 17 de septiembre se decidió, dentro del plan de contingencia del departamento, establecer un régimen de visitas y de salidas en función de la situación epidemiológica de la zona, de modo que cuando había un brote se suspendían tanto las visitas como las salidas y cuando la incidencia en la zona básica era superior al 3 por mil se procedía también al cierre de las visitas y de las salidas, cuando la incidencia era entre 0,6 y menos de 3 por mil se autorizaban visitas y salidas terapéuticas y cuando la incidencia era menor de 0,6 por mil se permitían las salidas a los espacios de ocio y también las vistas a familiares con medidas preventivas. Semanalmente, y a través de un boletín de seguimiento de la covid-19 que se distribuye a los centros residenciales, los centros han podido aplicar estas medidas.

Finalmente, y ante el incremento de la incidencia en el conjunto de la Comunidad, el 13 de octubre se suspenden las salidas y las visitas en toda Navarra si bien se establecen una serie de excepciones como son el final de la vida, la descompensación neurocognitiva y las situaciones de grave

deterioro de la situación psicoafectiva. Paralelamente, desde el departamento, y en coordinación con Salud y también con todas las residencias, hemos impulsado medidas para aliviar los efectos en el ánimo y la salud psicológica de las personas residentes provocados por los períodos de confinamiento y las limitaciones que hemos establecido. Se han impulsado videollamadas con familiares y amigos, hemos promovido con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y con las dos asociaciones principales del sector los espacios seguros alrededor de los centros para propiciar la salida de las personas residentes, hemos alentado también para que las familias pudiesen acercarse a los centros para mantener un contacto a distancia, hemos reservado la plaza para aquellos familiares que quieren y pueden llevarse a la persona residente al domicilio. Como decía también en la anterior pregunta a la señora Perales, el primer derecho que debemos preservar es el derecho a la vida, por eso ante un virus mortal, especialmente para las personas mayores y con patologías previas, el objetivo fundamental es evitar el contagio. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Vamos con la réplica de la señora Álvarez Alonso, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señora Maeztu, le agradezco su respuesta, pero tengo que decirle que en Navarra Suma no estamos de acuerdo en esta ocasión con el confinamiento total, salvo las excepciones que ha mencionado, que es el confinamiento que han acordado para las personas que viven en una residencia. Ha dicho hoy la Presidenta que la derecha prefiere proteger la economía que la salud, con acusaciones totalmente fuera de lugar, por no utilizar otra expresión, como que pretendemos sacar rédito del mal ajeno, acusaciones desde luego fuera de lugar y absolutamente falsas y que sorprenden aún más viniendo de quien pidió la dimisión de una Ministra de Sanidad en la crisis del ébola con cero contagios y cero fallecidos.

Miren, en Navarra Suma ponemos la salud en primer lugar y por eso constantemente les hemos hecho propuestas que nos sacaran de ser la peor comunidad de España en contagios y una de las peores en la mayoría de los indicadores como ingresos u ocupación de UCI. Si sus ideas no han resultado, al menos tengan en consideración plantearse las nuestras, a ver si mejoramos algo, o por lo menos no se solivianten de esa manera tan desproporcionada. Por eso, porque nos preocupa la salud, también nos preocupamos por la salud de las personas que viven en las residencias, no solo por evitar contagios, que por supuesto, sino también por su salud mental y física, que está sufriendo un grave impacto como consecuencia del confinamiento acordado el pasado mes de octubre.

Creemos que como sociedad no podemos aceptarlo sin plantearnos todas las alternativas posibles, porque privar como pauta general a las personas mayores y con discapacidad que viven en centros residenciales de la posibilidad de recibir visitas de sus seres queridos o de salir solos o acompañados de estos a dar un paseo por su ciudad es tremendamente perjudicial para ellas.

Sabemos que los datos, como ha dicho, señora Maeztu, sobre contagios y fallecimientos se han cebado y se siguen cebando de forma especial en personas sobre todo mayores ingresadas en residencias, somos plenamente conscientes de que la decisión del Gobierno del que usted forma parte de confinar totalmente los centros busca tratar de preservar su salud y evitar estos contagios y estos fallecimientos, pero creemos que hay que replantear esta solución y este camino y que hoy este camino no es el más idóneo. Le expongo las razones por las que opinamos que deberían pensar en otras alternativas, son tres.

La primera y fundamental es que la primera ola nos ha demostrado que el confinamiento total es tremendamente perjudicial para el bienestar emocional y físico de estas personas. Las propias residencias y los familiares nos avisan de esta circunstancia, encerrar a los mayores y a las personas con discapacidad y privarles del aire libre, del ejercicio y del contacto con sus seres queridos lleva consigo pérdida de capacidad funcional y trastornos psicoafectivos en muchos de ellos, y la propia Consejera de Salud ha contado estas mismas consecuencias en la población general. Por eso esta debería ser la última opción cuando no cabe otra posibilidad.

Y con esto enlace con la segunda razón. La situación ahora, si nos referimos a la posibilidad de disponer de medios para controlar la propagación de la enfermedad, no es la misma que había en el pasado mes de marzo. Es cierto, cuando llegó la primera ola fuimos los primeros en pedirle que cerrara los centros y limitara las visitas, pero no podemos olvidar que en marzo no había EPI, no había test, no había protocolos de sectorización, no había nada. Hoy tiene medios que consideramos que dan alternativas a ese cierre total y creemos que hay que aprovechar todos estos medios para evitar prohibir las visitas y las salidas de los centros residenciales como pauta general, porque es cruel y es injusto para las personas que viven en ellos y porque la limitación del derecho a ver a los tuyos y a salir a la calle ha de ser una medida absolutamente excepcional cuando no hay alternativa, y en este caso hay alternativas. Hoy tiene o debería tener capacidad de hacer test a los residentes que quieren salir y a los familiares que los quieren visitar, más test y más frecuencia en el cribado reducen las posibilidades de contagio. Hoy además hay

en los centros residentes que han superado la covid y podemos analizar de forma frecuente si tienen anticuerpos, podemos y debemos tener en cuenta la situación de estos residentes de cara a permitir sus visitas y sus salidas, y hoy, afortunadamente, hay EPI suficientes, por lo que es posible dotar de equipos de protección de alta calidad a familiares y residentes. Con las EPI adecuadas, si se utilizan correctamente, los residentes no debieran contagiarse o al menos el riesgo se reduce muchísimo. Sabe usted que países como Francia han apostado por confinamientos severos y que a la vez han exceptuado a las residencias de los cierres permitiendo paseos y visitas. Los paseos, según señala el Departamento de Derechos Sociales en su documento de recomendaciones sobre salidas de residentes y visitas de familiares, no se consideran de alto riesgo siempre que se mantengan las medidas de seguridad exigidas para el conjunto de la población. Creemos que esas recomendaciones sobre salidas se pueden adaptar dotándolas de más seguridad sin necesidad de suprimirlas, por ejemplo, para evitar que vayan al domicilio familiar estas personas, lo que se considera de más riesgo, podrían permitirse las salidas por corredores seguros, como nos comenta que se ha hecho, pero asegurando que les pueda acompañar un familiar y facilitando a ambos, por supuesto, los equipos de protección adecuados. En cuanto a las visitas, creemos también que si se ponen en marcha las alternativas mencionadas y se aplican las medidas del protocolo para despedidas de personas en situación de últimos días, estas se podrían extender a todos los residentes.

Faltaba por exponer la tercera razón por la que desde Navarra Suma entendemos que no deberíamos cerrar totalmente las residencias. Creemos que la medida no está demostrando ser efectiva o al menos no lo suficientemente efectiva como para compensar el daño físico y psicológico que dicho cierre produce en los residentes. De hecho, con las residencias cerradas cumpliendo con la primera recomendación de su auditoría seguimos teniendo contagios en los centros residenciales a pesar del cierre. A las ochenta y cinco personas que había con positivo en covid hay que unir la última noticia ayer en la residencia de Viana, casi el 40 por ciento de las personas mayores allí ingresadas han dado positivo.

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sabe usted que somos extremadamente críticos con la auditoría que encargaron sobre lo ocurrido en las residencias en la primera ola. Como le dije el día que compareció para explicarnos su contenido, la considero un fraude, con un enfoque y unos objetivos incorrectos, unas conclusiones desordenadas, confusas

y que en algunos casos no se sostienen, unas recomendaciones elaboradas *ad hoc* para lavar la imagen del departamento y distraer la atención hacia los gestores de las residencias y el modelo residencial. Su auditoría contenía muchas recomendaciones obvias para evitar la propagación del virus en estos centros, como la necesidad de contar con protocolos o con EPI confiables, y otras absurdas y montadas, como he dicho, para desviar la atención, como la mejora de ratios o el cambio de modelo. Sin embargo, la principal fuente de contagio para los residentes, los trabajadores sociosanitarios de los centros, no merecía prácticamente su atención o al menos no de forma específica, y es que recogiendo como primera recomendación el aislamiento en las residencias cuando existan brotes en la zona, como nos ha comentado, la auditoría todo lo fía a alinear las relaciones con el exterior obviando el problema de las posibilidades de contagio a través de los profesionales, y la pregunta es: si la solución para que los profesionales no contagien o se contagien es protegerlos con EPI de alta calidad, además de hacer los test periódicos y, como ha dicho la señora Perales, controlar que los protocolos se cumplen...

SR. PRESIDENTE: Señor Álvarez, concluya.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ... ¿no hay la misma solución para los familiares? Por ello lo que le pedimos es que cuestione el contenido de estas recomendaciones, que las cuestione, que no las aplique sin más, que evidentemente se ve que no son la panacea de nada, y que ponga todos los medios a su alcance no solo para evitar los contagios y salvaguardar el derecho a la vida, como ha dicho usted, sino también para evitar que las personas mayores y con discapacidad que viven en una residencia sufran daños físicos y emocionales como consecuencia de un cierre y aislamiento de los centros que no está evitando los contagios. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Y nada menos, señora Álvarez. Señora Consejera, tiene usted un minuto y cincuenta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Señora Álvarez, las condiciones de las personas usuarias de las residencias no son iguales a las del resto de la población, y le quiero recordar que toda la población de Navarra tiene ahora mismo restringidos los contactos con las familias, salvo si viven en el mismo entorno familiar. ¿Y por qué no son las mismas condiciones? Porque el efecto del contagio puede ser mucho más grave por su mayor edad, por su peor salud, por la pluripatología que padecen, por la polimedicación que a veces tienen, por la mayor posibilidad de contagio por ser las residencias lugares donde hay un contacto estrecho y un mayor contacto entre todas las personas que

están, al que se une desde luego, y no menos importante, la propia necesidad del contacto físico para asegurar su cuidado, algo incompatible con el covid. Si usted tiene idea sobre cómo combinar la máxima seguridad con la normalidad de las visitas y salidas, de verdad, háganoslo saber. Le pedí esas sugerencias hace unos meses, a usted y a las demás Parlamentarias y Parlamentarios de la Comisión de Derechos Sociales, a través de un correo electrónico el 11 de mayo y la respuesta suya fue que cuando le enviáramos las contestaciones a las preguntas parlamentarias nos enviaría sus aportaciones y que su labor no era otra que controlar la labor del Gobierno de la mejor manera posible, cito esto textualmente. La entendimos muy bien, a pesar de que ustedes dicen que ya lo dijeron tiempo atrás, lo cierto es que no dijeron nada. Le invito de todas maneras a que haga propuestas viables, que se las reconoceremos y les pondremos si quiere su autoría. Yo estoy dispuesta a eso.

Le recuerdo también que usted, el día 29 de abril, como ha señalado, en la Comisión de Derechos Sociales, en la que comparecí para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en residencias, dijo textualmente: llegaron ustedes tarde a cerrar las residencias a las visitas. Ahora nos acusa de lo contrario, en una situación de contagios en la Comunidad muy muy alta, como usted sabe. ¿En qué quedamos? Una vez más dispara en tantas direcciones y de forma tan poco razonable que de verdad volverá a dispararse en su pie. Me temo que ni antes ni ahora acaba de entender que estamos en una situación de pandemia que daña mucho a la gente mayor y especialmente a las personas usuarias de residencias. Además, allí donde ustedes gobiernan no hacen lo que usted propone. Me pregunto si eleva esas críticas también allí y si le hacen caso a lo que dice. Debemos tener en cuenta que la mayoría de las personas en las residencias prefieren la seguridad, y le recuerdo que si bien las personas en principio podrían ser libres para arriesgar y contagiarse, en realidad no lo son porque el contagiado pasa automáticamente a ser contagiador. Es lo que tiene una pandemia, no es como decidir no aceptar una cura contra el cáncer, que solo afecta a la persona que toma la decisión. En la pandemia esto es bastante distinto. Ese tono que utiliza cuando dice esto y lo otro se lo dejo a ustedes, pero creo que no debo responder a su actitud procaz. Nuestro Gobierno les está continuamente tendiendo la mano...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... y solicitando que hagan propuestas y lo seguiremos haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.



**Pregunta sobre el estado de la reglamentación de la Ley Foral 5/2019, de 7 de febrero, para la acreditación de las familias monoparentales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.**

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hemezortzigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, familia gurasobakarrak egiaztatzeari buruzko otsailaren 7ko 5/2019 Foru Legearen erregelamenduen egoerari buruzkoa. Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteko Buil García jauna egingo du telematikoki bost minutuz. Nahi duzunean, Buil jauna.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Escuchábamos hoy una interpelación muy interesante que ha planteado la Parlamentaria Llorente Trujillo sobre la brecha de género en las formaciones superiores científicas, tecnológicas, y compartimos gran parte de las reflexiones, es necesario tener experiencias de éxito para poder ejercer como modelos y también en este sentido favorecer la aspiración de mujeres para poder llegar a ciclos superiores, tanto de ciencias como de otras carreras, pero nosotros creemos que hay que mirar también otras cuestiones que son estructurales y que imposibilitan de alguna manera siquiera aspirar a poder llegar a niveles superiores de formación, y uno de los ejes que nosotros encontramos es el tipo familiar, en este caso las familias monoparentales, monomarentales, y por ello presentamos en 2019 una ley para su protección y también para su equiparación a las familias numerosas en cuanto a prestaciones. Hoy tenemos en Navarra 24.000 familias monomarentales, según los últimos datos, de las que 8.632 tienen todavía hijos menores a cargo, y de estas 24.000, el 78 por ciento, son hogares encabezados por mujeres. Asimismo, de estas 24.000, en datos del año anterior, un 22,7 por ciento se encontraban en pobreza o en riesgo de exclusión.

La ley que presentamos y que pretendía, de alguna manera, esa equiparación, recoge cuestiones concretas que facilitan, por ejemplo, el acceso a ayudas y becas para libros, materiales escolares, comedores, transporte en las etapas de educación no universitaria, también becas en la educación universitaria, sistemas de bonificaciones para centros cívicos, albergues, campamentos locales, bienes culturales, actividades deportivas, también bonos y bonificaciones para el transporte público, medidas sociales y sanitarias que tienen que ver con todos los gastos oftalmológicos, ortopédicos, psicológicos, que también pueden ser importantes, priorización en el acceso a la vivienda pública, medidas de orden fiscal que también en su momento se presupuestaron con un importe de 1,6 millones de euros en beneficio de las familias monomarentales que se encuentran en dificultades.

Y, además, hay un artículo dentro de esta ley, que es el artículo número 13, que dice que tras la acreditación o favoreciendo que estas familias se acrediten, y con esta base de datos, el Gobierno y las Administraciones Públicas podrán tomar otras medidas para mejorar su igualdad de oportunidades respecto a los demás.

Por eso hoy le preguntamos cómo va el proceso de reglamentación para que todos estos derechos ya aprobados por el Parlamento puedan beneficiar a las familias monoparentales y monomarentales que peor lo están pasando y también hacer un llamamiento a las familias, que ojalá traspase esta pantalla y las paredes del Parlamento, para que sean conscientes de que esta ley existe y de que la acreditación es importante porque les puede hacer beneficiarios, beneficiarias potenciales de diferentes medidas y derechos gracias a que van a estar registradas y podemos tener un trabajo social específico sobre ellas. Gracias, Consejera.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko, Buil jauna. Gobernuaren izenean berriz ere, Maeztu kontseilaria, bost minutuz, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): En primer lugar, quisiera señalar que el Departamento de Derechos Sociales ya ha iniciado el procedimiento de elaboración del desarrollo reglamentario de la ley con el fin de ampliar los beneficios y las ayudas para estas familias. Hasta el momento hemos preparado la orden foral de inicio, y ahora estamos trabajando con los departamentos que pueden adoptar medidas, ayudas y prestaciones dirigidas a las familias haciendo este desarrollo reglamentario. Con todo, el plazo previsto para que finalice el proceso de aprobación de lo que será este decreto foral que desarrolle la Ley Foral para la Acreditación de las Familias Monoparentales está pendiente de algunas actuaciones.

Hemos cerrado ya con los Departamentos de Universidades, Economía y Hacienda, Ordenación del Territorio, Educación las medidas que van a desarrollar en aplicación de esta ley. Estamos a la espera del desarrollo por parte de los otros departamentos que tienen políticas que inciden en las familias monoparentales. Procederemos a la exposición pública en el portal de transparencia y luego habrá que recabar los dictámenes de los consejos consultivos. Calculamos que para el primer semestre de 2021 podrá estar ya aprobado este decreto foral. Hay que recordar que a lo largo de 2019 se tramitó una modificación de la propia ley foral, que se aprobó a la vez que la Ley Foral de Presupuestos vigentes, que amplió los y las titulares de derechos y clarificó el alcance de las medidas fiscales previstas en la misma y operativas desde la entrada en vigor de la propia Ley de Presupuestos.

En el proyecto propuesto, por analogía con el desarrollo reglamentario existente para el desarrollo de la Ley de Familias Numerosas, se ha previsto, junto con el desarrollo de las condiciones de algunas ayudas, otras previsiones como la de incorporar pertenecer a una familia monoparental como criterio complementario de escolarización propuesto tanto para el proyecto de decreto como para el que actualmente está tramitando también el Departamento de Educación sobre escolarización. Igualmente se ha tratado con la Hacienda Foral en la previsión de incorporar a la normativa de las Haciendas Locales de Navarra la posibilidad de introducir exenciones en tributos locales por pertenecer a familias monoparentales. Todo ello no es impedimento para que estemos ya aplicando la ley y los derechos y gran parte de los beneficios que ella reporta a las familias. Desde el pasado mes de noviembre, en que se puso en marcha el sistema, en Navarra son ya 1.235 las familias monoparentales que han sido reconocidas como tales por el departamento desde la entrada en vigor de la ley, lo que permite a estas familias acceder a beneficios fiscales, como señalaba, y a otros de otra índole que establece la ley, equiparándolas a las que reciben las familias numerosas en unos casos y con otras específicas.

Entre las ayudas económicas desarrolladas por el Departamento de Derechos Sociales se encuentra la ayuda para gastos extraordinarios de prótesis auditivas, prescripciones ópticas y ortodoncia y las destinadas a favorecer la conciliación familiar y para el alquiler. Beneficios fiscales también por inversión o rehabilitación de vivienda. Entre los beneficios fiscales a los que pueden acogerse las familias monoparentales en la campaña de la renta del 2020 están el incremento de la deducción por inversión o rehabilitación de la vivienda habitual de aquellas familias que ya se estaban acogiendo a ella, que ha pasado del 15 al 30 por ciento en la declaración de la renta del ejercicio fiscal del año 2019. Las familias monoparentales también tendrán derecho a la exención o bonificación del 50 por ciento de algunas tasas o precios públicos o tarifas, como los que gravan la expedición de títulos, certificados, compulsas de los centros públicos de enseñanza regladas del Departamento de Educación.

En cuanto a las ayudas de conciliación, están destinadas a familias acreditadas como monoparentales en Navarra que tengan hijos e hijas menores de edad a su cargo de manera exclusiva por conciliación de la vida laboral y familiar. Estas cuantías de las ayudas son de 500 a 800 euros y la dotación de esta partida es de 124.000 euros. En 2019 fueron 185 las familias que se beneficiaron de las mismas.

Hay ayudas también para el alquiler de vivienda. También se encuentra en vigor la convocatoria de ayudas económicas al alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos insuficientes. En este caso las ayudas oscilan entre el 60 y el 80 por ciento del alquiler anual de la vivienda habitual y permanente con un límite máximo...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... que oscila entre los 4.680 y los 6.240 euros.

Por otra parte, también pueden acogerse a las nuevas ayudas destinadas a familias monoparentales para cubrir gastos extraordinarios como la compra, como le señalaba, de prótesis.

Desde finales de 2019 quienes quieran solicitar la acreditación de familia monoparental pueden hacerlo también de manera *on-line*. Se mantiene también la opción presencial en las oficinas de la agencia, donde además se puede obtener información y se les asiste también para que puedan realizar la solicitud a través del trámite. Igualmente, pueden realizarse consultas, además de manera presencial, a través del *call center* y desde casa mediante el sistema de ventanilla digital que, en colaboración con el Departamento de Universidad e Innovación, pusimos en marcha en el departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera, ha agotado su turno. Señor Buil, para la réplica, tiene usted un minuto y diez segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Muchas gracias, Consejera. La verdad es que a pesar de que el reglamento, como usted ha comentado, todavía está en elaboración con ámbitos de otros departamentos, sí que podemos ver que, desde luego, hay una serie de ventajas que ya se están ejecutando. Vamos a reiterar el mensaje que yo creo que es el más interesante que hoy podemos trasladar a la sociedad, especialmente a esas más de ocho mil familias monoparentales y monoparentales: que se acrediten, tenemos una forma de hacerlo *on-line* y, en este sentido, todas estas ventajas fiscales en vivienda, en rehabilitación, en relación con las ayudas ortoprotésicas, psicológicas, al alquiler de la vivienda. Bueno, yo creo que uno de los retos que nos podemos plantear y en el que, desde luego, mi formación va a estar es precisamente ensanchar el conocimiento de estas prestaciones y favorecer que las familias se acrediten, porque no será solo esto. Viendo que la pandemia viene para largo y viendo que tiene una repercusión importante sobre las familias en las que solo hay una persona como sostenedora única, con toda la afectación que está teniendo en el mercado laboral, todos los grupos podemos hacer políticas destinadas a estas

familias que peor lo están pasando porque las tenemos acreditadas, señaladas para poder incidir en este caso en una mejoría de sus condiciones vitales y así también poder incidir en que la igualdad de género pierda un lastre brutal en el que el tipo familiar ha terminado por... bueno, está limitando y, desde luego, frenando su ascenso académico, también en relación con la interpelación que nos ha planteado Navarra Suma. En todo caso, enhorabuena y animamos a todas las familias a que se acrediten. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil.

**Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para resolver el conflicto laboral actual en el ámbito de intervención social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.**

SR. PRESIDENTE: Hemeretzigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, esku-hartze sozialaren eremuan egun dagoen lan-gatazka konpontzeko Nafarroako Gobernuak hartuko dituen neurriei buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Perales Hurtado andrea, bost minutuz, galdera egiteko, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Nik uste dut oraindik oso presente izan beharko genukeela lehenengo konfinamenduak ikustarazi ziguna. Lehenengo olatuan oso agerian geratu zen lan batzuen garrantzia; esate baterako, garbitzaile, kutzazain, sanitario, nekazari eta zaintzaileak. Baina gogoratu behar dugu, halaber, pandemia baino lehen hauetako batzuk ikusezinak zirela eta askotan mespretxatuak. Oraindik batzuk jarraitzen dira mespretxatuak izaten.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Creo que deberíamos tener todavía muy presente lo que nos hizo ver el primer confinamiento. En la primera ola quedó muy patente la importancia de trabajos como el de limpieza, en cajeros, sanidad, agricultura y cuidados. Pero debemos recordar también que antes de la pandemia algunos de estos trabajos eran invisibles y muchas veces despreciados. Algunos de ellos todavía siguen siendo despreciados].*

Krisi honetan balorean jartzen ari dira, egia da, baina ez da aski, eta guretzako ezinbestekoa da dagokien balorea ematea, eta hori gauzatzen da, esate baterako, lan baldintza duinak bermatuz.

*[Es verdad que en esta crisis se están poniendo en valor, pero no es suficiente, y para nosotros resulta imprescindible otorgarles el valor que les corresponde, y eso se lleva a cabo, por ejemplo, garantizando unas condiciones laborales dignas].*

Gaur azpimarratu nahiko nuke pertsonen zaintzaz arduratzen diren langileen garrantzia.

*[Hoy me gustaría subrayar la importancia del personal encargado del cuidado de las personas].*

Hemen Nafarroako Gobernuak baditu hainbat zerbitzu pertsona askoren zaintzak bermatzeko, eta esan nahi dugu, guretzat, EH Bildurentzat, zerbitzu hauek ezinbestekoak direla eta kalitate handiko zerbitzuak izan behar direla. Baina momentu honetan ondo dakigu zerbitzu hauetan ez daudela lan baldintza egokiak eremu guztietan. Desberdintasunak badaude, eta horregatik lan gatazka bat dugu mahai gainean esku-hartze sozialaren arloan.

*[El Gobierno de Navarra tiene varios servicios para garantizar los cuidados de muchas personas, y queremos decir que nosotros desde EH Bildu los consideramos imprescindibles y deben ser servicios de la mayor calidad. Pero sabemos bien que en este momento las condiciones laborales en estos servicios no son las adecuadas en todos los ámbitos. Existen diferencias, y por eso tenemos un conflicto laboral en el ámbito de la intervención social].*

Onartu behar dugu orain gatazka hau guretzako oso logikoa dela, orain daukagun egoera ez delako batere justua, eta guretzako konpontzeko premia badago. Kalitatea bermatzeko, ezinbestekoa da esku hartze sozialaren arloko hitzarmen duin bat, argi dago; eta hori da, hain zuzen ere, guk defendatzen duguna. Eta jakin nahi dugu zein den Nafarroako Gobernuaren jarrera gai honekiko eta zer egingo duen hau konpontzeko.

*[Debemos reconocer que para nosotros este conflicto es algo lógico, porque la situación actual no es justa y urge solucionarla. Es imprescindible un convenio digno para garantizar la calidad en el ámbito de la intervención social, está claro, y eso es concretamente lo que defendemos. Y queremos saber cuál es la actitud del gobierno de Navarra respecto a este tema y qué va a hacer para solucionarlo].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales Hurtado andrea. Gobernuaren izenean, berriz ere, bost minutuz, sailburuak dauka hitza.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Como sabe, desde el propio Departamento de Derechos Sociales en la pasada legislatura se convocó a los sindicatos y principales entidades del sector de la intervención social para promover un convenio colectivo. Se partía de la base de que era un ámbito que requería mejoras importantes en sus condiciones laborales y que llevaban años, como señalaba usted, además, poniendo el valor el trabajo que realizan, desde la anterior crisis con los recortes aparejados, sin apenas haber tenido mejoras en sus condiciones laborales. La inexistencia de ese convenio navarro era, pues, una dificultad para la aplicación de la Ley

Foral de Contratos Públicos, que establece la obligatoriedad de que las empresas o entidades que gestionan servicios públicos en Navarra cumplan con el convenio colectivo del sector y con ello se pueda garantizar que se les apliquen las mejoras de las condiciones laborales en la medida en que los órganos de contratación deben, con el presupuesto de cada contrato, cubrir los costes laborales derivados del convenio colectivo de aplicación. Y lo mismo sirve también para los conciertos sociales. Además, es fundamental que un sector que trabaja preferentemente con menores en situación de desprotección, con víctimas de violencia de género y también con población muy vulnerable tenga unas adecuadas condiciones de trabajo para poder tener plantillas estables y lo más cualificadas posibles.

Durante los últimos años, además, especialmente el programa de menores ha sufrido, como ya conocen en esta Cámara, un crecimiento exponencial por tener que atender a un número creciente de menores. En términos presupuestarios hemos pasado de 13,6 millones a 26,3 millones en 2020, un crecimiento casi del cien por cien. Saco esto a colación porque durante estos últimos años, especialmente en este último, el esfuerzo presupuestario ha estado centrado en cubrir toda la demanda de servicios, lo que ha hecho que crezca de manera muy importante el número de personas trabajando en este sector.

Afortunadamente, para el próximo año, y respondiendo un poco a la pregunta que usted me hace, tenemos noticias positivas y esperamos que más pronto que tarde se pueda alcanzar un acuerdo. Como hemos trasladado a las entidades agrupadas en ANEIS, que representan al sector de las empresas que gestionan estos servicios, y a los representantes sindicales, gracias al nuevo techo de gasto que tiene el departamento para 2021, con un crecimiento en conjunto de cuarenta millones de euros, vamos a poder destinar una cuantía importante a reforzar los servicios de menores, familia e inclusión social, y asignar, por tanto, más crédito a las partidas con que financiamos los contratos y conciertos para servicios que están dentro del ámbito del objeto de negociación, un compromiso que deberá, además, tener continuidad en los años venideros. Igualmente, para evitar que estas mejoras salariales llegaran en momentos diferentes a los y a las trabajadoras de las distintas entidades con los nuevos contratos, se ha propuesto por parte del departamento, y con un esfuerzo realmente muy grande, sacar todos estos servicios a licitación a la vez en el marco de un acuerdo marco, todos los contratos de una vez de tal manera que, una vez concluido el proceso, todas las entidades comiencen a aplicar a la vez las nuevas condiciones laborales. Para las entidades que gestionan servicios mediante conciertos sociales se procedería también a licitar o a modificar igualmente el con-

cierto para que comiencen en ese mismo momento a aplicar las mejoras que se consensúen y se pacten.

Finalmente, quiero destacarle que ya hemos trasladado también la propuesta al resto de departamentos y organismos públicos que tienen contratos o conciertos con entidades de ANEIS, de tal manera que puedan tenerlo en cuenta en sus previsiones económicas. Tenemos ya muy avanzadas las cifras definitivas, pero nos parece importante que, antes de hacerlas públicas, lo trasladaremos directamente a las entidades y sindicatos que directamente están implicados en la negociación.

En cualquier caso, quiero subrayar los aspectos importantes. Estamos plenamente convencidas de la necesidad de mejorar las condiciones laborales del sector, pues sin duda redundará en una mejora de la calidad de los servicios que prestamos y que tienen que ver mucho con la cohesión social...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): ... de nuestra Comunidad. Nuestro esfuerzo va a ser el máximo que podamos alcanzar dentro siempre de los límites presupuestarios y, desde luego, esperamos y deseamos un pronto acuerdo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Agortu duzu denbora, kontseilari andrea. Perales Hurtado andrea, ihardespén txandarako, bi minutu eta hogeita hamar segundo.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidenta jauna. Señora Consejera, la verdad es que le tengo que agradecer sus explicaciones y, además, felicitarle y animarle a seguir en reforzar esta cuestión. Ya veo que ustedes tienen voluntad y que va para delante y, bueno, pues eso para nosotras y nosotros es muy gratificante porque creo que le consta que la cuestión de los cuidados es algo que a mi partido y a mí personalmente nos preocupa. En estos momentos yo creo que la Administración tiene mucho que hacer y lo puede hacer en este sentido, esos reconocimientos que hablamos en numerosas ocasiones luego se tienen que materializar, y esto yo creo que es el ejemplo más claro. Tenemos que quitar los servicios del ámbito privado y tenemos que ampliar un sistema público de cuidados que sea más amplio y que, desde luego, se ofrezca con una mínima calidad, no una mínima calidad sino que empiece con una mínima calidad pero que vaya a una calidad excelente, porque estamos hablando de trabajar con personas. Entonces, como ha dicho usted, esto, reivindicar condiciones laborales dignas, no es un capricho, sino que en este caso y en estos servicios eso supone tener plantillas mucho más estables que, desde luego, van a repercutir en la calidad del servicio

porque se está trabajando especialmente con personas. Y esas estabildades suponen que se pueden generar otro tipo de vínculos, otras relaciones mucho más enriquecedoras y satisfactorias que van a tener sus beneficios, sin duda. Entonces, le agradezco sus explicaciones y, desde luego, EH Bildu está dispuesta a seguir apoyando este tipo de cuestiones, este tipo de servicios y en eso nos van a tener.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales Hurta-do andrea.

**Pregunta sobre la revisión y actualización de los documentos elaborados en la pasada legislatura acerca de la Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ansa Ascunce.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la revisión y actualización de los documentos elaborados en la pasada legislatura acerca de la Atención Primaria, formulada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, telemáticamente interviene la señora Ansa Ascunce. Cuando quiera

SRA. ANSA ASCUNCE: Eguerdi on, señorías. Gracias, Presidente. Bienvenida, telemáticamente, señora Consejera, esto de hablar telemáticamente vía el foro del Parlamento intermedio tiene su gracia. La Atención Primaria es uno de los ejes del sistema, eso lo tenemos todos claro. La Organización Mundial de la Salud define la Atención Primaria como la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país pueden soportar en todas y en cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.

La Atención Primaria es la puerta de entrada al sistema y es la atención más cercana, y lo hace con una serie de valores como son la atención longitudinal, esto es, atender a las personas a lo largo de la vida, el trabajo comunitario, conocimiento del territorio donde se desarrolla la vida cotidiana con acento en la promoción de la salud y en la prevención, con el trabajo multidisciplinar: personal administrativo, trabajo social, medicina, enfermería y otros, con el trabajo en equipo entre ellos. Es decir, es un modelo muy interesante y muy importante para nuestra sanidad.

La implementación de Atención Primaria en el sistema de salud supuso un salto de gigante en la atención sanitaria, de eso hace treinta años. El modelo acusa desgaste, y para que siga siendo el

referente de la salud en toda la población debe reinventarse, debe renovarse.

La covid ha supuesto un reto importante y un enorme estrés para la Atención Primaria, donde se ha absorbido la mayor parte de la atención covid y a la vez se ha mantenido una parte notable de la atención no covid. La evolución de la pandemia, el desgaste que ha sufrido la Atención Primaria durante la misma y la perspectiva de que vamos a estar en esta dinámica durante unos meses más hace que ahora tenga una mayor urgencia, si cabe, la necesidad de afrontar una serie de cambios en nuestro sistema de Atención Primaria, asunto este que ya figuraba en la agenda política previa al coronavirus, y por eso en la legislatura pasada se presentaron varios documentos que se fueron elaborando contando con los profesionales, los técnicos, los usuarios. Entendemos, Consejera, que dada la complejidad e intensidad de la pandemia habrá que revisar y habrá que calendarizar, pero la documentación que ya está preparada supone un potente elemento de arranque. Es por eso que hacemos esta pregunta: ¿cuándo se prevé la revisión de los mismos y, por tanto, cuándo se comenzarán con las medidas necesarias para avanzar en Atención Primaria?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buen día, egun on, ¿se me escucha bien?

SR. PRESIDENTE: Se le escucha perfectamente, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Me alegro. Lo primero que tengo que decir es que lamento los problemas técnicos que hemos tenido. Muchas gracias, señor Presidente, señora Ansa, señores y señoras Parlamentarios, salud para todos. Más allá de la propia trayectoria profesional que tiene esta Consejera y del acuerdo programático que sustenta este Gobierno, evidentemente, se ha resaltado toda la importancia que está reconocida en los foros científicos estatales, internacionales respecto a la Atención Primaria como una pieza clave y como un eje estratégico, como muy bien se ha remarcado, de cualquier sistema de salud. Para este departamento ha sido y es una apuesta estratégica. No obstante, también, y en línea con lo que se ha comentado, hay que reconocer que la Atención Primaria tiene en nuestro entorno, también en Navarra como en el resto del Estado, algunas debilidades estructurales que lastran su potencial de mejora del estado de salud de la Comunidad y que también, y hay que decirlo, frustran expectativas de los profesionales. Debilidades que tienen que ver con su insuficiente peso, ya no solo de ahora sino de mucho tiempo, en las agendas político-sanitarias y financiación relativa en el conjunto, en la organización y en la gestión

de su sistema, en condiciones de trabajo, en reconocimiento y en valoración profesional y también en numerosas ocasiones quizás en un uso no suficientemente racional de los servicios y de las prestaciones.

Hay debilidades de la Atención Primaria que, efectivamente, esta pandemia ha aflorado —y esto lo voy a repetir creo que varias veces— porque retos como los que se han comentado y que los tenemos muy claros tenemos que convertirlos en oportunidades. A finales de la pasada legislatura, la legislatura 2015-2019, se aprobó en consejo de Gobierno la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria de Navarra, una estrategia participada y que constituye un marco estratégico para toda la *prioridad* y todo el refuerzo que precisa la Atención Primaria comunitaria de Navarra. También en el programa de gobierno de la actual legislatura 2019-2023, como en los objetivos estratégicos de esta legislatura que fueron presentados en este Parlamento de Navarra, se manifiesta una apuesta clara por la Atención Primaria, incluyendo una traducción presupuestaria de la misma. Todo esto es un camino andado que hay que culminar. No se trata de volver a analizar, efectivamente, tenemos muy buenos documentos y buenas estrategias, sino que de lo que se trata es de aplicarlos, de readecuarlos, porque es verdad que tenemos un nuevo contexto, y también de dotarlos presupuestariamente como corresponde.

La pandemia y la situación global que estamos viviendo global en relación con el SARS-CoV-2 hace que todos nos enfrentemos a un gran reto, a un reto de primer orden para el sistema sanitario y a un reto de primer orden para nuestra sociedad no reconocido ni tampoco vivido por nadie en el último siglo. En la primera ola de la pandemia, en marzo y en abril de 2020, y ante este tsunami que nos retó, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se adaptó y se transformó de una manera contingente en modo covid. En Atención Primaria concretamente, los centros de salud y los consultorios locales dejaron de ser, por razones obvias, un espacio accesible para la población, como lo habían sido durante todo el tiempo, y se pasó a una atención preferentemente telefónica. Pasada esta primera ola, en la que se ha constatado, y quiero resaltar el enorme trabajo de todos los equipos y de todos los profesionales de Atención Primaria, el 80 por ciento de los ciudadanos y de las ciudadanas afectadas, haciéndoles un seguimiento por teléfono si se precisaba, asistencial y de manera presencial si en alguna ocasión era necesario, atendiendo sus dudas, atendiendo su evolución para evitar, además, que hubiera unas derivaciones innecesarias que sobrecargarán el sistema hospitalario, pasada esta primera ola, digo, la Atención Primaria planteó que había que recuperar actividad presencial en procesos diagnósticos y terapéuticos

que lo requirieran, y aunque la ha recuperado, no ha sido del todo suficiente y hay mucha variabilidad en los profesionales.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta que necesitamos cambiar este reto en oportunidad, lo que voy a comentar, y como ando un poco mal de tiempo, es que voy a proponer un plan de acción inmediato que, superando estos problemas identificados que hay en Atención Primaria, aproveche esta oportunidad para plantear cambios y mejoras estructurales que permitan aterrizar y hacer operativa esta apuesta por la Atención Primaria. Y esto desde dos puntos de vista, el legal y el presupuestario. El legal porque esta Consejera va a firmar una orden foral encargando al máximo nivel de departamento, a la Dirección General de Salud, que en el tiempo más breve posible y, en todo caso, antes de finalizar el año, presente un análisis de la situación y de los problemas existentes y un plan de acción para superarlos y concretar esta apuesta de Atención Primaria. Este análisis de situación deberá contar con una amplia participación y consulta de colectivos profesionales, colegios, sindicatos, sociedades científicas y colectivos sociales relacionados.

También esta semana el Gobierno de Navarra ha aprobado el anteproyecto de presupuestos generales para el próximo año, y en ellos la participación de los grupos va a ser clave para enriquecer y aprobar estas cuentas, aunque les adelanto que de salida la Atención Primaria es una línea *prioritaria* que se sustancia en las correspondientes partidas, y el peso específico de lo que es este nivel asistencial crece...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... hasta suponer un 15,54 por ciento del total del presupuesto. Tiempo habrá —yo no lo tengo— para desmenuzar el presupuesto. Solamente quería cerrar mi intervención señalando que este es el momento de retomar el pulso en la Atención Primaria. No son solo palabras, hay un sustento legal y económico, aunque lo fundamental es hacer un trabajo compartido entre todos y todas, en el que contaremos también con ustedes. Muchísimas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias. Ha agotado su tiempo. Señora Ansa Ascunce, para la réplica, tiene dos minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Consejera, por la información. Sabemos y compartimos nuestra preocupación por la Atención Primaria, ambas hemos sido trabajadoras de la Atención Primaria y nuestro corazoncito seguirá ahí por siempre. Realmente compartimos esta preocupación por la apuesta y por renovar y devolver el impulso trans-

formador que supuso la irrupción de la Atención Primaria hace treinta años. Debería haber un nuevo relanzamiento de la Atención Primaria en este momento, la deberíamos reforzar, sin duda. Le hemos acompañado realmente en todos los cambios y en toda la readecuación al sistema que ha habido durante la covid. Sabemos que en el anteproyecto de presupuestos hay un aumento significativo del presupuesto que va a Atención Primaria. Tendremos que evaluar si es suficiente o no lo es. Desde luego, la covid nos plantea muchísimos problemas y no sabemos si será o no suficiente. De momento, es significativo, y de ello nos alegramos realmente. Nos alegramos mucho y lo compartimos.

Una de las cosas que a mí personalmente y a mi grupo, a Geroa Bai, más nos preocupa en este momento es que entre la covid, entre todos los cambios, entre todas las dificultades se está viendo en el ambiente una cierta desconfianza con el sistema. Esto no nos lo podemos permitir, no podemos permitir que se genere una desconfianza en uno de nuestros pilares del sistema del bienestar. En ningún momento y bajo ningún concepto. Todos, profesionales, políticos, la consejería, tenemos que hacer un esfuerzo inmenso para tener una sanidad en la que nuestros vecinos, nuestras vecinas realmente sientan confianza.

Con lo cual, dicho esto, quiero decir que necesitamos renovar, necesitamos una nueva Atención Primaria —por eso hablaba de relanzar la Atención Primaria— que responda a los retos de salud del momento actual, que responda a los cambios demográficos, que responda a la cronicidad, pero que responda también a las patologías emergentes, como ha sido la covid y como otras que van a ir apareciendo. Todo esto con visión comunitaria y todo esto con mirada de cohesión social. Necesitamos que la Atención Primaria vuelva a tener el papel vertebrador del sistema sanitario, que sea el recurso más cercano, más resolutivo y más eficiente del sistema sanitario. Realmente, en la apuesta por la Atención Primaria nos va la apuesta por el sistema de salud global. Sin la Atención Primaria no hay un sistema de salud de calidad.

Vuelvo a decir lo mismo: no tenemos tiempo y tenemos muy buenos materiales para afrontar. Le cojo la palabra: dos meses. Dos meses para revisar los materiales. Yo, indudablemente, creo que hay que hacerlo con los profesionales y que hay que hacerlo de forma consensuada, pero dos meses. En enero tenemos que estar realmente ya arrancando nuevas formas de afrontar la situación. Por esto, Consejera, desde luego, nosotros apoyaremos el plan de acción que va hacer y, desde luego, nos tendrá ahí, pero también le vamos a decir que el 1 de enero tenemos que tener el plan sobre la mesa para arrancar. Con todo esto, muchas gracias y

seguiremos viéndonos telemáticamente y presencialmente. Buenos días.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ansa Ascunce andrea.

**Pregunta sobre la efectividad de las medidas implantadas en el último mes en Navarra para el control de la pandemia por Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre la efectividad de las medidas implantadas en el último mes en Navarra para el control de la pandemia por la covid-19, que presenta telemáticamente la señora Ibarrola Guillén, del grupo Navarra Suma. Tiene cinco minutos para ello. Cuando quiera.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para responder, en nombre del Gobierno, nuevamente la Consejera de Salud, señora Induráin, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Pregunta la Parlamentaria sobre la efectividad de las medidas implantadas en el último mes en Navarra para intentar controlar la pandemia. Lo primero que habría que saber es de qué medidas estamos hablando, porque hay medidas que tienen que ver solo con el Departamento de Salud, otras con otros departamentos como Derechos Sociales, Educación, Innovación, Desarrollo Económico, Interior; también con entidades locales, como es el tema de los cierres perimetrales; otras con el ministerio; medidas de carácter normativo, varias órdenes forales, un decreto foral ya en relación con el estado de alarma; otras más operativas, medidas relativas al sistema de detección, como contratación de rastreadores, extensión del sistema de detección e infección con test de antígenos, cribados extraordinarios, pero también en el sistema asistencial, como es la reorganización contingente en Atención Primaria, donde se han reabierto varios centros de salud en fin de semana, y también del sistema hospitalario con la ampliación progresiva de capacidades covid y desprogramaciones de otras actividades. Medidas puramente sanitarias pero también medidas de intervención social y comunitaria o de apoyos económicos a determinados sectores y grupos de población más vulnerables.

Son un conjunto amplio de medidas cuyo objetivo es que funcionen de forma sinérgica y que necesitan un tiempo para ser eficaces. ¿Valoración? Si ya resulta difícil explicar en cinco minutos todas las medidas, la larga serie de medidas, aún lo es más hacer una valoración de las mismas.

Nuestra opinión, en cualquier caso, es que se ha desplegado un importante esfuerzo de recursos materiales y humanos no solo en este mes, sino desde el verano para mantener, en compañía de la sociedad, un complicado pulso con un virus que, como se ha visto, se encuentra en plena segunda oleada muy agresiva, tanto en Navarra como en otras autonomías y también en el resto de Europa. Pensamos que hay que seguir insistiendo en estas y en otras medidas para lograr no solo ralentizar, como ya se está haciendo, el nivel de contagios, sino para reducirlos y evitar al máximo sus consecuencias negativas, porque hablo de efectos directos para la salud de la ciudadanía pero también indirectos y a más largo plazo en otras enfermedades.

Nos jugamos mucho, y no solo a nivel sanitario, sino como modelo social y de desarrollo económico. Es pronto para valoraciones muy detalladas y profundas que llegarán, porque estamos dispuestos a una valoración externa cuando toque, y diariamente monitorizamos la evolución de la epidemia para mejorar esta intervención y también corregir errores y aprender de los demás. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola Guillén, tiene usted cinco minutos. (PAUSA). ¿Señora Ibarrola?

SRA. IBARROLA GUILLÉN: ¿Ahora?

SR. PRESIDENTE: No le vemos y le escuchamos muy bajo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: ¿Se me escucha?

SR. PRESIDENTE: Ahora sí.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera. Navarra ha permanecido diecisiete semanas consecutivas con pendiente ascendente en la curva y con una de las mayores incidencias de Europa. Yo no conozco otra región con una pendiente que haya crecido tanto y durante tanto tiempo. Confiamos en que la ralentización que se vislumbra estos días sea un punto de inflexión y mejora, que es lo que esperamos todos, aunque lo valoramos todavía con muchísima prudencia, porque a nivel asistencial, fruto de esa alta incidencia durante tanto tiempo, la situación es delicada, y era de esperar. Cerrada la última semana epidemiológica, Navarra es —escuchen bien— la segunda comunidad con mayor número de ingresos por habitante por covid en los últimos siete días, en el último mes y en los últimos tres meses, y es la primera comunidad con mayor número de ingresos en UCI por habitantes en los últimos siete días, la segunda en el último mes, la tercera en los últimos tres meses.

Como ven, el impacto asistencial no ha sido de ayer a hoy. Los datos reflejan el grave problema de la alta incidencia mantenida en Navarra durante meses y no se justifican por el número de PCR, objetivan que no han sido proactivos, que no se han adelantado, que han empezado a correr cuando de nuevo tenían la ola del tsunami encima. Han minimizado durante meses un problema que se veía venir, no han dejado de trasladar mensajes sesgados, medias verdades, ocultando el problema que vivimos ahora. Detectaban muchos casos por el número de PCR, y por eso concluían que el sistema sanitario no se veía afectado. Eso decían, lo han repetido hasta la saciedad, su gran mentira a la sociedad navarra. Mentira que deberían empezar reconociendo y que demuestran los datos de forma objetiva. Según los publicados por el Instituto de Salud Carlos III hay diez comunidades que detectan mayor porcentaje de asintomáticos y doce comunidades con mayor trazabilidad que Navarra en las últimas semanas. ¿Dónde ven el liderazgo y la efectividad en la detección precoz? Regiones de todo el mundo han realizado estrategias mucho más ambiciosas de test y rastreo que Navarra o están implantando medidas con incidencias mucho más bajas. Eso sí es anticiparse; tomarlas con el agua al cuello, no.

La unidad política en la lucha contra la pandemia exige a los gobernantes transparencia en los datos y en la información, justificar las decisiones con criterios científicos y epidemiológicos basadas en recomendaciones de expertos, valorar todas las posibles alternativas y definir implicaciones, impacto esperado y alcanzado con esas decisiones. No lo hemos visto hasta ahora. Me gustaría que me trasladara exactamente qué parte de nuestra propuesta de resolución del debate del estado de la Comunidad que el Gobierno rechazó usted no comparte y por qué. ¿No comparte que hay que hacer el número de test suficientes para alcanzar el objetivo de reducir los positivos por debajo del 4 por ciento? Porque es lo que recomienda la OMS, el ECDC, y lo que han consensuado con el ministerio como objetivo. ¿Trasladó en el interterritorial que usted no estaba de acuerdo? ¿Tampoco comparte que hay que minimizar el tiempo de comunicación del resultado de los test al mínimo posible y que esté por debajo de veinticuatro horas, ni la necesidad de hacer campañas de sensibilización a jóvenes? Debe de ser que siguen buscando los *influencers* que anunciaron el 7 de septiembre y de los que no hemos sabido más. ¿O qué parte rechaza de la transparencia en los datos y de la necesidad de una evaluación independiente? Explíquelo.

El martes anunciaron nuevas medidas. Es muy complicado cuestionar su idoneidad o proponer alternativas porque no dan datos ni información que lo permita. ¿Quieren unidad? Empiecen por ahí con transparencia y honestidad en la informa-



ción. Para justificar los confinamientos perimetrales de Murchante y Ribaforada volvió a afirmar que monitorizan y se basan en muchos indicadores: trazabilidad, incidencia en mayores de sesenta y cinco años, tendencias. ¿Dónde están esos datos que solo ustedes conocen? ¿Dónde están los criterios que utilizan? Porque son de nuevo ustedes los que al justificarlo solo hablan incidencia, no han hecho público ningún otro dato. Y el martes volvió a negarse a contestar cuál es la capacidad de camas UCI en Navarra y cuál el porcentaje de ocupación, afirmando que ya lo contestó en una rueda de prensa previa el gerente del Complejo Hospitalario de Navarra. Lo he repasado y no es cierto, él tampoco lo concretó. ¿Sabe por qué? Porque no han sido honestos, porque no han dicho la verdad en esto. Han dado hasta siete cifras distintas del número de camas UCI de las que puede disponer Navarra. Le puedo concretar cuándo y quién dio cada dato. No deberían contabilizar como camas UCI el número de espacios hospitalarios a los que se puede conectar un respirador. Se lo exigen los profesionales sometidos a alta presión. Para contabilizar camas UCI hay que tener en cuenta infraestructura, equipamiento y disponibilidad de personal cualificado y formado para atenderlas. Saben perfectamente que el porcentaje de ocupación de UCI es un indicador crítico que condiciona directamente las medidas a tomar, así como las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de esta crisis. Voy terminando.

Para mi sorpresa, estos días, a pesar de que cada día sube el número de personas ingresadas en UCI en Navarra, en los informes del ministerio el porcentaje de ocupación de UCI ha permanecido estable, y la explicación es que han ocultado que día a día han cambiado el total de camas UCI disponibles que condicionan directamente ese porcentaje de ocupación. Yo las he calculado, eran 128 camas el 13 de octubre, 130 el día 20, 133 el 27, 138 el 29, 152 desde el 2 de noviembre. De ser cierto el último dato que usted dio de 128 camas UCI en Navarra, con el número de ingresados ayer, el porcentaje de ocupación no sería del 39 por ciento como refleja el último informe del ministerio, sino del 46 por ciento. La pregunta, Consejera, es directa: ¿de cuántas camas UCI dispone realmente Navarra y cuál es el porcentaje de ocupación actual? Sin transparencia en los datos, ¿piensa que puede mantener la credibilidad? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola Guillén. Consejera, para concluir con esta pregunta, tiene dos minutos y treinta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, ya me imaginaba que su objetivo realmente era utilizar este espacio de tiempo para su propia valoración con las referencias y los datos

que considera más favorables a sus tesis políticas y que, la verdad, siempre son negativos y que generan, yo creo, desazón en la población. Entiendo que es papel como portavoz de la oposición en Salud, porque, bueno, yo también podría haber comentado aquí que, aunque seguimos, que es la realidad, con un alto nivel de contagios, 1.172 casos por cien mil habitantes, Navarra ya no es la comunidad que tiene la incidencia más alta del Estado, porque ya llevamos tres días en los que se ha detenido el crecimiento y otros han acelerado la subida de sus tasas. De hecho, en las dos últimas semanas los contagios en Navarra han crecido un 26 por ciento frente al 66 por ciento de la media estatal.

No lo he hecho, porque, como he dicho muchas veces, no nos gusta compararnos con los demás ni cuando nos favorece ni cuando nos perjudica, y sobre todo porque no nos alegra que el resto de países y de autonomías empeoren, al contrario, nos preocupa porque este virus no conoce fronteras, y nos irá mejor a todos conforme a todos nos vaya bien, eso lo tenemos claro. Podría haber dicho, mirando ya solo nuestra evolución, que en la última semana el número de positivos detectados, unos tres mil novecientos, fue similar a la anterior y que en las tres anteriores había habido un gran crecimiento que en cambio estaba ralentizado, y eso pese a hacer más pruebas que antes. Nuestras pruebas pasan, como muy bien saben, ya de las cuatro mil al día, y Navarra es la Comunidad que tiene una tasa de PCR más alta de todo el Estado y desde hace ya unos meses. Nunca ponen esto en valor, otros fuera de aquí y en otros medios, sí, pero, bueno. Creo, de todas las maneras, que aunque nuestra positividad ha bajado y estamos en torno a un 10 por ciento, es prudente, y en eso coincido con usted, esperar más tiempo para ver la tendencia porque en el covid todo es frágil.

Podría haber recordado también que en la detección ha habido un incremento de equipo de rastreo en treinta personas y el esfuerzo ingente de todos los profesionales de salud pública que nos permite identificar y hacer una vinculación de los casos a brotes, y esto es reconocido por los equipos técnicos del ministerio como el CAIS o como salud pública, y no es, desde luego, la media del contexto estatal, pero creo que es lo correcto y que es lo que debemos hacer. Y pese a ello reconozco que es complicado cortar las cadenas de contagio, como han visto.

Podría haber comentado también muchas cosas para rebatir sus datos e intervenciones, pero creo que no es lo que toca ahora, porque, por un lado, creo que debo estar al lado de nuestros profesionales, que están viendo que de nuevo se sobrecargan, con estas altísimas incidencias de los días previos, tanto en centros de salud como en plantas y UCI

con personas que están sufriendo este virus que no cesa, y no entenderían que entráramos en cruces de cifras y en visiones cortoplacistas; por otro lado, la propia sociedad también está cansada de una pandemia que tiene un largo trecho por delante. Una ciudadanía a la que, como responsable del sistema sanitario, quiero volver a lanzar un mensaje claro aprovechando este foro, aprovechando la intermediación de ustedes, que son los legítimos representantes políticos y también el altavoz de los medios de comunicación. Estas elevadas incidencias no son asumibles. Tenemos no solo que ralentizar, sino que queremos inflexionar y frenar, porque nos jugamos todos y todas mucho. Hay que adherirse, hay que hacer estas medidas que siempre son duras para que, como usted planteaba, sean efectivas. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. No se vaya porque a continuación vamos a proceder, como hemos quedado antes, a la formulación de las preguntas que conformaban los puntos 5 y 6 del orden del día.

**Pregunta de máxima actualidad sobre las especificidades colectivas a fin de adaptar las medidas de confinamiento a la situación sanitaria de las personas más gravemente afectadas por el Covid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.**

SR. PRESIDENTE: Vamos, por tanto, con la pregunta de máxima actualidad del punto quinto del orden del día, sobre las especificidades colectivas a fin de adaptar las medidas de confinamiento a la situación sanitaria de las personas más gravemente afectadas por la covid, que realiza la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, eguerdi on. Gracias, Presidente y Consejera. Para empezar, haré una breve crítica a la intervención de la portavoz de Navarra Suma. Nosotros no compartimos el uso que hace de los datos y tampoco entendemos que se esfuerce tanto en desacreditar a la autoridad sanitaria mientras a la vez vemos que van proponiendo que debemos abrir la hostelería o que el confinamiento en las residencias no es tan necesario. Nosotros creemos, y lo hemos dicho ya muchas veces, que este es un problema principalmente social, en el que tenemos unas herramientas de salud y salud pública que, desde luego, están puestas al día y cuentan con todo el respaldo de la Cámara y del Gobierno para su financiación, y, en este sentido, nuestro foco y nuestra acción política va a estar centrada precisamente en favorecer la adaptación de la población a vivir con una amenaza invisible.

En este sentido va también la pregunta. Estamos en un momento en el que la incidencia parece que va bajando, nadie se atreve a echar las campañas al vuelo porque hace una semana todos estábamos mayormente pensando en que podríamos vernos en un confinamiento a fin de proteger la capacidad de nuestra UCI y de nuestra atención sanitaria. Por eso, y dentro de este contexto que cambia tan rápido, lo que nosotras le queremos plantear es casi una pregunta y un ruego a la vez. Le preguntamos si, dada la experiencia previa que tenemos después de un confinamiento de dos meses en el que hemos visto que el grado de afectación en la salud de las personas contaminadas ha sido diferente, en el que hay personas que hemos partido de un punto de partida bueno para poder confinarnos, a pesar de los sufrimientos, pero ha habido otras personas, como personas mayores, niños, niñas, personas con discapacidad, enfermedad mental y otra serie de cuestiones que podrían dar lugar a un confinamiento diferente al que vivimos, como digo, la pregunta es: si tenemos que vernos en un confinamiento puntual o en varios a lo largo de esta temporada que nos espera, ¿se van a tener en cuenta las afecciones más graves sobre las personas más vulnerables a fin de poder hacer un confinamiento que preserve su salud? Gracias, Consejera.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Para responder, nuevamente, Consejera, señora Induráin, tiene la palabra por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, mila esker, señor Presidente y señor Buil. En primer lugar, quiero reiterar mi deseo de que no sea necesario un nuevo confinamiento domiciliario, para ello estamos trabajando duramente todo el sistema sanitario codo a codo con todos ustedes, con toda la sociedad, pero, desde luego, asumiré la responsabilidad de gestionarlo si no hubiera otro remedio y poniendo por delante mi compromiso de que si al final hubiera que recurrir a esta medida tan drástica para cortar los contagios, haríamos todo lo posible para minimizar efectos tan traumáticos como los que se dieron en marzo y en abril.

Tanto la decisión de esta medida como la gestión de su desarrollo y sus consecuencias van más allá de lo puramente sanitario, aunque preservar la salud pública fuera, desde luego, la motivación principal, pero creo que el Departamento de Salud tiene ya varias lecciones aprendidas en este sentido, que, desde luego, intentaríamos aplicar. Fuimos los primeros que durante la primera ola lanzamos un estudio pionero para detectar ya en marzo los efectos negativos en la población de esta medida tanto a nivel de la salud emocional y mental como física. Fue una encuesta que saben que se

trabajó desde el Instituto de Salud Pública y Laboral y los resultados fueron publicados y presentados en su día por los profesionales del Instituto. Más de la mitad de la población percibió de inmediato algún problema físico o mental por esta situación de confinamiento. Más tarde lo que se ha ido detectando son efectos larvados y a largo plazo de esta situación tan excepcional, en la que, como siempre, son las personas vulnerables las que se llevan la peor parte.

También en el marco de una investigación novedosa de evaluación de impacto en salud que venimos trabajando con expertos de la Universidad Pública de Navarra y de la UPV hemos incluido el tema de impacto del confinamiento en diferentes grupos de la población mediante entrevistas y grupos nominales de discusión. Todo ello nos lleva a la misma conclusión: más allá de la confianza en que, en caso de llegar a un nuevo confinamiento domiciliario se pudieran mantener actividades básicas como la educación, actividades laborales o ejercicio físico, es evidente que el sistema sanitario y social debería aspirar a algo más que a preservar lo urgente no demorable que está contemplado en los planes de contingencia, para trabajar de manera preventiva en situaciones que luego pasan factura.

En este sentido, si se diera esta situación no solamente en el período de confinamiento, sino en la posterior desescalada, la experiencia nos ha hecho aprender dos cuestiones: en primer lugar, la importancia de realizar estos procesos muy poco a poco, y, en segundo lugar, de poner en primer lugar siempre a esos colectivos vulnerables que por diferentes razones precisan una discriminación positiva en la forma en que sea necesaria y en la medida en que se pueda. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, Consejera. Señor Buil, para la réplica, tiene usted dos minutos y medio. (PAUSA).

SR. BUIL GARCÍA: Decía que no creo que los consuma porque lo único que me queda es dar la enhorabuena. Estamos satisfechos, desde luego, de que se haya estudiado, de que se haya aprendido y de ese compromiso que ha transmitido la Consejera de tener en cuenta que no se degrade esa salud de las personas más vulnerables. Poco más tengo que decirle sino que, desde luego, a nuestro grupo le tranquiliza el hecho de que se vayan a tener en cuenta estas cuestiones, que estaremos ahí para ayudarle en lo que haga falta y también para facilitar que empujen, si es que le toca negociar en algún ámbito, estas cuestiones que usted misma ha planteado.

Veo que nos plantea dos cuestiones principales: una, que tendría que ver con mantener ciertas actividades esenciales, como puede ser la educación,

la actividad laboral o el deporte, que beneficiarían al conjunto de la población; y que, además, tiene o está dispuesta a tener en cuenta a los colectivos más vulnerables: personas mayores, enfermedad mental. Supongo que aquí incorporamos también, de alguna manera, a niños y niñas y esa necesidad que puedan tener, de alguna manera, de salir a calle y de tener cierto esparcimiento. Y, bueno, pues, desde luego, esto pinta mejor, y creo que con su respuesta también mitiga muchas de las ansiedades que nos hemos encontrado yo creo que usted y todas las personas parlamentarias también durante la última semana de cara a un confinamiento, que, bueno, si tiene que darse, desde luego, acataremos con lealtad ciudadana, como lo venimos haciendo. Gracias, Consejera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Consejera, para concluir el debate, tiene dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias. La verdad es que esta es nuestra filosofía, pero comprenderán que no podemos adelantar más cuestiones concretas, en primer lugar, porque esta situación no ha llegado y todos deseamos y trabajamos muy duro para que no llegue; y, en segundo lugar, porque habría que ver qué marco legal y competencial dejaría este escenario en el contexto del estado de alarma, que aunque luego delegue autonómicamente como ha sucedido en la versión vigente, es verdad que el marco general lo marca el Estado, pero, no obstante, también ayer en el Consejo Interterritorial se confirmó la vocación del ministerio de facilitar la cogobernanza desde un trabajo conjunto, pero con un importante peso de las autonomías, que somos las que conocemos nuestra propia realidad.

En este sentido, desde Navarra venimos trabajando en este ámbito de población vulnerable en clave de lecciones aprendidas de cara a lo que pueda venir. Por ello, y en relación con su pregunta, nuestros expertos de salud pública ya hicieron hincapié en su día, aunque es verdad que entonces no hubo mucho margen de maniobra, en preservar, por ejemplo, las salidas al aire libre de toda la población en general, y en esto fuimos pioneros en alguna fase de la desescalada, y de la vulnerable en particular, con sus correspondientes franjas horarias, de cara a mantener una actividad física mínima que también tiene una influencia muy importante en los aspectos psicológicos. De llegar, quizás estemos ante un confinamiento, como comentaba, diferente al de marzo, en el sentido de que probablemente o posiblemente se mantendrían actividades básicas como las que hemos estado comentando. Pero, en cualquier caso, estamos valorando todas las opciones para tratar de humanizar una medida de este tipo en el hipotético caso de que se produjera, y estamos totalmente abiertos a escuchar propuestas y sugerencias tanto de pro-

fesionales como de agentes sociales y de todos ustedes. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera.

**Pregunta de máxima actualidad sobre los test de antígenos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con la última pregunta a la Consejera de Salud de esta mañana, la que conformaba el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los test de antígenos, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos y telemáticamente, tiene la palabra la señora Fanlo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos plenamente inmersos en la segunda ola de la pandemia, al igual que el resto de las comunidades autónomas y los países europeos de nuestro entorno. La covid-19 se está extendiendo por todo el mundo a gran velocidad todos estos días, suma ya más de cuarenta y tres millones de afectados contabilizados oficialmente, y más de un millón de personas han perdido la vida ya por este virus en todo el planeta.

El escenario actual es un escenario preocupante. Estamos a las puertas del invierno y la temporada de transmisión de la gripe y otros virus respiratorios, por lo tanto, nos encontramos en un escenario de alto riesgo y de gran inestabilidad. También en el entorno internacional está siendo muy inestable, con crecimientos rápidos de infecciones y con récords diarios de contagios en la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno europeo, como ya he dicho. Con el cambio de estación, Navarra, al igual que toda Europa y que otras partes del mundo, ha visto agravada su situación, ha aumentado rápidamente el número de contagios y, aunque más lentamente, también ha aumentado la presión hospitalaria. Los ingresos por el SARS-CoV-2 se han estabilizado en los últimos días en Navarra, pero los ingresos en UCI sí que han aumentado de forma más paulatina.

Esta segunda ola es ciertamente distinta de la primera, no porque el virus haya cambiado, que no ha cambiado, es el mismo virus, sino porque nosotros actuamos de otra manera, y Navarra también está actuando de otra manera. En Navarra se detecta antes y se detecta más, se detecta antes y se detecta mejor el virus. Estamos mejor preparados y nuestro sistema sanitario ha reforzado sus capacidades en un tiempo récord para adaptarse a la situación de esta segunda ola.

Es cierto que Navarra se ha situado temporalmente entre las regiones europeas con mayor tasa de incidencia, pero tenemos que recordar que Navarra es el territorio que más pruebas está reali-

zando por habitante en España y una de las mayores de toda Europa. El esfuerzo diagnóstico y de detección precoz que está realizando Navarra es enorme. Queremos subrayar la importancia del esfuerzo de cribado, de detección, de testeo, y hay que reconocer como un gran valor a esta Comunidad y a este departamento, ejemplo que ha sido, y de hecho así lo han nombrado tanto autoridades sanitarias como el ministerio, para otras comunidades. Además, tenemos que decir que también tenemos que dar la enhorabuena a este departamento y a este Gobierno por habilitar el hospital Reina Sofía, de Tudela, para la realización de pruebas PCR, llegando a realizar unas trescientas PCR al día, y además también va a posibilitar realizar en el hospital Reina Sofía los tests de serología de Elisa.

Dicho lo cual, las particularidades de esta segunda ola hacen que este Gobierno, por lo tanto, y este departamento estén tomando nuevas medidas más rápidas y más efectivas en la estrategia del cribado como son estos nuevos test de antígenos que se van a poner en marcha.

Por lo anteriormente dicho, señora Consejera, queremos formularle la siguiente pregunta: cómo se van a realizar los test de antígenos, a quiénes y qué supone la implantación en el sistema navarro de salud y sobre todo en los centros de salud de estos nuevos test de antígenos. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Fanlo andrea. Consejera, tiene cinco minutos para responder a la pregunta.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, señora Fanlo. Efectivamente, esta semana se está culminando la implantación de estos test de antígenos en toda la red de Atención Primaria, unos test que ya se han venido practicando en urgencias hospitalarias y en urgencias extrahospitalarias, y de manera progresiva en varios centros de salud, de manera escalonada, atendiendo a la carga asistencial de cada centro y teniendo en cuenta cuestiones organizativas, teniendo en cuenta asunción de protocolos, también que se está realizando una campaña de vacunación antigripal en este momento que, por cierto, ayer comentaba en el Interterritorial, a fecha de hoy llevamos el 62 por ciento más de población vacunada de la gripe, y también sobre todo en el tema de los test de antígenos por un tema muy importante, que es garantizar la trazabilidad y la inclusión en los sistemas de información de Osasunbidea, una información que es una apuesta por que no perdamos ningún caso, por que se realice un rastreo rápido y que lleve a una cuarentena, y fruto de esto querer que este test llegue a todos los rincones de los centros de salud, como comentaba esta semana, con estas situaciones garantizadas.

La generalización de los test de antígenos supone unas ventajas tanto para los pacientes como para el propio sistema sanitario y, desde luego, qué duda cabe, para la Atención Primaria, con dos características que le son inherentes, que son la accesibilidad a la población y la propia capacidad de resolución. Están siendo utilizados en este momento para personas con inicio de síntomas recientes, para detectar precozmente casos de infección activa por el SARS-CoV-2. ¿Cuándo tienen estos síntomas? Preferentemente que sea en un espacio temporal inferior a cinco días y que no tengan estas personas criterios de hospitalización. Y digo de momento porque tampoco se están descartando nuevos usos más adelante en otros entornos y con situaciones clínicas o epidemiológicas, siempre en función de la actualización de los criterios de los protocolos, pero también de nuestras incidencias, y en esto se contemplan posibilidades en el ámbito sanitario, en el ámbito sociosanitario o en entornos de alta incidencia. Hoy mismo se están utilizando en un cribado que se está haciendo a una población en una zona básica con una incidencia muy alta y en la que se han tomado otras medidas excepcionales.

En cuanto a la mecánica de utilización, los test de antígenos se realizan mediante la toma de una muestra a través de un frotis nasofaríngeo y en los casos que he comentado tienen un grado de fiabilidad comparable a las PCR, tienen una sensibilidad y una especificidad muy alta, y con una ventaja, que es la rapidez en cuanto al diagnóstico, que se obtiene más o menos en unos quince minutos.

En ese sentido, de todas formas, también me gustaría destacar que estos test no es que sustituyan a las PCR en la estrategia global de detección, sino que las complementan, y en determinadas situaciones tienen estas ventajas, y la realidad es que su uso va a ser creciente. De hecho, desde su introducción paulatina a mitades de octubre, como he comentado, en los ámbitos hospitalarios y también en diversos centros de salud, su utilización ha ido en aumento antes de finalizar el despliegue, que ha sido generalizado y que está siendo generalizado, como he comentado esta semana. Desde entonces, su empleo roza ya el millar de pruebas diarias, por ser más exactos, ayer se superó el millar de test de antígenos, y, como decía, permite al paciente saber con mucha rapidez si es positivo o no y también al sistema acortar los temas de detección de un rastreo de contactos, de aislamientos y de cuarentenas, y reforzar en conjunto todo el sistema de *testing* con esta nueva herramienta que complementa esta línea de PCR y que supone una gran oportunidad para la Atención Primaria en esta relación directa inmediata con pacientes porque también va a permitir que en ese contacto presencial al paciente, si es positivo, se le expliquen las indicaciones de autocuidado para el aislamiento y

si es negativo, como va a tener síntomas, también se le informe de autocuidados en relación con el proceso que padece. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Consejera. Señora Fanlo, para concluir el debate, tiene un minuto.

SRA. FANLO MATEO: Muchísimas gracias, señora Consejera. Efectivamente, desde el Partido Socialista entendemos que estos test van a ser un gran avance en la sanidad navarra, que van a agilizar tanto el diagnóstico como el *testing* en los centros de salud y, además, efectivamente, como usted muy bien ha explicado, lo que van a hacer es complementar lo que ya se está haciendo con el diagnóstico de las PCR y, además, sobre todo, y lo que nosotros consideramos importante, refuerzan la estrategia de la Atención Primaria que, como muy bien usted ha dicho, es el eje central de nuestra política sanitaria.

No queremos perder la oportunidad, además, de tener un recuerdo por las personas fallecidas y sus allegados y trasladar el pésame y todo nuestro afecto a las personas que han perdido a sus seres queridos durante esta pandemia, y también nuestro apoyo a todas aquellas que están todavía ingresadas en estos momentos para que se recuperen lo antes posible, así como queremos reconocer y dar las gracias por todo el trabajo que están realizando los profesionales del sistema navarro de salud. Y también nos gustaría hacer una condena rotunda de todos los altercados y disturbios que se han producido en varias ciudades y las actitudes negacionistas e intolerantes que los han promovido en torno a este último fin de semana. Asimismo, desde el Partido Socialista entendemos que solo cuando la política va de la mano de la ciencia es cuando vamos a encontrar una salida segura y eficaz a la pandemia. Además, queremos, por último, hacer un llamamiento a la ciudadanía para proseguir en su actitud ejemplar de seguimiento de las recomendaciones básicas de prevención ante el covid-19. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Fanlo. Señora Consejera, si lo desea, tiene cuarenta segundos para concluir.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Esto, desde luego, lo que refleja es la apuesta decidida de Navarra por las pruebas de detección temprana, una estrategia que está marcada desde los primeros compases de la pandemia y que se ha ido mejorando y actualizando. Y si en su día fuimos una de las primeras comunidades que contó con que en su hospital principal se hacían PCR, y también, como ha comentado la señora Fanlo, ahora en Tudela, también en armar un equipo de rastreo potente, también hemos sido pioneros a la hora de aprovechar la potencialidad de los

test serológicos Elisa, que nos dicen si las personas tienen defensas y anticuerpos frente a la enfermedad, para llevar a cabo cribados en el ámbito sanitario y sociosanitario dentro de una política de protección de los profesionales, dentro de una línea estratégica, apostando por cribar ámbitos más seguros y apostando por los profesionales.

En esta nueva fase, porque ya saben que se hizo una que presentamos en junio, que se ha iniciado también esta semana, se llama Seprosana, que quiere decir «Seroprevalencia en sanitarios de Navarra», se aspira a llegar, entre profesionales sanitarios y sociosanitarios, a diecinueve mil profesionales. Se ha reconocido por colegios profesionales que es la única comunidad de todo el Estado español con una apuesta similar. Lo mismo que la apuesta por las PCR. Navarra cuadruplica en este momento la tasa. Nosotros no miramos la tasa, lo mismo que no damos otros indicadores. El ministerio nos pide y nos marca en los indicadores cuál es el numerador y qué denominador para que utilicemos los mismos. Ni mandamos actualización de camas ni mandamos tasas, mandamos cuánto hacemos y el ministerio hace sus cálculos, mandamos cuántos pacientes ingresados y, según los acuerdos de los indizadores, el ministerio los calcula.

Navarra va a rebasar las trescientas ochenta mil pruebas de diagnóstico por covid-19, y esto está dentro de una estrategia clara y continuada para detectar cuantos más casos y cuanto antes mejor, con un objetivo: el de frenar e intentar cortar la cadena de transmisión, que es un objetivo prioritario en la contención de la pandemia. Y, en este sentido, no nos han importado las estadísticas ni los titulares gruesos, sino el tratar de ser lo más efectivos posible. Desde el primer momento hemos trabajado para ver más allá de la punta del iceberg y ofrecer una respuesta integral en el freno del virus, y en este aspecto los test de antígenos, con un ratio, como he comentado, de más de mil pruebas diarias, se suman a este importante despliegue y refuerzan la confiabilidad de Navarra en la detección. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

**Pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios de grado y máster para el curso 20-21, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.**

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el punto vigésimo segundo del orden del día. Pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios de grado y máster para el curso 20-21, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. El señor Lecumberri Urabayen, quien interviene telemáticamente, tiene cinco minutos para su formulación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Buenos días, señor Consejero. Para los socialistas el sistema de becas siempre ha tenido una gran importancia como parte de la justicia redistributiva y como garantía de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, y especialmente nos parece importante en la actualidad para aquellas familias que tienen dificultades económicas derivadas de la situación de pandemia que sufrimos. Por todo ello, cuestiones como el sistema de becas son fundamentales para que algunos alumnos puedan acceder a la universidad.

Se ha hecho público por parte del departamento que usted dirige, señor Cigudosa, que se han realizado modificaciones en la convocatoria de becas para el curso 20-21, y que en líneas generales estas nuevas medidas permitirán que puedan beneficiarse de una beca un mayor número de estudiantes y durante más tiempo. Le solicitamos por todo ello, señor Cigudosa, que informe a este Parlamento sobre cuáles son las líneas maestras de la convocatoria de becas para estudios de grado y máster para el curso 20-21, y sobre todo qué cambios se han introducido con respecto a la convocatoria del curso anterior.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Lecumberri, por la pregunta. Buenos días otra vez. Yo creo que es claro que este Gobierno, y casi todos, es una medida probablemente generalizada, considera que la universidad, además de ser fuente de conocimiento o también el templo de la palabra, como se le dice, es un ascensor social y, por lo tanto, se puede ver, desde nuestro punto de vista, como una fábrica de libertades. Por lo tanto, para que esa fábrica funcione hace falta que la gente pueda acudir a ella, y una forma de facilitarlo, obviamente, son las becas, un sistema de becas que sea retributivo, que sea progresivo, que garantice la igualdad de oportunidades al margen de la extracción social de la persona.

En este sentido, como dice, hemos introducido modificaciones en esta convocatoria que tienen que ver con la receptividad del momento que estamos viviendo, y las modificaciones las voy a pasar a enunciar brevemente para que la gente las pueda transmitir fácilmente a todos los niveles. Hay modificaciones académicas, es decir, por ejemplo, se reduce el requisito de créditos que tienen que estar superados para pedir una beca el curso ante-

rior. Este umbral afecta básicamente a los créditos que tienen que ver con las ramas de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, donde se ha pasado de tener que tener superados el 70 a tener que tener superados el 65 por ciento de esos créditos. Además, para esos créditos no se contabilizarán las asignaturas que hayan sido anuladas con motivo del covid, de forma que la gente no se tenga que ver perjudicada por esta situación. Además, se amplía un año la condición de becario para aquellos estudiantes que hayan estudiado grados en las ramas de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura. Esto académicamente.

Respecto a la economía, hay seis medidas. Primera, se mantiene la dotación de 3,3 millones de euros como montante total. Segunda, la convocatoria prevé que de manera excepcional y teniendo en cuenta las disminuciones de ingresos que han ocurrido por causas relacionadas con la pandemia: ERTE, despidos, disminución de actividad en caso de autónomos, etcétera, se puedan utilizar de forma excepcional los datos económicos del año 2020 para determinar así la renta familiar. Tercera, se ha añadido una deducción de 600 euros por pertenencia a una unidad familiar acreditada como monoparental, haciendo un guiño a lo que decía antes el señor Buil. Se adecua además el umbral 1 de renta familiar, el más bajo disponible para que sea una persona susceptible de ser financiada, de tener una beca. Esto va en línea con las indicaciones del ministerio, en concreto, en el Gobierno de Navarra, el umbral anterior 1 para una sola persona era de 7.072 euros, ahora es de 8.843. Esto quiere decir que los umbrales son más amplios, que, por ejemplo, para una familia de cuatro personas el ministerio fija un umbral de 21.054 euros y Navarra es un poco más generosa en ese umbral y fijamos un umbral de 28.288 euros, es decir, más personas van a poder beneficiarse de las becas y mejoras. Quinta, también se actualiza el máximo importe a percibir, se actualizará con el valor del salario mínimo interprofesional del año vigente. Antes no estaba esa medida. Y sexta, no se descontará el importe de la ayuda por excelencia que viene del ministerio, atendiendo así a las peticiones que numerosos colectivos nos han ido dirigiendo durante el resto del año.

Tercer aspecto, tramitación. Ahora, el solicitante tendrá que hacerlo vía telemática y no tendrá que ser el o la cabeza de familia la responsable de utilizar la beca, lo tiene que hacer el propio estudiante. Además, dado que la convocatoria es de una manera secuencial a la del Gobierno de España, es importante recordar que hace falta haberla solicitado para que el Gobierno de Navarra pueda hacer efectiva esa beca.

Con todo ello, lo que conseguiremos, sin duda alguna, es que haya más alumnos beneficiados, que haya más gente que se pueda acoger y que, además, tengamos una capacidad de respuesta de mayor aporte económico a esas familia que tanto necesitan y conseguir, como he dicho antes, que la universidad sea esa fábrica de libertad que todos esperamos que sea.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Lecumberri, para su réplica tiene usted tres minutos y treinta y seis segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bueno, para finalizar, y teniendo en cuenta que, como se ha explicado, las ayudas se calculan usando como referencia el año fiscal 2019, si pudiera, me gustaría que nos explicara un poco más detalladamente las medidas que de forma excepcional se han tomado para tener en cuenta las situaciones económicas relacionadas con el covid y producidas durante este mismo año 2020. Nada más. Muchas gracias ya de antemano por sus explicaciones y sobre todo por su trabajo y por el trabajo de todo su equipo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Consejero, para concluir, tiene cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Pues rápidamente, en cincuenta segundos, diré que permitir que se utilice la declaración de bienes económica del año 2020 va a tener un respaldo especial. Como he dicho, habitualmente esto no se contempla, este año se va a contemplar y va a permitir que, adicionalmente a la beca y a la cuantía que sea adjudicada, una persona que así lo justifique, que cumpla los requisitos, pueda obtener una cantidad añadida de mil ochocientos euros a la beca. Creemos que esa es una medida muy progresiva y también que está ajustada a lo que estamos padeciendo.

Por otra parte, y también muy relacionado con el tema del covid, básicamente tendremos en cuenta todas las anulaciones de matrícula que los alumnos han gestionado, han solicitado por esta misma causa.

En realidad, todas estas medidas fortalecen la red de seguridad que estamos tejiendo entre todos para que la gente no se quede atrás, para que la gente pueda acceder a la universidad en igualdad y en equidad. Nuestra apuesta es claramente por becas redistributivas y progresivas y que sean de verdad el motor de ascenso social que necesitamos todos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

**Pregunta sobre el proyecto de instalación de un parque eólico en el límite de la Reserva Mundial de la Biosfera y Parque Natural de las Bardenas Reales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE: Como hemos indicado con anterioridad, el punto vigésimo tercero del orden del día ha quedado aplazado.

**Pregunta sobre las consecuencias en el sector cultural tras la nueva declaración del estado de alarma y las medidas para minimizar el impacto, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos y concluimos ya con el punto vigésimo cuarto del orden del día, última pregunta de la mañana: Pregunta sobre las consecuencias en el sector cultural tras la nueva declaración del estado de alarma y las medidas para minimizar el impacto, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, y de manera telemática, interviene la señora Garbayo Berdonces.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Casi tendría que empezar preguntando por cuántas camas UCI hay en Navarra, a ver si yo tengo más suerte, porque la verdad es que ya no sabemos adónde dirigirnos para que un dato tan fundamental en estos tiempos de pandemia nos lo conteste el Gobierno, que hasta ahora se ha negado a contestarnos.

Ciñéndome a Cultura, la pregunta viene motivada por las últimas medidas tomadas por este Gobierno, que afectan de manera directa al sector cultural, un sector que ya desde el inicio de la crisis está muy castigado, y con estas nuevas restricciones no ha hecho otra cosa que empeorar, muchos espectáculos han tenido que suspenderse, aplazarse o, en el mejor de los casos, adelantar horario, la situación es complicada y no pueden esperar a los presupuestos del año que viene por estar ahogados, optando a convocatorias en las que pueden resultar agraciados o no. Por eso queremos saber qué medidas extraordinarias y directas, recalco extraordinarias y directas, han tomado desde el departamento para paliar los efectos negativos de las mismas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Para responder a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo, quien interviene también telemáticamente.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, buenas tardes

ya, a los señores y señoras Parlamentarias. Señora Garbayo, creo que coincidirá conmigo en que la situación que vivimos en la actualidad en cuanto a normativa legal y restricciones no es la misma que vivimos en primavera ni tampoco la que vivimos los pasados meses de verano, de manera que no es fácil hacer un análisis exhaustivo del impacto y consecuencias en estas tres semanas a las que usted se refiere, desde el 25 de octubre. Tampoco son similares las afecciones, la incidencia en los diferentes ámbitos culturales, como quizá sí pudo ser en primavera. De hecho, un análisis rápido de la situación ya nos habla de que las artes escénicas en vivo, incluyendo por supuesto a todo el tejido profesional que las rodea y también la exhibición en salas de cine, por ejemplo, están siendo especialmente perjudicadas frente a otros sectores quizá enmarcados en el ámbito, por ejemplo, del patrimonio, restauración, conservación, divulgación, o en el ámbito editorial y librero, que quizá estén sufriendo algo menos, en comparación, en esta segunda ola.

Pero, como digo, en cualquier caso, lo estamos estudiando, y precisamente a través del Observatorio Navarro de la Cultura se está trabajando en el dispositivo dinámico para el seguimiento del impacto de la covid en el sector de la cultura, con el que se quiere medir este impacto económico y laboral a lo largo de todo el año, el 2020, contrastar con la situación anterior a la covid-19 y adoptar las medidas de apoyo a los sectores culturales que se sumen a las que ya se han venido adoptando en estos meses y usted conoce, contando, por supuesto, con los agentes culturales y, por supuesto, con las entidades locales.

Como hicimos hace unos meses, ya hemos iniciado en el departamento un trabajo para valorar estas posibles medidas y acciones que podemos implantar al menos hasta fin de año, a la espera, como decía también usted, de la aprobación del nuevo presupuesto para el año 2021, que nos permitirá presentar más medidas para el primer semestre del año.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Garbayo, dispone de cuatro minutos y diez segundos. Cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Consejera. Yo, antes de nada, también quisiera contestar a la señora Presidenta, que ha dicho que elegíamos entre economía y salud. Creo que no se trata de eso, que quede claro que la salud va por delante siempre para Navarra Suma, sin salud no hay economía y es cuestión de establecer también medidas acertadas que hasta ahora creo que no hemos visto. Usted misma no hace mucho tiempo afirmaba que al final la gente no moriría de la enfermedad sino



que moriría de hambre y, desde luego, lo último es buscar rédito del mal ajeno.

Señora Consejera, coincidirá conmigo en que la situación es catastrófica. La cultura está en cuarentena y lleva en cuarentena varios meses, y en los últimos días ha entrado en agonía. Y este Gobierno, lejos de aplicar políticas activas en materia de cultura con ayudas económicas directas que mejoren la situación, impone mayores restricciones que terminarán por ahogar a los pocos afectados que sobrevivan. A más a más cuando está más que demostrado que de la cultura no ha surgido ningún foco de contagio y que se cumple con las medidas sanitarias de manera escrupulosa.

Se lo hemos dicho en este Parlamento por activa y por pasiva: el sector necesita ayudas concretas urgentes, se lo dijimos en mayo y se lo volvemos a repetir, lo que viene siendo un plan de choque, no una convocatoria de ayudas como hoy anuncia en una nota de prensa que ahora, actualmente, pues no soluciona nada.

En la Comisión del 8 de mayo usted también hacía alusión a las ayudas a los autónomos aprobadas por este Parlamento con los votos en contra del Gobierno, por cierto, pero sabe que esas ayudas en muchos de los casos no han llegado al sector ya que no han podido acogerse a las mismas al no cumplir plazos debido a la temporalidad del mismo, y aunque usted reconoció que si era necesario desde el departamento tomarían medidas extraordinarias no lo han hecho, hay personas que llevan más de un año sin ningún tipo de ingreso, y eso es insostenible. No sé qué más les tiene que pasar para que ustedes despierten y en vez de asfixiar al sector empiecen a ayudarlo. ¿No le parece suficientemente extraordinaria y urgente esa situación? Además, a través de una enmienda a una moción este Parlamento aprobó un plan de choque para el sector cultural y ustedes, el Gobierno, han hecho oídos sordos porque a fecha de hoy, lejos de apoyar al sector, lo siguen perjudicando.

Sabemos que una moción no es vinculante ni de obligado cumplimiento, pero es una declaración de intenciones y de voluntades que ustedes han demostrado no tener. Pero, claro, cuando las críticas vienen de Navarra Suma dice: bueno, ya viene Navarra Suma a atacar. Pues no, señora Consejera, estamos realmente preocupados, y esto no lo dice Navarra Suma, lo dicen los afectados. A través de los medios de comunicación durante esta semana hemos podido ver como, por ejemplo, el sector cultural le pedía flexibilizar las normas o la Red de teatros que, por cierto, hoy no sé, pero el mes pasado todavía no había cobrado ni un euro de su dotación por parte del Gobierno de Navarra, le pedía que le permitiese ampliar el aforo al 30 por ciento, ofreciendo todas las garantías, porque tenían un problema con la limitación de cien personas

máximo de público que muchas veces no llegaban ni al 10 por ciento del aforo, y eso era desproporcionado e inasumible. Además, hablaban de los horarios, de la limitación de cierre a las nueve, ya que si permitía abrir, o sea, hacer dos sesiones, en ningún caso se incumpliría el toque de queda a las once de la noche, y reconocían que las restricciones y los continuos cambios estaban convirtiendo en titánica su labor de gestión, y piden que se les tenga en cuenta todo ese esfuerzo hecho, señora Consejera.

Hay una cosa, de verdad, que nos sorprende constantemente, y es que usted, lo volvió a hacer el martes, hace gala de las constantes reuniones que el departamento tiene con los distintos colectivos, que no las pongo en duda, pero lo cierto es que después ustedes hacen caso omiso a sus indicaciones, y a lo anteriormente expuesto me remito. En la Comisión usted manifestaba satisfacción por la programación cultural a través del Gobierno de Navarra, se había llegado a cincuenta localidades, pero somos doscientos setenta y dos municipios, y si lo pasamos a porcentajes un 18 por ciento. ¿Le parece suficiente para conseguir el objetivo marcado en cohesión territorial para cultura? Siendo objetivos, valga la redundancia, creo que queda mucho por hacer.

Le reconocemos que se han hecho cosas, la mayoría se han hecho en Pamplona, gracias también a la programación del Ayuntamiento de la capital, pero dista mucho de lo que necesita la Comunidad, y a mí me llama la atención que los grupos del Gobierno, los que sustentan este Gobierno en el Ayuntamiento de Pamplona, repueben a dos Concejales por tardar en la puesta en marcha de los bonos culturales y en el Gobierno hagan la vista gorda en materia de cultura como si la solución del sector pasase por los bonos culturales de Pamplona. Lo que nos faltaba por oír. ¿Dónde están los bonos culturales del Gobierno aprobados en el Plan Reactivar Navarra? Consejera, no solo escuche al sector, por favor, téngalo también en cuenta. Aprovéchese también del sector turístico, del potencial turístico de nuestra Comunidad, que puede ser un motor para la cultura navarra y viceversa.

Y termino. Señora Consejera, no desoiga a nadie, ni a las entidades locales ni a los promotores ni a los productores ni a las orquestas ni a las discotecas, que hoy también se quejaban, a los técnicos y a los ganaderos que parece que desde Madrid les va a llegar algo de dinero, yo creo que tarde. Aquí anuncian un presupuesto prácticamente igual al del año anterior, la parte de cultura es la que menos sube de todas a pesar de la situación tan crítica del sector, sin alcanzar el compromiso del 1,5. Veremos las condiciones de acceso de los entes a las ayudas y subvenciones porque pueden generar

falsas esperanzas y ser engañosas. Miren lo que le ha pasado a Castel Ruiz, de Tudela, que por los problemas en programación derivados de la covid no va a poder recibir lo comprometido. Y ahora ya sí termino, ellos quieren trabajar cumpliendo con todas las medidas sanitarias, pero trabajar, y si no se les permite aludiendo a criterios sanitarios que yo no pongo en duda, por lo menos ayúdenles. Se les llena la boca con que su Gobierno no hará recortes. ¿Les parece poco recorte en tiempo de democracia impedir a alguien trabajar? Pregúntenles a las familias que no han cobrado todavía los ERTE y que han visto disminuidos sus ingresos si eso es un recorte o no. Señores del Gobierno, tengan siempre presente que el empleo es la mejor política social de todos los tiempos. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Para concluir con el debate tiene la palabra la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sara. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Garbayo. Me habla usted de datos en cuanto a cohesión territorial, me habla también de recortes. Pues no sé qué decirle. Me comentaba el martes en mi comparecencia, efectivamente, si estábamos a la altura. No sé qué vara de medir utiliza usted para hablar de altura política, para hablarme de recortes o de cohesión territorial, desde luego, no la que utilizó su partido en junio de 2012 cuando aplicó el recorte a cultura, especialmente a acción cultural o videotecas, debió de quedarse en astillas esa vara de medir, o cuando las subvenciones a las entidades locales, fundamentales en la colaboración con el departamento, como bien dice usted una y otra vez y por supuesto yo comparto, se retrasaron hasta un año después, se concedieron en el 2012 y se dieron en el 2013. Pero bien, volviendo al año 2020, que es el que nos ocupa, es verdad, como dice usted, no se han detectado contagios en el ámbito cultural, pero me gustaría recordar que el espíritu que ha movido a las restricciones recogidas en la orden foral de Salud no ha sido otro que el de proteger la salud, evitar generar situaciones de riesgo con la movilidad de las personas, minimizar posibles situaciones de encuentro social antes o después de la actividad y proteger, por supuesto, al sector vulnerable. Vivimos un momento epidemiológico muy diferente al que vivimos en los meses de verano y creo que por desgracia puede alargarse más de lo que nos gustaría. En este contexto nuestro trabajo, como ya venimos haciendo desde el primer día del estado de alarma anterior, se centra en diseñar medidas a corto y a medio plazo, como las que ya hemos ido haciendo. Creo que a lo mejor ha pasado usted un periodo de aletargamiento y no ha conseguido ver lo que se ha trabajado en estos meses pasados. Desde luego, estará el presu-

puesto del año 2021, porque nos permitirá sin duda en el primer semestre del año implementar estas acciones dirigidas a proteger e impulsar al sector, apoyar la creación desde luego pero favorecer también la investigación y el trabajo en red, y también desde la colaboración con las entidades locales ampliando las convocatorias que redunden directamente en la contratación y en la creación, dando una vuelta también a los programas del departamento y recuperando lo que ya ha funcionado con garantía sanitaria.

A día de hoy el Gobierno de Navarra sigue trabajando con el sector. Efectivamente, nos reunimos con el sector, hablamos con él y le escuchamos. Le animaría a que usted también hiciera lo mismo y no se fiara solo de los titulares de la prensa o de lo que aparece en redes sociales, escúcheles, convóquelos. No solamente nos reunimos el Departamento de Cultura, también lo hacen otros departamentos como el de Economía y Hacienda. De hecho, hace diez días mantuvieron una reunión los sectores profesionales culturales con la Consejera de Hacienda para tratar cuestiones en materia fiscal y tributaria, las que son competencia de Navarra y las que no, pero que siempre trasladamos a los ministerios correspondientes. Desde luego, estamos condicionados por la evolución de la situación epidemiológica de Navarra en estos próximos días, pero hemos aprendido de estos meses y además conocemos los gustos y preferencias de la ciudadanía gracias a la encuesta de hábitos culturales que realizó el Observatorio Navarro de Cultura. Así que veremos qué margen de maniobra tenemos en estos dos meses antes de fin de año para poner en marcha las acciones que ya estamos diseñando que alivien al sector cultural y que vayan en sintonía con la ciudadanía y con el territorio, igual que ya hicimos en meses pasados. Las condiciones son diferentes y tenemos datos sobre el comportamiento del consumo ciudadano durante la pandemia, y por eso creo que el camino emprendido por ejemplo con la retransmisión de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Navarra u otros espectáculos en la temporada Baluarte es un buen ejemplo de ello. En cualquier caso, señora Garbayo, manténgase cerca del sector cultural, escúchelos, y no tanto de las redes sociales o los titulares de los medios de comunicación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Esnaola Bermejo. Eskerrik asko ere legebitzarkide jaun-andreok. También gracias a la Presidenta del Gobierno y a las Consejeras y Consejeros, los presenciales y los telemáticos, medios de comunicación, personal de la Cámara. Eta besterik gabe, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 52 MINUTOS)



